UNESCO Etxea - Centro UNESCO del País Vasco
Cuadernos de trabajo Nº 3.

Arte, educación y desarrollo

La educación artística en el ámbito socioeducativo vasco

Euskaraz: Laburpen exekutiboa

Begoña Guzmán Sánchez

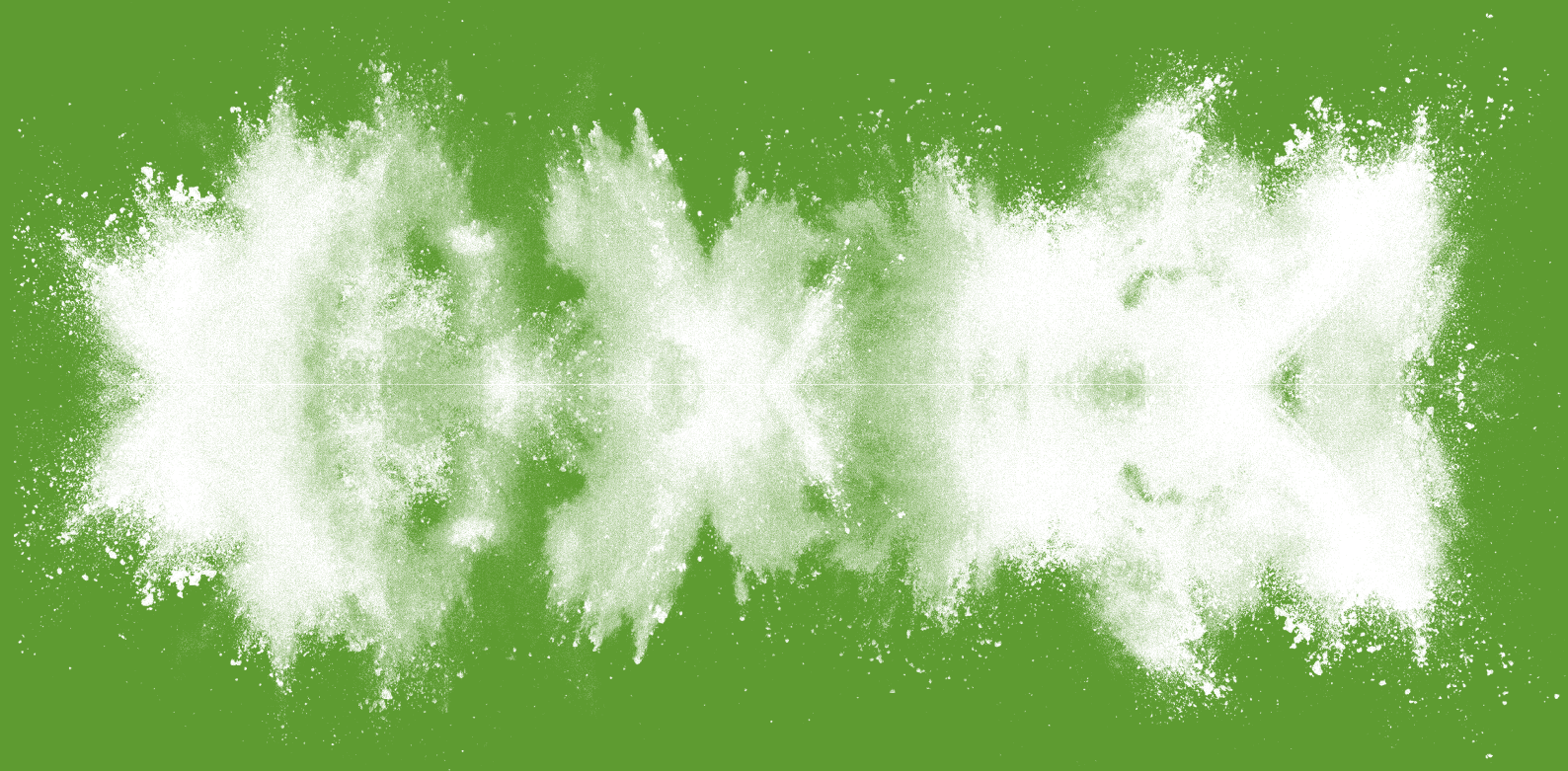

UNESCO ETXEA
CENTRO UNESCO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNESCO ZENTROA

© UNESCO Etxea, 2018

Autoría: Begoña Guzmán Sánchez

Coordinación y edición: Jéssica Domínguez y Leyre Martínez
Traducción y maquetación: Leyre Martínez, Bakun S.L.
Contacto:
info@unescoetxea.org
http://www.unescoetxea.org

Imagen original de portada: © stockphoto-graf

Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:
Debe reconocer la autoría de la obra.
No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es

UNESCO Etxea – Centro UNESCO del País Vasco is responsible for the choice and presentation of views contained in this publication and for the opinions expressed herein, which are not necessarily those of UNESCO and do not commit UNESCO.

índice

INTRODUCCIÓN 3

1. ¿Qué entendemos por educación artística? 7

2. La educación artística en el ámbito de la UNESCO y las Naciones Unidas 8

3. Objetivos de la educación artística en la formación reglada y competencias en la elaboración del currículo 17

3.1. Objetivos de la educación artística
3.2. Competencias en la elaboración del currículo
3.3. País Vasco. Plan Heziberri 2020

4. La organización del currículo de educación artística en la educación reglada 23

4.1. Currículos de educación artística integrados o separados
4.2. Materias artísticas obligatorias u optativas
4.3. Horas lectivas dedicadas a la educación artística
4.4. País Vasco. Heziberri 2020. La educación artística en el currículo de infantil, básica y bachillerato.
4.5. Relaciones transversales entre las materias artísticas y otras materias
4.6. El uso de las TIC como parte del currículo de educación artística
4.7. Evaluación del alumnado
4.8. Educación de calidad

5. La formación del profesorado de materias artísticas 35

5.1. El profesorado de materias artísticas en la educación general obligatoria
5.2. Competencias y cualificaciones del profesorado de materias artísticas
5.3. La participación de artistas profesionales en la formación del profesorado
5.4. Formación del profesorado en el País Vasco

6. Iniciativas de educación artística y cultural 37

6.1. Generar sinergias
6.2. Casos prácticos de educación artística atendiendo a diversas disciplinas
6.2.1. Teatro. Caso práctico: La ópera, un vehículo de aprendizaje
6.2.2. Cine y otros medios audiovisuales. Casos prácticos: Cinema en Curs / Zinema (H)abian
6.2.3. Música. Caso práctico: Biophilia

6.2.4. Danza. Caso práctico: Doos Colectivo
6.2.5. Artes plásticas y visuales. Caso práctico: Levadura
6.3. Iniciativas y experiencias de educación artística en País Vasco
Teatro Paraíso, Zientziapolis, detalleres, Espacio Artemisa, ARTgia, TIPI Diseño para la Transformación, ARTikertuz, San Felix Ikastetxea (Ortuella), Colegio Carmelitas Sagrado Corazón (Vitoria-Gasteiz), Artxandape Ikastola (Bilbao)

7. Conclusiones 55

8. Fuentes de información 58

Laburpen exekutiboa 61

Begoña Guzmán Sánchez

Begoña es Licenciada en Historia: Patrimonio Cultural por la Universidad de Deusto y posee diversos postgrados en educación intercultural, mediación social y gestión cultural. Cuenta con una trayectoria profesional de más de diez años trabajando en archivos de entidades privadas, museos, tercer sector, como investigadora freelance de patrimonio industrial y en el organismo internacional con mandato específico en cultura: UNESCO.

Fue durante su estancia como consultora internacional en la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, 2011-2015) donde se especializó en la contribución de la cultura al desarrollo humano y a la transformación social y económica del territorio, también como generadora de empleo. Coordinó la revista “Cultura & Desarrollo” y participó activamente en la campaña de la UNESCO para la inclusión de la cultura en la Agenda 2030 redactando documentos estratégicos para la región.

En los últimos años ha trabajado en programas de desarrollo profesional con personas desempleadas en la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y Fundación EDE, labor que compagina con aquellos proyectos culturales que requieran de su participación y la crianza de su hija Nina.

En marzo de 2020 se incorpora a UNESCO Etxea como responsable de Cultura para la Transformación Social.

b.guzman@unescoetxea.org

INTRODUCCIÓN

En este estudio se plantea una aproximación general a la actual situación de la educación artística en el País Vasco; de esta manera, reúne diversas prácticas que se desarrollan en el ámbito socio-educativo vasco con el fin de intentar ofrecer una mirada integral y completa del mismo.

El estudio propone diversas definiciones en torno al concepto de educación artística para, a continuación, mostrarla importancia y los beneficios que se le atribuyen para el desarrollo humano a nivel internacional desde entidades como UNESCO y Naciones Unidas. Tomando como base la ley actual de educación vasca – Heziberri 2020-, se describe la presencia que tiene en el sistema educativo y los objetivos que se plantean en el curriculum escolar ligados a las materias artísticas. A su vez, se recoge también la situación del profesorado en cuanto a la formación especializada en materias artísticas se refiere. Para ampliar la visión, este estudio reúne y presenta distintos proyectos educativos, experiencias artísticas e instituciones artístico-culturales que trabajan actualmente tanto dentro como fuera del sistema educativo vasco.

El estudio culmina definiendo las claves que resumen la situación general de la educación artística y teniendo en cuenta estas conclusiones, se recogen distintas recomendaciones de profesionales de la educación artística y de la propia autora del estudio.

1. ¿Qué entendemos por educación artística?

Para iniciar este estudio se proponen una serie de definiciones sobre lo que es y no es la educación artística, dadas por diferentes instituciones, entidades y profesionales del ámbito, revelándonos una serie de claves que se desarrollarán a lo largo de las siguientes páginas.

La educación artística tiene un impacto en los niños y niñas tanto a nivel académico como en el personal. Existen dos enfoques de la educación artística:

- La educación del arte implica enseñar al alumnado prácticas y principios de varias disciplinas artísticas para estimular su conciencia crítica y sensibilidad, y capacitarlos para construir identidades culturales.
- La educación a través del arte implica que este es un vehículo para aprender los contenidos de otra asignatura y el medio para alcanzar resultados educativos más generales. Otras asignaturas deberían por lo tanto inculcar la educación artística, en especial cuestiones sociales y culturales.

(UNESCO Regional Conference on Arts Education in Europe and North America: Cooperation over Borders; Helsinki; 2003)

Existen dos enfoques principales de la educación artística que pueden implementarse al mismo tiempo y no necesariamente por separado. En concreto, las artes se pueden 1) enseñar como materias individuales en las que se imparten distintas disciplinas artísticas a fin de desarrollar las competencias artísticas, la sensibilidad y la apreciación de las artes por parte de los estudiantes, o 2) utilizar como método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo.

El enfoque de las artes en la educación utiliza las artes y las prácticas y tradiciones culturales relacionadas con las mismas como método de enseñanza de asignaturas generales del currículo para conseguir una mejor comprensión de éstas. A modo de ejemplo, se pueden utilizar colores, formas y objetos derivados de las artes visuales y la arquitectura para impartir asignaturas como física, biología o geometría, o recurrir al teatro o la música para facilitar el aprendizaje de idiomas. A partir de la teoría de las "inteligencias múltiples", el enfoque de las artes en la educación pretende poner los beneficios de la educación artística al alcance de todos los alumnos en todas las asignaturas. Este enfoque también tiene como objetivo contextualizar la teoría a través de la aplicación práctica de disciplinas artísticas. Para que resulte eficaz, este enfoque interdisciplinario exige modificar los métodos y la formación del profesorado.

La educación artística se organiza en tres cauces pedagógicos complementarios:

- Estudio de las obras de arte.
- Contacto directo con obras de arte (conciertos, exposiciones, libros, películas, etc.).
- Participación en actividades artísticas.

En otras palabras, la educación artística tiene tres dimensiones en las que el alumno adquiere conocimientos 1) mediante la interacción con un objeto o representación artísticos, con un artista y con su profesor; 2) mediante su propia práctica artística, y 3) mediante la investigación y el estudio (de una forma de arte y de la relación entre arte e historia).

(Hoja de Ruta para la Educación Artística, UNESCO, Lisboa, 2006)

La educación artística tal y como actualmente se entiende, trasciende de la mera producción: enseñar herramientas técnicas y de lenguaje para adentrarse en la dimensión cultural y social de los hechos artísticos. La importancia, dimensión y potencialidad de los elementos icónicos en nuestra sociedad, realizados por medios muy diversos –tradicionales o soportados en la tecnología–, y el haberse convertido en elementos de consumo, exigen enseñar al alumnado la interpretación y el análisis crítico de los mismos. Exige hacerles conscientes de que todas las formas de las artes son expresiones de las ideas, los sentimientos, las creencias y las actitudes de las personas, revelan las identidades tanto de los individuos como de los grupos y al mismo tiempo actúan como conformadoras de las mismas.

(Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. BOPV, 15-01-2016)

La educación artística no son manualidades.

(María Acaso)

Educación artística, pedagogía, enseñanza o aprendizaje del arte o de las artes son denominaciones para las diferentes modalidades y metodologías de enseñanza y aprendizaje del arte o las distintas artes y las instituciones creadas en su torno.

(Wikipedia)

La educación es un proceso que permite que una persona asimile y aprenda conocimientos. Las nuevas gene-

raciones logran adquirir los modos de ser de las generaciones anteriores y se produce una concienciación cultural y conductual. Con la educación, el sujeto adquiere habilidades y valores.

El arte, por su parte, es el conjunto de creaciones humanas que expresan una visión sensible sobre el mundo, tanto real como imaginaria. Los artistas apelan a los recursos plásticos, sonoros o lingüísticos para expresar sus emociones, sensaciones e ideas. La educación artística, por lo tanto, es el método de enseñanza que ayuda al sujeto a canalizar sus emociones a través de la expresión artística. En este sentido, este tipo de educación contribuye al desarrollo cultural de las personas.

(https://definicion.de/educacion-artistica/)

Es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

Los objetivos de la Educación Artística y Cultural en la Educación Preescolar, Básica y Media son:

- Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejo y sistémico que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.
- Propender por el desarrollo del ser y del sentir con base en el fortalecimiento de actitudes ético-estéticas que pongan en diálogo la experiencia sensible, el conocimiento y la interacción sociocultural de las prácticas artísticas y culturales; que promuevan en la escuela espacios de formación ciudadana y de gestión de la diversidad cultural.
- Generar condiciones para el desarrollo integral en torno a la Educación Artística y Cultural como campo de conocimiento.

(Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia)

La educación artística ha continuado siendo considerada un vehículo para fomentar la autoexpresión, la imaginación, la creatividad y el conocimiento de la propia vida afectiva –no como un tema escolar, no como un oficio que ha de dominarse.

(Gardner, 1994: 68)

2. La educación artística en el ámbito de la UNESCO y las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha sido la fuerza motriz del desarrollo de iniciativas políticas en materia de educación y cultura durante las últimas décadas.

En 1978 su Consejo Ejecutivo destacaba la importancia del arte en la enseñanza y la necesidad de extender las actividades planificadas a todos los niveles de la enseñanza formal y no formal[1]. Durante los años ochenta, en el marco del Gran programa XI "La cultura y el futuro", identificó un subprograma orientado a promover la sensibilización y la educación artísticas del público y crear nuevas formas de intercambio entre los creadores y la sociedad con miras a la participación del mayor número de personas en la vida artística e intelectual[2].

En el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, "La Educación encierra un tesoro"[3], preparado en 1996, enfatiza sobre la necesidad de reformar y reforzar el sistema escolar y la importancia de la educación a través del arte y la creatividad. Entre las recomendaciones del informe cabe destacar la siguiente:

La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo.

En 1999, durante la 30ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO[4], su director general pidió a todas las partes interesadas del ámbito de la educación artística y cultural que hicieran lo necesario para garantizar que la enseñanza artística y la creatividad ocuparan un lugar especial en la escuela, desde el jardín de infancia hasta el último año de la educación secundaria, en el marco de la construcción de una cultura de paz. En su llamamiento subrayaba que *la creatividad es nuestra esperanza* y lanzaba varias invitaciones:

1. Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 105a reunión, París, 25 de septiembre-28 de noviembre de 1978.
2. Ver Actas de la Conferencia General de la UNESCO. Gran programa XI "La cultura y el futuro".
3. http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf
4. Actas de la Conferencia General, 30a reunión, París, 26 de octubre-17 de noviembre de 1999, v. 1: Resoluciones.

- a artistas y creadores a participar en talleres organizados en centros educativos;
- al profesorado a aplicar un enfoque interdisciplinar que estimule la creatividad;
- a las instituciones culturales a abrir sus puertas al alumnado;
- a productores y gestores culturales a crear programas específicos de creación artística para niños, niñas y adolescentes; y
- a festivales para que dispongan de espacios y secciones para niños, niñas y adolescentes.

Desde el año 2000 la UNESCO ha liderado un programa de educación artística y creatividad que incluye varias conferencias internacionales con sus respectivas reuniones de expertos previas para su organización; la redacción de recomendaciones y un plan de acción; la creación de cátedras; y la proclamación de la Semana Internacional de la Educación Artística.

Durante una primera fase se organizaron conferencias regionales previas a la conferencia mundial que se celebraría en Lisboa en 2006. Expertos de las diferentes regiones intercambiaron conocimientos con el propósito de desarrollar un nuevo enfoque pedagógico en la enseñanza de las prácticas artísticas. Es más, el objetivo de estas reuniones era el idear unas directrices para preparar una metodología, un programa y materiales pedagógicos para integrar la educación artística en los currículos escolares y en la enseñanza extra-curricular.

En 2003 tuvo lugar en Finlandia la conferencia regional de Europa y América del Norte, cuyas conlusiones fueron publicadas en el informe “Artistic practices and techniques from Europe and North America favouring social cohesion and peace”[5]. El debate principal de la conferencia giró en torno a la utilización del teatro, el baile, la música y las artes visuales en la educación de los más jóvenes en colaboración con personas refugiadas y migrantes.

Además, fijó la atención en la creciente devaluación de las artes frente a los conocimientos científicos y tecnológicos en el ámbito de la escuela; siendo la educación artística marginalizada en los currículos de las escuelas

5. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RegMeet_EurAmer_Conclusions.pdf

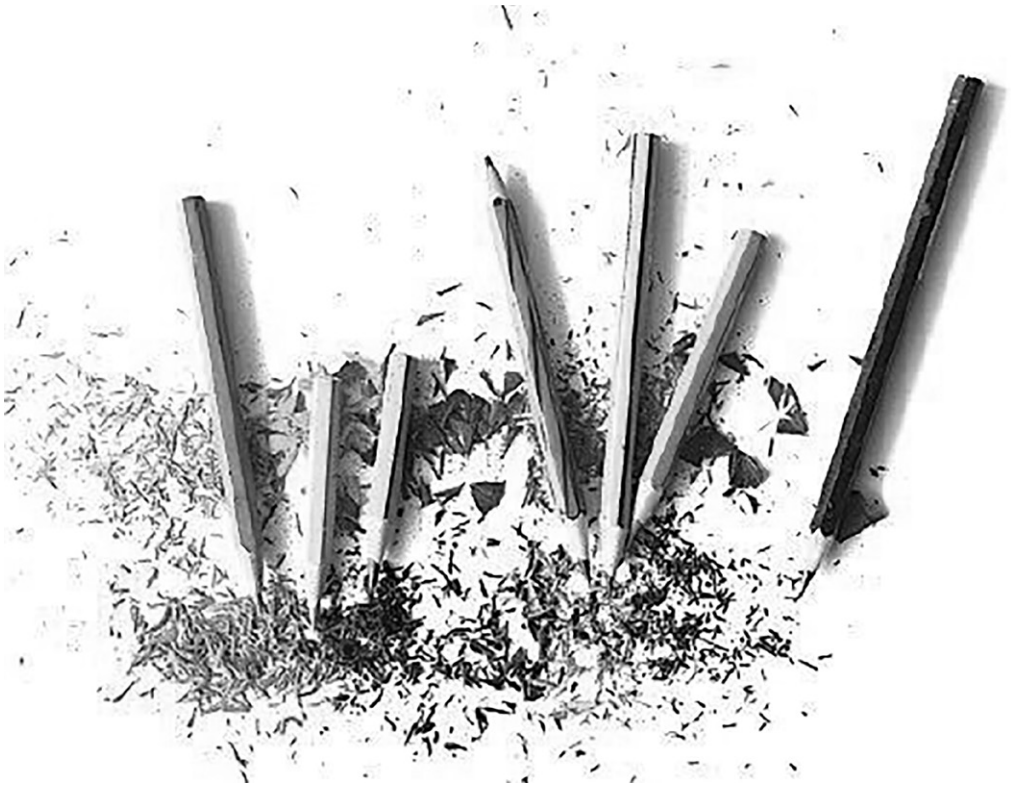

- ©Pixabay_ Creative Commons

públicas europeas y limitada a actividades extracurriculares o, directamente, fuera de la escuela.

Asimismo reivindicó la insuficiencia de programas de formación de profesores especializados en educación artística y que los programas de formación de profesores de asignaturas generales no fomentan adecuadamente el papel de las artes en la enseñanza y el aprendizaje, advirtiendo que los artistas y su participación en los procesos de la educación artística no están suficientemente reconocidos.

En 2006 tuvo lugar en Lisboa la primera "Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI", organizada por UNESCO y el Gobierno de Portugal, la cual supuso la culminación de cinco años de colaboración entre UNESCO y sus socios especializados.

La conferencia confirmó la necesidad de fundamentar la relevancia de la educación artística en todas las sociedades, e impulsó la publicación de "The wow factor: global research compendium on the impact of the arts in education" (Bamford, 2006)[6] y la "Hoja de Ruta para la educación artística" (UNESCO, 2006)[7]. Esta hoja de ruta pretendía servir de apoyo y de guía para fortalecer la educación artística, y en ella se afirma que la educación artística ayuda a hacer respetar el derecho humano a la educación y la participación cultural, a desarrollar las capacidades individuales, a mejorar la calidad de la educación y a promover la expresión de la diversidad cultural.

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en seguimiento a esta conferencia mundial, r*econoció la importancia de las "artes" en el proceso de aprendizaje y su papel esencial para mejorar la calidad de la educación en su conjunto. (…) La incorporación de las artes a los sistemas educativos permite su transmisión, así como la de la cultura. La educación por medio de las artes fomenta la toma de conciencia cultural y promueve las prácticas culturales, consolidando así las identidades y los valores personales y colectivos que contribuyen a la salvaguardia y promoción de la diversidad cultural*[8].

Basándose en el trabajo de la triunfadora primera conferencia mundial, el Gobierno de la República de Corea acogió en el 2010 la segunda conferencia mundial UNESCO sobre la educación artística. La Conferencia de Seúl tenía por objeto subrayar la importancia de una educación artística de calidad para todos, fomentando al mismo tiempo la creatividad de los jóvenes y de todas las personas con ansias de aprender a cualquier edad en el siglo XXI. Al mismo tiempo, se proponía resaltar las dimensiones sociales y culturales de la educación artística, y consolidar la investigación y los conocimientos prácticos con ayuda de nuevas herramientas conceptuales y metodológicas.

El grupo de discusión de Europa y América del Norte identificó dos nuevas tendencias fundamentales en la región desde la conferencia de Lisboa: el constante aumento y la mayor eficacia de la cooperación entre los diferentes ministerios y partes interesadas en la educación artística con el fin de subsanar deficiencias en la consecución de una educación artística de alta calidad, y el mayor protagonismo de las políticas y prácticas basadas en datos empíricos. Se afirmó el papel de la educación artística como instrumento básico para el desarrollo de la creatividad a nivel personal y social.

Durante la Segunda Conferencia Mundial, la Agenda de Seúl quedó establecida como una serie de objetivos acordados que sería posible alcanzar si se conseguía una participación conjunta a nivel mundial y un compromiso permanente de todos quienes en todo el mundo se dedican a la educación artística. Ese documento tiene por objeto revitalizar los resultados logrados por la Hoja de Ruta en los cuatro años transcurridos entre ambas conferencias.

La Agenda de Seúl[9] presenta un plan de acción concreto al incorporar la esencia de la Hoja de Ruta en una estructura con tres objetivos globales, cada uno de los cuales está acompañado de varias estrategias y tipos de acción específicos.

6. El factor ¡Wuau!: El papel de las artes en la eduación. Anne Bamford. Editorial Octaedro. 2009.
7. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf
8. La Educación Artística: seguimiento de la Conferencia Mundial de Lisboa. UNESCO, 175 EX/13 Rev., 2006. http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001465/146577s.pdf
9. http://www.unesco.org/fileadmin/multimedia/HQ/CLT/CLT/pdf/Seoul_Agenda_ES.pdf

OBJETIVO 1: Velar por que la educación artística sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad.	
ESTRATEGIAS	TIPOS DE ACCIÓN
1.a Ratificar a la educación artística como base del desarrollo equilibrado, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, los jóvenes y las personas que aprenden a lo largo de toda la vida.	(i) Aplicar políticas y asignar recursos para propiciar un acceso sostenible a: - estudios artísticos generales en todas las esferas del arte para los alumnos de todos los niveles académicos, en el marco de una enseñanza holística y de amplio alcance, - experiencias extraescolares en todos los ámbitos del arte para una amplia gama de estudiantes en las comunidades, - experiencias artísticas interdisciplinarias, comprendidas las nuevas modalidades artísticas digitales y de otro tipo, tanto en la escuela como fuera de ella.
	(ii) Fortalecer la sinergia entre los diversos aspectos del desarrollo (creativo, cognitivo, emocional, estético y social).
	(iii) Establecer sistemas de evaluación de gran calidad, con el fin de velar por el desarrollo cabal de los estudiantes en la educación artística.
1.b Fomentar mediante la educación artística la transformación constructiva de los sistemas y las estructuras de la enseñanza.	(i) Utilizar las artes como modelo pedagógico, mediante la introducción de dimensiones artísticas y culturales en otras disciplinas académicas.
	(ii) Impulsar una cultura de la creatividad en el personal docente y administrativo de las escuelas por medio de la educación artística.
	(iii) Impartir educación artística a fin de introducir en los planes de estudios métodos pedagógicos y creativos innovadores que atraigan a una amplia gama de estudiantes.
1.c Establecer sistemas de aprendizaje intergeneracional y a lo largo de toda la vida en la educación artística, en torno a ella y por su conducto.	(i) Velar por que los alumnos de todas las extracciones sociales tengan acceso a la educación artística a lo largo de toda la vida, en una amplia gama de contextos comunitarios e institucionales.
	(ii) Velar por que los diversos grupos de edad tengan oportunidad de adquirir experiencia en materia de educación artística. (iii) Propiciar el aprendizaje intergeneracional a fin de salvaguardar el conocimiento de las artes tradicionales y fomentar el entendimiento entre las generaciones.
1.d Aumentar las capacidades para el liderazgo, la sensibilización y la formulación de políticas en materia de educación artística.	(i) Capacitar a los profesionales e investigadores con miras a la reforma de las políticas relativas a la educación artística, comprendida la participación de los grupos de población marginados y desfavorecidos en los procesos de planificación de esas políticas.
	(ii) Fortalecer la comunicación y la sensibilización mediante el refuerzo de las relaciones con los medios de comunicación, la elaboración de un lenguaje de comunicación apropiado y el uso de la tecnología de la información y los sistemas de redes virtuales para vincular las iniciativas existentes en los planos nacional y regional.
	(iii) Difundir las repercusiones individuales y sociales de la educación artística con el fin de sensibilizar al público a sus valores y estimular el apoyo a la misma en los sectores público y privado.

OBJETIVO 2: Velar por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución.	
ESTRATEGIAS	TIPOS DE ACCIÓN
2.a Acordar normas de calidad elevadas para la educación artística teniendo en cuenta las necesidades, la infraestructura y los contextos culturales locales.	(i) Fijar normas elevadas para la ejecución de los programas de educación artística en la escuela y la comunidad.
	(ii) Establecer cualificaciones oficiales para los docentes y los mediadores comunitarios en la esfera de la educación artística.
	(iii) Suministrar las instalaciones y los recursos necesarios y apropiados para la educación artística.
2.b Velar por que una formación sostenible en materia de educación artística esté al alcance de educadores, artistas y comunidades.	(i) Ofrecer las competencias y los conocimientos necesarios a los docentes (tanto de educación general como a los especializados en arte) y a los artistas que trabajan en el sistema educativo, mediante mecanismos sostenibles de formación profesional.
	(ii) Integrar los principios y las prácticas del arte en la formación previa de los docentes y la capacitación profesional de los maestros en ejercicio.
	(iii) Velar por que la formación en materia de educación artística sea efectiva, mediante la elaboración de métodos de seguimiento de la calidad, tales como la supervisión y la tutoría.
2.c Estimular el intercambio entre la investigación y la práctica en la esfera de la educación artística.	(i) Apoyar la teoría y la investigación relativas a la educación artística en el mundo y vincular la teoría, la investigación y la práctica.
	(ii) Alentar la cooperación en el fomento de la investigación en materia de educación artística y difundir las investigaciones y las prácticas ejemplares, relativas a ese tema, por conducto de estructuras internacionales como los centros de intercambio de información y los observatorios.
	(iii) Reunir estadísticas de calidad sobre las repercusiones de la educación artística y velar por que se distribuyan equitativamente.
2.d Propiciar la colaboración entre educadores y artistas en las escuelas y los programas extraescolares.	(i) Alentar a las escuelas a que establezcan iniciativas conjuntas entre artistas y docentes en la aplicación de los planes de estudios.
	(ii) Alentar a las organizaciones comunitarias a que colaboren con los docentes a fin de impartir programas de educación artística en diferentes contextos de aprendizaje.
	(iii) Elaborar proyectos culturales en diversos contextos de aprendizaje, con la participación activa de padres, parientes y otros miembros de la comunidad.
2.e Emprender iniciativas conjuntas en materia de educación artística entre los copartícipes y sectores interesados.	(i) Establecer relaciones de colaboración dentro de los gobiernos y al margen de ellos para fortalecer la función social de la educación artística, en particular en los sectores educativo, cultural, social, sanitario, industrial y de la comunicación. (ii) Coordinar los esfuerzos de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los institutos de educación superior y las asociaciones profesionales con miras a fortalecer los principios, las políticas y las prácticas de la educación artística.
	(iii) Lograr la participación de entidades del sector privado, comprendidas las fundaciones y organizaciones filantrópicas, en la creación de programas de educación artística.

OBJETIVO 3: Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo.	
ESTRATEGIAS	TIPOS DE ACCIÓN
3.a Impartir la educación artística para fortalecer la capacidad de creación e innovación de la sociedad.	(i) Impartir educación artística en las escuelas y comunidades para fomentar la capacidad de creación e innovación de las personas y promover una nueva generación de ciudadanos creativos.
	(ii) Impartir educación artística con el fin de promover prácticas creativas e innovadoras en pro del desarrollo integral social, cultural y económico de las sociedades.
	(iii) Utilizar las innovaciones recientes en materia de tecnología de la comunicación como fuente de reflexión crítica y creativa.
3.b Reconocer y desarrollar las dimensiones de bienestar social y cultural de la educación artística.	(i) Estimular el reconocimiento de las dimensiones de bienestar social y cultural de la educación artística, entre otras: - el valor de una amplia gama de experiencias artísticas tradicionales y contemporáneas, - las dimensiones terapéuticas y saludables de la educación artística, - la capacidad potencial de la educación artística de valorizar y conservar la identidad y el patrimonio, así como de promover la diversidad y el diálogo intercultural, - las dimensiones reparadoras de la educación artística en situaciones posteriores a conflictos o desastres.
	(ii) Incorporar conocimientos acerca del bienestar social y cultural en los programas de capacitación destinados a los profesionales de la educación artística.
	(iii) Utilizar la educación artística como un proceso motivador para fortalecer la participación de los alumnos y reducir las tasas de deserción escolar.
3.c Apoyar y fortalecer la función de la educación artística en la promoción de la responsabilidad social, la cohesión social, la diversidad cultural y el diálogo intercultural.	(i) Dar prioridad al reconocimiento del contexto específico del estudiante y estimular las prácticas pedagógicas que en cada localidad resulten pertinentes para los alumnos, comprendidos los miembros de grupos minoritarios y los migrantes.
	(ii) Fomentar y fortalecer el conocimiento y la comprensión de expresiones artísticas y culturales diferentes.
	(iii) Incorporar las competencias en materia de diálogo intercultural y pedagogía, así como el equipamiento y los materiales didácticos necesarios, para apoyar los programas de capacitación en educación artística.
3.d Fomentar la capacidad de responder a los principales problemas mundiales, desde la paz hasta la sostenibilidad, mediante la educación artística.	(i) Centrar las actividades de educación artística en una amplia gama de temas sociales y culturales contemporáneos, tales como el medio ambiente, las migraciones mundiales y el desarrollo sostenible.
	(ii) Ampliar las dimensiones multiculturales en la práctica de la educación artística y aumentar la movilidad intercultural de alumnos y docentes para impulsar la ciudadanía mundial.
	(iii) Impartir educación artística para fomentar la democracia y la paz en las comunidades y apoyar la reconstrucción de las sociedades en situaciones posteriores a conflictos.

Entre la celebración de ambas conferencias internacionales se creó la Cátedra UNESCO en Arte y Educación (Queen's University, Canada 2007)[10] y se fundó el Asia Pacific Network of Arts Education Observatories[11].

En seguimiento a esta Agenda de Seúl, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, destacó el valor de la educación artística de calidad para todos para desarrollar la creatividad en el siglo XXI y promovió el fortalecimiento de la colaboración entre los principales actores (autoridades nacionales, gobiernos locales, profesores, artistas, investigadores, asociaciones y ONG) con miras a la elaboración de prácticas y a la consolidación del lugar que la educación artística ocupa en las escuelas y en la sociedad. Y para finalizar, pidió a la Directora General que proclamara la última semana del mes de mayo la "Semana de la Educación Artística" para que se prestara más atención al valor fundamental de la educación artística y para alentar a los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones profesionales y las comunidades a organizar con este motivo actividades pertinentes a escala nacional, regional e internacional.

La primera celebración de la Semana internacional de la Educación artística tuvo lugar en la sede de la UNESCO el 23 de Mayo del 2012 con la participación de artistas, educadores, investigadores, responsables de ONG y de asociaciones internacionales. En su mensaje en ocasión de la semana internacional, Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, instó a los gobiernos, instituciones educativas y a la sociedad a apoyar proyectos y actividades que refuercen el papel del arte como impulsor de diálogo, la cohesión social y la paz. *El arte es clave para formar a generaciones capaces de reinventar el mundo que han heredado. Refuerza la vitalidad de las identidades culturales y promueve la relación con otras comunidades*, aseveró. La semana busca sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

En 2013 se publica el "Informe sobre la economía creativa"[12], resultado de un esfuerzo colectivo liderado por la UNESCO y el PNUD. El informe resulta de gran interés, entre otras cuestiones, porque aporta numerosos casos de buenas prácticas a escala internacional. En él, se exploran diversos caminos para el desarrollo a través de las industrias culturales y creativas, además de analizar los modos en que pueden ser reforzadas y ampliadas para alcanzar que este desarrollo económico y social sea inclusivo. Uno de los modos para que prospere la creatividad es la educación en habilidades y capacidades artísticas.

El informe señala que el desafío de la educación es *en gran parte, pero no sólo, una cuestión de reorientar la enseñanza superior como conjunto para preparar mejor a la próxima generación de egresados universitarios con una serie de habilidades que les permita trabajar eficazmente en y para las industrias culturales y creativas. ¿Cómo crear una educación en las artes de base local que desde el nivel primario nutra las habilidades estéticas, socio-emocionales, socio- culturales y cognitivas del tipo que potencia las formas polifacéticas de la creatividad y conciencia cultural que defiende este Informe?*

El capítulo 6 del informe, dedicado a la creación de indicadores y medir los tipos de impactos económicos y sociales de las industrias creativas y culturales, en el ámbito de las capacidades proponen los siguientes:

Educación/formación en artes y cultura

- Instituciones de formación artística: escuelas de arte, escuelas de arte dramático/danza, conservatorios de música, escuelas de cine, etcétera:
  - número, por disciplina artística
  - número de empleados, por categoría/tipo
  - número de estudiantes
  - número de y tipo de graduados
- Las artes y la cultura en los planes de estudios de las escuelas
- Número de artistas profesionales trabajando en escuelas
- Profesores privados de música, danza, arte dramático, artes visuales, etcétera:
  - número, por disciplina artística
  - número de estudiantes
  - formación multilingüe en las escuelas

Además, sugiere una serie de resultados y sus correspondientes indicadores para medir los resultados de la economía creativa agrupados en las siguientes cuatro categorías de desarrollo: económica, social, cultural y medioambiental. En la categoría "social" incluye:

Resultados educativos

- Número de niños que estudian asignaturas artísticas/culturales en el colegio
  - Número de niños que realizan actividades artísticas extraescolares, incluyendo:
  - aprender a tocar un instrumento musical, canto
  - clases de arte, de ballet y de teatro
- programas de escritura creativa
- Número de aristas empleados como profesores en escuelas
- Número de diplomados de instituciones de formación artística

10. http://educ.queensu.ca/unesco
11. http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/creativity/arts-education/research-cooperation/observatories/
12. http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf

El Sector de Cultura de la UNESCO ha desarrollado una rápida herramienta de evaluación destinada a demostrar, mediante hechos y cifras, la contribución multidimensional de la cultura a los procesos de desarrollo nacional. Los "Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD)"[13] proponen 22 indicadores que abarcan 7 dimensiones: la economía, la educación, la gobernanza, la participación social, la igualdad de género, la comunicación y el patrimonio.

(ii) La dimensión educación se estructura en cuatro indicadores centrales: (i) educación inclusiva, educación plurilingüe, (iii) educación artística y (iv) formación de profesionales del sector cultural.

Los IUCD incluyen la educación artística porque esta *nutre la creatividad y la innovación, potencia los talentos creativos y artísticos y proporciona una base para la apreciación de las expresiones culturales y la diversidad cultural formando públicos educados y abriendo horizontes más amplios al desarrollo personal y la participación cultural. Por ello, la educación artística es un componente recomendado para los programas escolares de todo el ciclo de la vida escolar (primaria y secundaria).*

El indicador formulado es el porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción, en los dos primeros cursos de secundaria. El fin es evaluar el grado en el que la educación artística es valorada en la educación secundaria básica como aproximación al análisis de los niveles de fomento, en el sistema educativo, de la creatividad, los talentos creativos y la formación de públicos educados a la apreciación de las expresiones culturales.

Entre 2013 y 2015, la campaña #culture2015goal promovió la integración de los aspectos culturales en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, bajo el lema "El futuro que queremos incluye a la cultura".

En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, los Estados Miembros adoptaron una nueva agenda del desarrollo mundial, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"[14]. Su núcleo son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus respectivas metas, de los que forma parte el ODS 4, relativo a la educación. Los ODS establecen las prioridades en materia de desarrollo para 2030 y suceden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los objetivos de la Educación para Todos (EPT), cuyos plazos expiraban en 2015.

El Objetivo 4 relativo a la educación aspira a: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, como base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Sin duda, la educación artística contribuiría directamente a alcanzar una de las siete metas que recoge este ODS, en concreto, la siguiente:

Meta 4.7: *De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*

La Agenda 2030 resultante incluye otras referencias a la cultura, como el apoyo a la creatividad y la innovación en las políticas orientadas al desarrollo económico (meta 8.3). El Objetivo 8 dice: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*

Desde la cultura y, en particular, la educación artística se contribuiría a alcanzar la meta 8.3:

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la *creación* de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios *financieros.*

Y, tal y como se afirma en la Agenda 2030, *las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. La cultura tiene un papel esencial que desempeñar en el desarrollo urbano sostenible, en particular, mediante la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural. El patrimonio inmaterial representa una fuente de resiliencia y conocimiento para abordar desafíos clave, incluidos la pobreza y el cambio climático, proporcionando educación de calidad. Además, es un facilitador de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Las industrias culturales y creativas se encuentran entre las de mayor crecimiento en el mundo, representando 30 millones de empleos en todo el mundo. El diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural son herramientas poderosas para la reconciliación y la creación de sociedades pacíficas.*

Sin duda, los programas educativos en torno al arte, el diseño, la arquitectura y la cultura, en general, pueden contribuir a la creación de ciudades más sostenibles y una ciudadanía comprometida, con valores y activa en la transformación de las sociedades.

13. http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
14. http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85

MANTO
CAMARA MAGMATICA
MENDIMAKU Y MENDIGIZO PRESENTAN...
Zientziapolis
Tu espacio de ciencia y diversión

3. Objetivos de la educación artística en la formación reglada y competencias en la elaboración del currículo

3.1. Objetivos de la educación artística

El papel que la educación artística desempeña en la creación de competencias para la vida en los jóvenes en el siglo XXI ha sido ampliamente reconocido en el ámbito europeo. La Comisión Europea propuso una Agenda Europea para la Cultura, aprobada por el Consejo de la Unión Europea en 2007. Esta agenda reconoce el valor de la educación artística en el desarrollo de la creatividad. Además, el marco estratégico de la UE para la cooperación europea en materia de educación y formación para la próxima década destaca la importancia de las competencias transversales clave, entre ellas la sensibilidad cultural y la creatividad. La declaración de 2009 como Año Europeo de la Creatividad y la Innovación es un reconocimiento adicional de los vínculos que existen entre sensibilidad cultural y creatividad.

Al mismo tiempo, la Resolución de 2009 del Parlamento Europeo sobre los estudios artísticos en la Unión Europea[15] pide una mayor coordinación de las políticas de educación artística a nivel europeo y expone una serie de recomendaciones clave para el desarrollo de la educación artística que incluía como principales las siguientes: la educación artística debería ser obligatoria en todos los niveles educativos; la educación artística debe utilizar los recursos proporcionados por las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información; la enseñanza de la historia del arte debe ir acompañada de encuentros con los artistas y de visitas a lugares emblemáticos relacionados con la cultura.

Tal y como apunta el informe *Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa*[16] de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (2009), la educación artística está sometida a una presión cada vez más fuerte para que cumpla una diversidad de objetivos, además de la enseñanza de las artes propiamente dicha.

Los sistemas educativos reconocen cada vez más la importancia de desarrollar la creatividad de los niños y de contribuir a la educación cultural, pero no siempre está claro cuál se espera que sea la contribución de las artes, ni como materias individuales, ni en interacción con otras áreas del currículo. Taggart et al. (2004) encontró que, de los 21 países/Estados de su estudio internacional, casi todos tenían objetivos similares para la enseñanza artística, del tipo: desarrollar las competencias artísticas, el conocimiento, la compresión y la práctica de las diversas formas de arte; aumentar la comprensión cultural; compartir experiencias artísticas; y convertirse en consumidores y participantes del arte bien formados.

Pero, además de estos resultados artísticos, en la mayoría de los países se esperaba de la educación artística que tuviera resultados en la esfera personal y sociocultural (como la confianza y la autoestima, la expresión individual, el trabajo en equipo, la comprensión intercultural y la participación cultural). En particular, en los objetivos relativos a la educación artística se aprecia claramente un nuevo enfoque sobre la creatividad (a menudo en relación con su importancia respecto a la innovación) y sobre la educación cultural (en relación tanto con la identidad individual como con la promoción de la comprensión intercultural). Esto pone en cuestión la capacidad del currículo artístico para cumplir unos objetivos tan amplios y diversos.

El informe señala los siguientes seis objetivos como los se encuentran en casi todos los currículos de educación artística y cultural:

- Competencia, conocimiento y comprensión de las artes.
  Son, en general, las competencias que forman la base del "lenguaje artístico" (como la comprensión de los colores, las líneas y las formas en las artes visuales o, en la música, la escucha y la interpretación musicales). El desarrollo de competencias artísticas tiende a incluir el aprendizaje de los distintos estilos y géneros artísticos. A este respecto, algunos países hacen referencia a un repertorio de obras específicas, en especial para la música y el arte dramático. La comprensión artística tiende a centrarse en conceptos artísticos como la comprensión de las características de los distintos medios de expresión artística, o la relación entre el artista, su obra y su entorno cultural y físico.
- Apreciación crítica (valoración estética).
  Es uno de los seis objetivos más comunes. Se refiere, en concreto, a sensibilizar a los alumnos respecto a las características esenciales de una obra o una interpretación, y a desarrollar su capacidad de realizar una valoración crítica de su propia obra o la de los demás.
- Patrimonio cultural (identidad nacional).
  En algunos casos, está relacionado con la creación de la identidad cultural: el aprendizaje de formas culturales tiene como finalidad desarrollar en el alumno la conciencia propia como ciudadano de un país o miembro de un grupo. La comprensión del patrimonio cultural se promueve mediante el contacto con obras de arte, así como mediante el aprendizaje de las carac-

15. Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de marzo de 2009, sobre los estudios artísticos en la Unión Europea (2008/2226(INI)).
16. http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/113ES.pdf

terísticas de las obras de arte producidas en distintos periodos históricos y de las obras de ciertos artistas (en ocasiones, pertenecientes a un repertorio predeterminado o de determinados "cánones" artísticos).

- Expresión individual/identidad/desarrollo.
  El desarrollo de la expresión individual de los niños a través de las artes está estrechamente relacionado con su bienestar emocional. Este tipo de objetivo está vinculado con todas las formas de arte, pero en especial con las artes visuales.
- Diversidad cultural (identidad europea/conciencia mundial).
  Es otro objetivo común a la mayoría de los currículos artísticos y culturales. La promoción de la diversidad cultural a través de las artes busca también sensibilizar sobre el patrimonio cultural y los géneros modernos específicos de los distintos países y grupos culturales (en ocasiones, con referencia específica a las culturas europeas).
- Creatividad (imaginación, resolución de problemas, asunción de riesgos)
  El desarrollo de la creatividad puede definirse como el desarrollo de la capacidad de un individuo para participar en una actividad imaginativa, cuyo producto se caracterizará por la originalidad y el valor (Robinson, 1999). Aunque sus vínculos con el desarrollo de la expresión individual son evidentes, el desarrollo de la creatividad está suficientemente diferenciado como para ser considerado un tipo diferente de objetivo artístico.

Otros objetivos que aparecen en menor medida en los currículos de educación artística y cultural son:

- Competencias sociales/trabajo en grupo/ socialización/ trabajo en cooperación.
- Competencias comunicativas.
- Disfrute/placer/satisfacción/diversión.
- Variedad y diversidad de las artes; exposición a diversos medios y formas de expresión artística.
- Interpretación/presentación (compartir el trabajo artístico de los propios alumnos).
- Conciencia medioambiental/ conservación/sostenibilidad/ecología.
- Confianza en sí mismo/autoestima.
- Aprendizaje/interés permanente por las artes.
- Identificación del potencial artístico (aptitud/talento).

3.2. Competencias en la elaboración del currículo

En todos los países, salvo los Países Bajos, las decisiones relativas a la elaboración del currículo artístico y cultural las toman, exclusivamente o en parte, las autoridades educativas centrales. En los Países Bajos, la creación de esos currículos es competencia exclusiva de los centros y/o las autoridades organizativas. En la mayoría de los países el ministerio responsable de la educación se encarga asimismo de otros asuntos (por ejemplo, cultura, investigación, juventud, deportes o ciencia). Además, varios países han establecido órganos cuyo objetivo es desarrollar la educación artística y cultural, y en los que cooperan departamentos de distintos ministerios

En el caso de España, en Educación Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas y de asignaturas de libre configuración autonómica, sobre los que las Administraciones educativas y los centros docentes realizarán sus funciones de la siguiente forma:

Corresponderá al Gobierno:
- Determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales.
- Determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas.
- Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, así como las características generales de las pruebas, en relación con la evaluación final de Educación Primaria.

- Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato:
  - Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.
  - Determinar las características de las pruebas.
  - Diseñar las pruebas y establecer su contenido para cada convocatoria.
- Dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con los apartados anteriores, las Administraciones educativas podrán:
  - Complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales.
  - Establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

- Realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia.
- Fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales.
- Fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.
- En relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- Establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

• Dentro de la regulación y límites establecidos por las Administraciones educativas de acuerdo con los apartados anteriores, y en función de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa, los centros docentes podrán:
- Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de
- libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa.
- Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.
- Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

Tal y como señala Heziberri 2020, Marco del modelo educativo pedagógico del País Vasco, *la autonomía de los centros supone alejarse de modelos burocráticos, para confiar en la capacidad de los centros educativos para desarrollar proyectos propios, vinculados a la responsabilidad por los resultados, dentro de un compromiso por incrementar el éxito educativo de su alumnado*.

Además, existe el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas[17], órgano consultivo del Estado y de participación de los sectores relacionados con las enseñanzas artísticas. Como órgano consultivo desarrolla una labor de asesoramiento y de elaboración de propuestas al Gobierno de España en relación con los distintos aspectos de las enseñanzas artísticas.

Forman el Consejo representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de las Administraciones locales, del profesorado de enseñanzas artísticas, del alumnado de enseñanzas artísticas superiores, de los directores de centros de enseñanzas artísticas superiores; y también forman parte del Consejo personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las enseñanzas artísticas.

La Ley atribuye al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas una relevancia especial en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, situadas en un espacio propio de educación superior, asignándole la participación en la definición de la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de dichas enseñanzas.

Existen en el estado español varios consejos e institutos autonómicos de enseñanzas artísticas:

- Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.
- Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana.
- Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Consejo Gallego de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Consejo Extremeño de Enseñanzas Artísticas.
- Instituto Superior de las Artes de Cataluña
- Instituto de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia.

3.3. País Vasco. Plan Heziberri 2020

El artículo 16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco atribuye la competencia propia sobre la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Plan “Heziberri 2020” responde a la idea de conjugar las líneas estratégicas de innovación y desarrollo establecidas en el marco europeo para el año 2020 respecto a la educación y la formación, con los retos educativos propios de nuestro contexto y entorno, a fin de que las futuras generaciones estén bien preparadas para vivir en el País Vasco y en el mundo. El Plan está elaborado teniendo en cuenta los objetivos educativos europeos para el 2020, la política educativa del Gobierno Vasco para la actual legislatura y los resultados del sistema educativo vasco.

En el Plan se define que la educación es “el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades del ser humano en todas sus dimensiones, integrando su condición de sujeto individual y de persona activa, comprometida con el desarrollo social y el desarrollo sostenible del medio ambiente.”

Las finalidades de la educación básica son:

• La alfabetización para la adquisición de los elementos básicos de la cultura, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones, desde la particular vasca hasta la universal, y la utilización consciente e integrada de esos conocimientos para resolver las situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida y crear nuevas oportunidades de mejora.

17. https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/cseartisticas/inicio.html

- El desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones: desarrollo físico, cognitivo, comunicativo, social, cultural, moral, afectivo y emocional, estético y espiritual.
- La preparación para su incorporación a la vida adulta y para que sean capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como miembros activos comprometidos en el desarrollo de una convivencia armónica y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.
- La preparación para su incorporación a estudios posteriores y/o para su inserción laboral con las debidas garantías.
- La motivación y la preparación para que puedan seguir aprendiendo y formándose a lo largo de toda la vida.

Las competencias básicas que proponen tienen en cuenta las propuestas por UNESCO (Informe Jacques Delors, 1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Son transversales o comunes a todas las áreas disciplinares.

Asimismo, se inspira en la recomendación de las competencias básicas presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), que ha servido de base para su formulación en España:

1. Comunicación en lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Aprender a aprender.
6. Competencias interpersonales y cívicas.
7. Espíritu emprendedor.
8. Expresión cultural.

El Plan recoge la necesidad e importancia de contextualizar las finalidades educativas y las competencias básicas. Reconoce *que el alumnado que vive en el País Vasco ha de prepararse y disponer de las competencias básicas para vivir en el mundo cada vez más globalizado y en interdependencia*. A su vez subraya que *en el País Vasco, hay manifestaciones culturales propias e integradas como propias. Exponentes de estas respuestas históricas y/o actuales son, por ejemplo, las características de la alimentación y la gastronomía, las formas de vestir, las formas de poblamiento, los sistemas de producción, la organización social y política, las normas de convivencia social y el derecho, el lenguaje y la literatura oral y escrita, los juegos y deportes, las fiestas, música y danza, la religión, los mitos y símbolos…. (…) Asimismo, las personas procedentes de otras culturas que viven en el País Vasco también tienen sus respuestas culturales específicas ante las mismas necesidades básicas*.

Competencias básicas transversales o genéricas

- Competencia para aprender a aprender: Sabe pensar y aprender.
  - Buscar, seleccionar y registrar información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales…).
  - Comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo).
  - Interpretar y evaluar la información (pensamiento crítico).
  - Crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo)
  - Utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones.

- Competencia para la comunicación lingüística y competencia digital y mediática: Sabe comunicar.
  - Comunicar, de forma oral y escrita, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.
  - Emplear, de forma integrada y armónica, los códigos básicos del lenguaje corporal, del artístico y del matemático.
  - Interpretar y evaluar, de forma crítica, los mensajes de los medios de comunicación social.
  - Utilizar de forma adecuada, eficaz y responsable los recursos TIC, al diseñar y planificar una tarea, al gestionar información, al crear producciones digitales, al cooperar y al comunicar resultados.
  - Interpretar, de forma crítica, la realidad socio-comunicativa de la sociedad vasca y del mundo, y participar de forma responsable y con sentido ético en los procesos comunicativos de su contexto.

- Competencia social y ciudadana: Sabe convivir.
  - Conjugar la satisfacción de los deseos propios y ajenos, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.
  - Aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.
  - Participar activamente y asumir el liderazgo en las iniciativas del contexto escolar y extraescolar.
  - Comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.
  - Encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

- Competencia para la autonomía: Sabe ser.
  - Autorregular su pensamiento y su estilo cognitivo de aprendizaje.
  - Autorregular las funciones corporales y su imagen corporal.
  - Autorregular sus emociones.
  - Autorregular su conducta moral.
  - Autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones.
  - Tener autoestima positiva y realista.
  - Tomar decisiones personales y asumir la responsabilidad de sus decisiones y obligaciones.
- Competencia para la iniciativa personal: Sabe hacer y emprender.
  - Generar nuevas ideas y soluciones, y propone alternativas de mejora de la realidad con espíritu crítico, solidario y desde la responsabilidad social.
  - Ejecutar las acciones planificadas y realiza ajustes cuando sean necesarios.
  - Evaluar las acciones realizadas y realiza propuestas de mejora.

Competencias básicas específicas o disciplinares / interdisciplinares

- Competencia para la comunicación lingüística: Lenguas y Literatura.
  Emplear, en euskara y castellano, de forma adecuada y eficaz la lengua oral y escrita que requiere cada situación en todos los ámbitos de la vida. Asimismo, emplear de forma adecuada al menos una primera lengua extranjera en situaciones y ámbitos sociales y académicos. Igualmente, poseer una educación literaria que le ayude a conocerse mejor a sí mismo y al mundo que le rodea.
- Competencia matemática: Matemáticas
  Identificar y comprender la función de las matemáticas en el entorno actual y utilizar el conocimiento matemático como ciudadano responsable, construyendo razonamientos de sólida base y empleando modos de pensamiento y representación propios del área, para poder dar respuesta y solución a las necesidades de la vida.
- Competencia científica: Ciencias de la Naturaleza.
  Comprenderse a sí mismo y a la naturaleza, empleando el conocimiento, la metodología científica y la experiencia personal, y con todo ello ser consciente del impacto que la conducta humana genera en el individuo y en el mundo natural, para tomar decisiones responsables en situaciones de su ámbito vital.
- Competencia tecnológica: Tecnología.
  Resolver problemas prácticos y satisfacer necesidades y deseos humanos de los diversos ámbitos y situaciones de la vida, mediante la puesta en práctica correcta y responsable de técnicas y conocimientos tecnológicos.
- Competencia artística:
  - Música y Danza**.** Expresar creativamente ideas y sentimientos, e interpretar y valorar las expresiones ajenas, utilizando conocimientos y metodologías de música y danza para gozar y vivir en armonía consigo mismo, con el contexto social y el medio natural.
  - Expresión plástica y visual. Comunicarse, por medio del uso creativo de la expresión plástica y visual, consigo mismo y con su contexto en situaciones de los ámbitos de su vida. Igualmente, poseer una cultura artística que le ayuda a comprenderse mejor a sí mismo y al mundo que le rodea.
- Competencia motriz: Educación Física.
  Emplear eficazmente su comportamiento motriz en los distintos ámbitos y actividades de la vida, incluyendo las actividades físicas y deportivas, e igualmente expresar a través del cuerpo ideas y emociones e interpretar y valorar las expresiones de otros de forma adecuada.
- Competencia social y ciudadana: Ciencias Sociales.
  Comprenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición e interpretación crítica de los conocimientos de las ciencias sociales y el empleo de metodologías y procedimientos propios del área, y actuar de forma responsable como ciudadano en diversas situaciones de la vida, en favor de una sociedad democrática y diversa.

PUMA

4. La organización del currículo de educación artística en la educación **reglada**

4.1. Currículos de educación artística integrados o separados

El currículo escolar puede concebirse como un conjunto de materias separadas (por ejemplo, química, historia o música), o como áreas de estudio más amplias (como ciencias, humanidades y artes). En relación con esto, las áreas que incluyen las distintas formas artísticas (como las artes visuales, la música, el arte dramático o la danza) pueden considerarse parte de la misma "familia" de disciplinas artísticas. Esto se ve reflejado en la manera en que el currículo escolar se conceptualiza en el ámbito nacional (por ejemplo, la manera en que los documentos oficiales describen el currículo).

A la hora de organizar las materias artísticas existen claramente dos modelos principales (véase también Sharp y Le Métais, 2000):

- Dos o más áreas artísticas importantes se organizan de manera conjunta como un área definida dentro del currículo (llamada, por ejemplo, "las artes") y separada de otras áreas curriculares (por ej., las ciencias o las humanidades). Este tipo de agrupamiento, en el que las áreas artísticas se entienden relacionadas, puede describirse como organización "integrada".
- Cada materia artística se considera por separado en el currículo (por ej., las artes visuales o la música, junto a otras materias tales como química, historia o matemáticas), sin establecer ningún vínculo conceptual entre ellas.

De los países que mantienen un enfoque integrado en la conceptualización de las áreas artísticas, casi la mitad utilizan la denominación de "artes" o "educación artística". Otras denominaciones que recibe el currículo integrado de artes son: "Artes Plásticas y Visuales" (España, nivel CINE 2 / Educación Secundaria Obligatoria).

4.2. Materias artísticas obligatorias u optativas

En todos los países, "las artes" como área curricular (que incluye algunas de las siguientes materias, pero no necesariamente todas: artes visuales, música, artesanía, arte dramático, danza, artes mediáticas y arquitectura) son obligatorias durante el nivel CINE 1 o educación primaria. Además, en casi todos los países "las artes" son obligatorias también en el nivel CINE

2 o educación secundaria, aunque, en este caso, hay algunas excepciones. En España, Luxemburgo, Malta y Portugal las artes son obligatorias únicamente durante parte del CINE 2. En Dinamarca, Irlanda e Islandia todas las materias artísticas son optativas durante el CINE 2.

Todos los países de Europa incluyen las artes visuales y la música como parte obligatoria de su currículo de educación artística en los niveles CINE 1 y 2, salvo Dinamarca, Irlanda e Islandia, donde estas materias son optativas en el nivel CINE 2, y Portugal, donde la música es optativa en el nivel CINE 2. Casi dos tercios de los países incluyen la artesanía como materia obligatoria

en su currículo de educación artística. La mitad de los países incluyen el arte dramático como materia obligatoria en el currículo de educación artística, o como parte de otras áreas obligatorias (normalmente, lengua de instrucción/literatura). El arte dramático es una materia totalmente optativa en siete países.

La danza y las artes mediáticas se incorporan como materias obligatorias con menos frecuencia y, cuando lo hacen, normalmente es formando parte de otra área curricular. Por ejemplo, la danza forma parte del currículo obligatorio en 24 países, pero es una materia artística separada en tan solo cinco casos (lo más habitual es que forme parte de la educación física). En Francia, la danza se considera una materia atlético-artística, con exigencias técnicas, más que una materia artística o cultural.

Las artes mediáticas se incluyen como área obligatoria de estudio en trece países, y se consideran parte del currículo artístico en ocho, en España forman parte de "Educación Artística" en el CINE 1 y de "Educación Plástica y Visual" y "Música" en el CINE 2.

Cinco países incluyen arquitectura como área obligatoria y dos de ellos (la Comunidad flamenca de Bélgica y Noruega) la incluyen como materia separada en su currículo de educación artística obligatorio. La arquitectura forma parte de otra materia artística obligatoria (normalmente, las artes visuales) en Estonia, Grecia y Finlandia en ambos niveles. Por último, es una materia optativa en Bulgaria.

4.3. Horas lectivas dedicadas a la educación artística

En algunos países las autoridades regionales o municipales o los propios centros educativos son relativamente autónomos a la hora de determinar cuánto tiempo se asigna a la enseñanza. Nueve países organizan su currículo de educación artística de manera flexible. Pueden darse dos tipos de flexibilidad:

- Las instrucciones o recomendaciones indican únicamente una cantidad mínima de horas lectivas para cada curso escolar, que los centros luego asignan a las materias individuales como creen conveniente. Esto es lo que puede denominarse flexibilidad horizontal, y se da en las tres comunidades de Bélgica, Italia, los Países Bajos y Reino Unido.

- Las instrucciones o recomendaciones se refieren a un número de horas que deben asignarse a cada materia durante un número determinado de años, o incluso durante el conjunto de la educación obligatoria.

Los centros luego pueden asignarlas a los cursos concretos según sus criterios. Esto puede denominarse flexibilidad vertical, y se encuentra en la República Checa, Estonia, Finlandia, Suecia, Noruega e Irlanda en el CINE 2.

De los 20 países en los que se especifica la cantidad mínima de horas lectivas para cada curso en la educación artística obligatoria, aproximadamente la mitad reducen la cantidad de horas asignadas a las artes en las últimas etapas de la educación obligatoria.

En el nivel CINE 1 aproximadamente la mitad de los países dedican entre 50 y 100 horas anuales a la educación artística. Los países que se salen significativamente de este rango horario son, por un lado, Luxemburgo, que dedica hasta 36 horas, y por otro, Portugal, que dedica hasta 165 horas, y Liechtenstein, que dedica hasta 318 horas (aunque hay que señalar que este tiempo es el asignado al área integrada de Creación, Música y Deportes, que incluye, por lo tanto, el tiempo dedicado a la educación física).

El número de horas dedicado a las artes en el nivel CINE 2 es ligeramente inferior al del nivel CINE 1: aproximadamente la mitad de los países dedican a las artes entre 25 y 75 horas anuales. Los países que quedan fuera de este rango de forma significativa son Francia (108 en los primeros dos cursos del CINE 2, tras los que se dedican 72 horas), Italia (132), Austria (190) y Liechtenstein (292 en el primer curso del CINE 2, tras el que el número de horas se reduce, aunque también aquí la cifra incluye el tiempo dedicado a la educación física).

En España, según el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, para el segundo ciclo de Educación Infantil, las enseñanzas artísticas profesionales, las enseñanzas de idiomas y las enseñanzas deportivas, el Gobierno fijará los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo básico, que requerirán el 55 por 100 de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 65 por 100 para aquellas que no la tengan.

4.4. País Vasco. Heziberri 2020. La educación artística en el currículo de infantil, básica y bachillerato

Competencias básicas específicas	Ámbitos de la educación infantil	Áreas de la educación primaria	Materias de la educación secundaria obligatoria
Competencia artística	**Construcción de la propia identidad y Comunicación y representación**	**Educación artística**	• Educación Plástica, Visual y Audiovisual • Música • Artes Escénicas y Danza

4.4.1. Educación infantil

La Educación Infantil, como etapa previa a la Educación Básica obligatoria y con una escolarización que llega prácticamente al 100% de la población desde los dos hasta los 6 años en el País Vasco, constituye la primera etapa educativa que contribuye a asegurar el derecho a la educación de todas las personas desde la edad más temprana.

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo integral de niñas y niños en todas sus dimensiones en estrecha cooperación con las familias. La corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua son pilares fundamentales para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En esta etapa se desarrollan y asientan las bases para el logro de las competencias básicas, es decir, de aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida. En estas edades tienen especial relevancia los aprendizajes orientados a la construcción de su propia imagen ajustada de sí mismo y de sí misma, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona, sentando así las bases del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

El planteamiento educativo está ligado a las vivencias de los niños y niñas y en consecuencia, las propuestas educativas se estructuran en ámbitos de experiencia. Mediante los ámbitos de experiencia «Construcción de la propia identidad y conocimiento del medio físico y social» y «Construcción de la propia identidad y comunicación y representación», el niño y la niña desarrollarán las siguientes competencias básicas disciplinares:

a) Competencia en comunicación lingüística y literaria.
b) Competencia matemática.
c) Competencia científica.
d) Competencia tecnológica.
e) Competencia social y cívica.

f) Competencia artística.
g) Competencia motriz.

La competencia artística en esta etapa entiende que la exploración y el uso creativo de materiales diversos posibilita la aproximación al conocimiento, compresión y aprecio del hecho cultural; la iniciación en diferentes técnicas básicas de expresión para favorecer la imaginación y la fantasía, la disposición para interpretar canciones, danzas, movimientos y representaciones, el interés y curiosidad hacia manifestaciones artísticas y culturales, tanto de tradición propia como de otros países, configuran una serie de habilidades que permiten apreciar el arte y disfrutar con él.

Entre los objetivos de etapa infantil del ámbito de la «Construcción de la Propia Identidad y de la Comunicación y representación» se cita el siguiente: *Participar de manera lúdica, creativa y experimental en producciones artísticas (audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales, corporales...) mediante el empleo de técnicas diversas para desarrollar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.*

Entre los contenidos indicados para el primer ciclo (0-3 años):

- Exploración sensorial y utilización de diversos materiales e instrumentos. Descubrimiento de algunas características de los mismos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Iniciación en la discriminación auditiva de algunos sonidos y contrastes: ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave...

Y para el segundo ciclo (3-6 años):

- Participación en la elaboración de proyectos colectivos e interés por las diferentes
- producciones artísticas presentes en el entorno.
- Iniciación en la utilización de las destrezas y técnicas artísticas básicas.
- Experimentación con materiales y realización de producciones plásticas con materiales y técnicas diversas.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias o fantasías a través de cualquier expresión artística.
- Producción de sonidos y ritmos sencillos para interpretar melodías o acompañar otras producciones: textos, imágenes...
- Discriminación auditiva de sonidos del entorno y de algunos de sus rasgos distintivos y contrastes básicos (ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave).
- Audición de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- Valoración e interés por el folklore y otras manifestaciones artísticas de su entorno cultural.
- Iniciación en la interpretación y producción de mensajes transmitidos por medios audiovisuales

En este sentido, los criterios e indicadores de evaluación se orientan hacia si el alumno/a se expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

- Experimenta y explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propias de los lenguajes musicales, tecnológicos, audiovisuales, plásticos y corporales.
- Participa en actividades musicales, de expresión corporal y/ o plástica tanto de forma individual como colectiva.
- Muestra atención e interés ante manifestaciones culturales diversas y hacia las producciones de las demás personas.

4.4.2. Educación básica

La Educación Básica está constituida por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, que son las etapas obligatorias de la educación para toda la vida.

La Educación Básica tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende diez cursos que se desarrollan ordinariamente entre los seis y los dieciséis años de edad, divididos en dos etapas educativas: los seis primeros cursos constituyen la Educación Primaria, que se seguirá ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad; los cuatro cursos siguientes forman la Educación Secundaria Obligatoria, que se seguirá ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.

La etapa de la Educación Primaria se organiza en cursos y áreas. De acuerdo con el principio de autonomía pedagógica y organizativa, los centros podrán decidir en su Proyecto Educativo la organización en ciclos de los seis cursos de la Educación Primaria. El departamento competente en materia educativa ofrece a los centros una propuesta curricular, de carácter orientativo, organizada en dos ciclos, de los cuales el primero comprenderá los cursos primero, segundo y tercero; y el segundo los cursos cuarto, quinto y sexto.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cursos y materias, con la necesaria interdisciplinaridad y coordinación, y en ella se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. El cuarto curso tendrá carácter propedéutico y orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

Son finalidades de la Educación Básica:

- La alfabetización para la adquisición de los elementos básicos de la cultura, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones, desde la particular vasca hasta la universal.
- La utilización consciente e integrada de los conocimientos adquiridos para resolver las situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida y crear nuevas oportunidades de mejora, orientadas al desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones.
- La preparación del alumnado para su incorporación a la vida adulta y para que sean capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como miembros activos comprometidos en el desarrollo de una convivencia armónica y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.
- La preparación del alumnado para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral con las debidas garantías, así como la motivación para seguir aprendiendo y formándose a lo largo de toda la vida.

La competencia artística en esta etapa se define de la siguiente manera: *comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad*.

La competencia artística se desglosa en los siguientes componentes:

- Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.
- Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.
- Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos
- temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.
- Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.

Implica, además, mostrar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión, así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo de las artes.

Asimismo, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, conlleva disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Por último, el desarrollo de esta competencia contribuye a la realización personal, académica, social y profesional del alumnado ya que engloba el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo así como el trabajo basado en proyectos que involucran estrategias de interacción con otras disciplinas y contribuyen al desarrollo de las otras competencias básicas.

En **Educación Primaria** todo el alumnado debe cursar Educación Artística en cada uno de los seis de los cursos. Con carácter general, todas las áreas serán impartidas por un solo maestro o maestra con competencia en todas las áreas de la Educación Primaria que será, siempre que la organización del centro lo permita, el tutor o la tutora del grupo. La enseñanza de la música, la educación física y el idioma extranjero requerirán la especialización o cualificación correspondiente.

En esta etapa se conjuga tanto la producción como la dimensión reflexiva en torno a referentes estéticos visuales y musicales. Las horas lectivas dedicadas a la Educación artística es en torno a 2 horas semanales en cada curso.

Educación Primaria	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Educación Artística	2	2	1.5	2	1.5	1.5

La etapa de la **Educación Secundaria Obligatoria** comprende cuatro cursos y una de sus materias es la de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Artes Escénicas y Danza, en relación con la competencia artística.

En secundaria es especialmente importante para el alumnado, recoger en el currículum los medios para desa-

rrollar su potencial reflexivo y de análisis de la cultura en la que viven. El alumnado de secundaria está en disposición de abordar una reflexión más madura que le ayude a comprender los hechos artísticos más allá de una idea de las artes que ha estado demasiado alejada de sus vidas y de sus intereses. Por tanto, se hace necesario trabajar con un amplio abanico de productos artísticos, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, contemplando la enorme riqueza y vivacidad que adopta en la actualidad, sino también aquéllos presentes en la vida.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual se imparte en 2º, 3º y 4º de la E.S.O. Para cada curso existen unos criterios de evaluación concretos en torno a cuatro grandes bloques temáticos:

- Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.
- Bloque 2. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos. Bloque 3. Procesos, técnicas y formas de creación.
- Bloque 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual.

Las horas mínimas lectivas son en torno a dos horas semanales por curso.

Música se imparte en 1º o 2º de la E.S.O., 3º y 4º. Los bloques temáticos son los siguientes:

- Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.
- Bloque 2. Audición y comprensión musical.
- Bloque 3. Interpretación y creación musical.
- Bloque 4. Contextos y referentes musicales.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cuatro bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las horas mínimas lectivas son en torno a una hora semanal por curso.

Artes escénicas y danza. Las Artes Escénicas y la Danza aportan nuevos vías de exploración artística al poner en marcha procesos corporales y gestuales que dotan al alumnado de instrumentos expresivos idóneos para su formación integral pues le dan la oportunidad de experimentar procesos comunicativos y conductuales muy relacionados con la vida real.

Se imparte en 4º de Educación Secundaria Obligatoria como materia a elegir:

- Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.
- Bloque 2. Los recursos y la expresión escénica. Bloque 3. El montaje y la escenificación.
- Bloque 4. La recepción del espectáculo escénico.

HORARIO MÍNIMO DE LA MODALIDAD DE ARTES

CURSO PRIMERO	
MATERIAS	HORAS
Lengua Castellana y Literatura I	3
Lengua Vasca y Literatura I	3
Primera Lengua Extranjera I	3
Filosofía	3
Fundamentos del Arte I	3
Educación Física	2
Cultura Audiovisual I	3
Historia del Mundo Contemporáneo Físic	3
Literatura Universal	3
2 materias de 3 horas	6 h
OTRAS MATERIAS	HORAS
2 materias de 2 horas	4 h
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	7 h
TOTAL HORAS	34

CURSO SEGUNDO	
MATERIAS	HORAS
Lengua Castellana y Literatura II	3
Lengua Vasca y Literatura II	3
Primera Lengua Extranjera II	3
Historia de España	3
Fundamentos del Arte II	3
Artes Escénicas	3
Cultura Audiovisual II	3
Diseño	3
2 materias de 3 horas	6 h
OTRAS MATERIAS	HORAS
2 materias de 2 horas	4 h
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	8 h
TOTAL HORAS	33

4.4.3. Bachillerato

El currículo del Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que le permita progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la educación superior, como estudios universitarios, los ciclos superiores de formación profesional o de enseñanzas artísticas y deportivas.

El Bachillerato tiene una duración de dos cursos académicos y se estructura en tres modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes. Cada una de las modalidades incluye tres grupos de materias:

- un grupo de materias comunes a todas las modalidades, que garantizan los conocimientos y las competencias que permitan adquirir una formación general a todas las alumnas y alumnos y continuar con aprovechamiento los estudios posteriores;
- un grupo de materias de opción relacionadas con cada una de las modalidades, que permiten la ampliación de las competencias necesarias para optar entre las diferentes posibilidades formativas de educación superior e iniciar una especialización acorde con sus aptitudes e intereses;
- y por último un grupo de materias, entre las que las alumnas y los alumnos pueden optar mucho más libremente, que les dan la posibilidad de completar su itinerario formativo con una mayor flexibilidad.

Además, se presenta la posibilidad de que cada centro establezca materias propias.

En esta etapa las materias más directamente relacionadas con la competencia artística son las siguientes: Fundamentos del Arte I y II; Historia del Arte; Cultura audiovisual I y II; Dibujo artístico I y II; Diseño; Artes escénicas; Análisis musical I y II; Lenguaje y práctica musical; Historia de la música y de la danza; Volumen; Imagen y Sonido; y Técnicas de expresión gráfico- plástica.

Son materias propias del Bachiller Itinerario de Artes, y en función de la oferta del centro docente podrán ser cursadas por alumnado de otras especialidades.

En el ámbito académico en bachillerato la dimensión productiva de la educación artística pierde peso frente a la dimensión reflexiva. Por tanto, aspectos como la interpretación crítica, la apreciación de valores culturales, la capacidad de establecer relaciones complejas entre diferentes hechos artísticos o estéticos, la capacidad de reflexión sobre sus propias vivencias estéticas, sobre las potencialidades de las artes como conformadoras de identidades, deben pasar a primer plano.

4.5. Relaciones transversales entre las materias artísticas y otras materias

Además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas como veremos a continuación.

- Competencia social y ciudadana.
  Las artes y la actual producción de música y de productos visuales deben ser un medio para analizar la sociedad y acercarse a ella para comprenderla críticamente. Así mismo, se favorece la apreciación del hecho artístico; se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización; se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se aprende a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a implicarse en su conservación.
- Competencia matemática.
  La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos conlleva la utilización de herramientas de pensamiento y de recursos propios de la matemática. No podemos olvidar que para resolver e interpretar situaciones de contenido matemático se precisa en muchas ocasiones imaginación y espíritu creativo. Recíprocamente, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sobre bases racionales y que tienen que ver con aspectos de claro contenido matemático.
- Competencia en comunicación lingüística y literaria.
  La contribución al desarrollo de la competencia para la comunicación lingüística se realiza a través de una parte importante de la producción artística que se genera en estas áreas y materias; desde la producción artística que se conforma no sólo de registros de sonidos, colores, formas y movimiento, sino también de lenguaje oral y escrito completamente integrado en ella. Gran parte de la producción musical, así como una parte importante del arte actual y de los productos estéticos del entorno (publicidad, videojuegos, cómic...), llevan implícito el trabajo con palabras.
- Competencia científica.
  La Ciencia está más identificada con un enfoque de tipo racional, objetivo y el Arte con un enfoque más subjetivo y emocional, sin embargo para hacer ciencia es precisa la imaginación, la inspiración y la creatividad. Por el contrario, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sistemático, fruto del empleo de unas técnicas precisas sobre bases racionales.
- Competencia motriz.
  La Educación Física contribuye a la competencia artística mediante expresiones como pueden ser el juego dramático, las improvisaciones, la pantomima o mimo, la danza creativa, la creación artística, el juego teatral

favorecen la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas dotándolas de valor, facilita el diálogo intercultural, permite la adquisición de nuevos recursos de expresión y comunicación

- Competencia tecnológica.
  La resolución de problemas tecnológicos permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio, su bagaje en la expresión creativa de ideas tanto de corte artístico como utilitario, las destinadas a resolver las necesidades de cada momento histórico. De hecho, las diferentes fases históricas se han correspondido con niveles específicos de la tecnología, con distintos modos de resolver sus problemas.
  Por otra parte, sobre los productos que acaba materializando el alumnado cabe realizar matizaciones, durante su diseño y acabado, sobre aspectos que redundan en su valor añadido, en su competitividad, y se relacionan con la imaginación y la creatividad, capacidades que están resultando prioritarias en este mundo globalizado.

4.6. El uso de las TIC como parte del currículo de educación artística

Dos tercios de los países europeos cuentan con recomendaciones específicas sobre el fomento del uso de las TIC dentro del currículo de educación artística. En España, el currículo nacional mínimo establece la "competencia digital" como una de las ocho competencias básicas que los alumnos deben adquirir durante su escolarización obligatoria.

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las TSI en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, como los sistemas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, almacenamiento y gestión de la información, y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación. Asimismo, las personas deben comprender las posibilidades que las TSI ofrecen como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación, y estar al corriente de las cuestiones relacionadas con la validez y la fiabilidad de la información disponible y de los principios legales y éticos por los que debe regirse el uso interactivo de las TSI.

Las capacidades necesarias incluyen: la capacidad de buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual, pero reconociendo al mismo tiempo los vínculos. Las personas deben ser capaces de utilizar herramientas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también deben saber cómo utilizar las TSI en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

La utilización de las TSI requiere una actitud crítica y reflexiva con respecto a la información disponible y un uso responsable de los medios interactivos; esta competencia se sustenta también en el interés por participar en comunidades y redes con fines culturales, sociales o profesionales.

Heziberri 2020 aporta una serie de orientaciones para integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde el enfoque de la educación basada en competencias y para el logro de las competencias básicas. Esto es, el alumnado que concluye la educación básica ha de haber alcanzado una competencia digital y mediática que garantice el nivel de la plena alfabetización o capacitación funcional que la ciudadanía actual demanda.

Para lograr esta competencia multimediática (en soportes analógicos y digitales) es preciso que los recursos digitales (metodológicos, instrumentales,…) acompañen de forma normalizada los procesos y situaciones de enseñanza y aprendizaje en todas y cada una de las áreas disciplinares.

Esta integración pedagógica de las TIC y su inclusión curricular, se concretará en un desarrollo curricular de la competencia digital que debe abordarse desde tres perspectivas complementarias, escalonadas por lo que ha sido su implantación y presencia progresiva: la competencia digital entendida como área propia de conocimiento (aprender sobre las TIC); la competencia digital para interactuar con contenidos didácticos multimedia de las áreas curriculares (aprender de las TIC); la competencia digital como instrumento de aprendizaje y construcción del conocimiento (aprender con las TIC).

4.7. Evaluación del alumnado

Es necesario controlar el rendimiento de los alumnos a lo largo del currículo, pero la evaluación de las materias artísticas resulta especialmente difícil. Un estudio reciente (Bamford, 2009) examina la evaluación de la educación artística y cultural en el contexto europeo y afirma que el propósito principal de la evaluación de las materias artísticas debe ser enfocar, clarificar y concretar los objetivos para los estudiantes dentro de un programa. La evaluación se puede utilizar con fines formativos (durante el aprendizaje) y sumativos (al concluir una secuencia de aprendizaje) para obtener datos sobre el nivel de aprendizaje de los alumnos. Entre los desafíos a los que se enfrenta la evaluación de las materias artísticas se encuentra, de un lado, la tendencia hacia enfoques más integrados de la educación artística y cultural, y de otro, el hecho de que la responsabilidad de la evaluación en el ámbito de las artes es a menudo compartida por una serie de organismos que deben trabajar y planificar en colaboración. Bamford llama asimismo la atención hacia la necesidad de que la propia evaluación sea un acto creativo, argumentando que los métodos de evaluación deben capturar los distintos tipos de aprendizaje que experimenta un niño como actor, como observador crítico o como creador.

Las investigaciones previas han señalado que la evaluación de las materias artísticas, cuando se requiere, es normalmente responsabilidad de unos docentes que pueden haber recibido o no formación y orientación adecuadas para esta tarea (Taggart et al., 2004). El mismo informe de Taggart et al. (2004) concluyó que los principales métodos de evaluación utilizados por los docentes consistían en pedir a los alumnos que desarrollaran una actuación o una obra artística en respuesta a un tema determinado, y en examinar el proceso de diseño realizado por los alumnos en sus trabajos.

Se identificaron tres enfoques principales de la evaluación. El primero requería que los docentes realizaran una valoración profesional individual sobre los objetivos y el contenido del currículo. El segundo exigía que el profesor calificara el rendimiento de los alumnos de acuerdo con un estándar común previsto para un curso/grupo de edad determinado. En el tercero, el docente ha de asignar un determinado nivel de progreso a cada alumno utilizando una escala de graduación, independientemente de la edad o el curso.

La mayoría de los países utilizaban los dos primeros enfoques. Estos sistemas pueden detectar si los progresos de los alumnos son suficientes o insuficientes, pero no se han explorado a fondo cuestiones como la validez, la fiabilidad y las consecuencias de los distintos sistemas de enseñanza y aprendizaje.

Heziberri 2020, partiendo del enfoque de la educación por competencias que plantea, propone que la evaluación del aprendizaje del alumnado sea afín a esos presupuestos. Identifica tres tipos de evaluación:

1. La evaluación inicial o diagnóstica se plantea para conocer la situación de partida del proceso de aprendizaje a abordar en cada caso y poder diseñar la intervención educativa del modo más ajustado posible. El referente debe ser, entonces, el nivel competencial previsto para el estadio concreto a que se refiere, intentando evidenciar sobre todo las necesidades a las que hay que dar respuesta.
2. La evaluación procesual o formativa del alumnado pretende informar sobre el desarrollo y la evolución del conjunto del proceso de aprendizaje, al objeto de poder tomar las decisiones necesarias para ajustar éste a los puntos fuertes y débiles que se aprecien, a las necesidades a medida que se vayan detectando. Este tipo de evaluación debe tener mayor repercusión sobre el propio proceso de aprendizaje que sobre la simple calificación del alumnado, ya que se trata de introducir las correcciones necesarias para favorecer que la evaluación final resulte satisfactoria antes de que ésta se materialice.

3. La evaluación sumativa o final concluye generalmente en la calificación del alumnado, mediante una expresión codificada conforme a una escala estandarizada y establecida normativamente. Tiene, por tanto, un carácter de verificación y, en ocasiones, de certificación que debe ser objetiva. Pero no puede por ello verse como un hecho aislado e independiente del resto del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, sino como el resultado del mismo en un momento dado.

Los instrumentos de evaluación deben garantizar también los derechos del alumnado a una evaluación objetiva y a la revisión de las calificaciones, por lo que deben ser contrastables y medibles, fundamentarse en evidencias objetivables. Resulta necesario, por tanto, definir también en su propio diseño los criterios de calificación y como se aplican éstos a cada herramienta de evaluación.

En los decretos de currículo para Educación Infantil, Básica y Bachillerato en la Comunidad Autónoma del País Vasco se identifican los criterios de evaluación correspondientes a cada materia, incluidas las propias de la competencia artística.

Los educadores de arte han solicitado en varias ocasiones a la UNESCO que proporcione métodos prácticos para evaluar los programas y proyectos individuales de arte y educación. En respuesta a esta demanda, se han reunido una serie de preguntas para tomar en consideración la mayoría de los aspectos de la educación artística y dar una impresión general de los resultados y el impacto de dichos programas y proyectos. Estas preguntas pretenden ser una fuente de inspiración y deben adaptarse para reflejar los objetivos principales del programa individual o del proyecto.

Los temas a considerar para evaluar los programas o prácticas de educación artística es saber si estos contribuyen a:

- mejorar el logro artístico del estudiante;
- mejorar los niveles de logro educativo / mejora académica;
- mejorar la actitud / confianza del estudiante;
- desarrollo social / cultural del alumno;
- desarrollo profesional del profesorado / enseñanza de habilidades manuales;
- creación de una mayor participación de la familia y la comunidad en las artes y / o la educación;
- mejora de la salud mental o física de las personas;
- promover la capacidad creativa del niño;
- promover la capacidad del niño para concentrarse;
- mejorar los lazos / vínculos comunitarios; y
- mejorar el diálogo y la comprensión entre las diferentes culturas.

Ejemplo de una plantilla de evaluación

Un método de evaluación que fue utilizado por el Centro Internacional para la Educación del Patrimonio en el Reino Unido para evaluar uno de sus programas se reproduce a continuación.

Esta tabla de evaluación contiene las preguntas formuladas, los factores clave de éxito para cada pregunta, la metodología para evaluar los resultados y una escala para calificar los logros numéricamente, adaptados para poder encajar en un contexto más general que la educación patrimonial.

Esta plantilla se usará para proyectos, cursos y/o talleres de enseñanza en artes y educación patrimonial, realizados en el entorno escolar o dentro de una comunidad.

Puntuación: 2 = cumplido; 1 = mínimo/insignificante; 0 = no cumplido; n/a = no aplicable a la puntuación.

Tratamiento / Uso de la información

Ref.	Criterio	Indicadores de éxito	Metodología	Puntuación
1.1	¿Comprenden los/as alumnos/as el valor de instrumentos, prácticas y/o evidencias que están usando en el resultado final?	Los/as alumnos/as pueden expresar el entusiasmo o su criterio para diferentes técnicas.	Visita del proyecto – debate y observación	
1.2	¿Han sido capaces de participar y juzgar la selección o rechazo de los diferentes instrumentos, prácticas y/o evidencias, etc.?	Los/as alumnos/as pueden explicar por qué han utilizado ciertas técnicas y mostrar el proceso de selección. ¿Qué criterios han utilizado?	Visita del proyecto – debate y observación	
1.3	¿Cómo han utilizado estos instrumentos, prácticas y/o evidencias, etc.?	Los/as alumnos/as pueden explicar el proceso realizado.	Visita del proyecto – debate y observación	
1.4	¿Tienen una opinión general sobre el valor de la manifestación artística que están aprendiendo?	Los/as alumnos/as expresan la importancia de la manifestación artística.	Visita del proyecto – debate y observación	

Construcción de una comprensión personal del arte / patrimonio

Ref.	Criterio	Indicadores de éxito	Metodología	Puntuación
2.1	¿Sienten que su comprensión sobre sí mismos ha cambiado de alguna manera como resultado del proyecto/curso/taller?	Los/as alumnos/as son capaces de identificar al menos un aspecto en el que han cambiado – actitudes, comportamientos, ambiciones, comprensión, conocimiento.	Visita del proyecto – debate y observación. Cuestionario.	
2.2.	¿Sienten que su comprensión del grupo, la comunidad o la sociedad en general ha cambiado como resultado del proyecto/curso/taller?	Los/as alumnos/as son capaces de identificar al menos una manera en la que ha cambiado su comprensión – actitudes, comportamientos, ambiciones, comprensión, conocimiento, impacto.	Visita del proyecto – debate y observación. Cuestionario.	
2.3	¿Qué han ganado personalmente por haber estado involucrados en el proyecto/curso/taller?	Satisfacción, habilidades, trabajo en equipo, conocimiento.	Visita del proyecto – debate y observación.	
2.4	¿Sienten que la comprensión de su cultura y arte, su sociedad, ha cambiado como resultado del proyecto/curso/taller?	Los/as alumnos/as son capaces de identificar qué ha cambiado.	Visita del proyecto – debate y observación. Cuestionario.	
2.5	¿Cómo les ha ayudado este proyecto/curso/taller en otras disciplinas?	Los/as alumnos/as son capaces de identificar algunas nuevas habilidades que han podido aplicar en otros campos.	Visita del proyecto – debate y observación. Cuestionario.	
2.6	¿Creen que lo que han aprendido es importante?	Los/as alumnos/as expresan que su experiencia ha sido de valor y/o la recomendarían a otros/as.	Visita del proyecto – debate y observación. Cuestionario.	

El legado a la comunidad local

Ref.	Criterio	Indicadores de éxito	Metodología	Puntuación
3.1	¿Qué ha sucedido en cada comunidad/escuela/clase?	Performances, exposiciones, representaciones, notas de prensa, etc.	Visita del proyecto y cuestionario.	
3.2.	¿Qué otros miembros de la comunidad se han comprometido?	Familiares, otras escuelas, comercios locales, etc.	Visita del proyecto y cuestionario.	
3.3	¿Qué planes futuros hay para trabajan juntos como grupo y dentro de la comunidad?	Quiénes y qué.	Visita del proyecto – debate y observación.	
3.4	¿Cuán consciente es la comunidad sobre el proyecto/ curso/taller?	Quiénes y cómo.	Comprobación telefónica (no realizada en todos los casos)	

El uso de la creatividad, la innovación y la originalidad

Ref.	Criterio	Indicadores de éxito	Metodología	Puntuación
4.1	¿Consideran su proyecto/ curso/taller único?	¿Conocen proyectos similares?	Debate y cuestionario.	
4.2.	¿Ha cambiado su apreciación sobre el arte?	¿Les gustaría profundizar en su conocimiento del arte?	Debate.	

4.8. Educación de calidad

El objetivo de desarrollo sostenible 4 (ODS 4) está relacionado con la educación en la agenda para el desarrollo 2030. Su objetivo consiste en "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". En este sentido, el currículo es fundamental para hacer efectivo el ODS 4, dado su papel esencial en la prestación de un aprendizaje de calidad para todos los niños y jóvenes y en la materialización y apoyo de una educación pertinente para el desarrollo integral.

Tal y como recoge el estudio "Qué hace a un curriculum de calidad" (Stabback, P.; UNESCO, 2016), el currículo determina en gran medida si la educación es inclusiva, con lo cual desempeña un papel importante a la hora de garantizar que se imparta equitativamente. También proporciona la estructura para impartir un aprendizaje de calidad, especialmente en los casos en que los docentes estén poco calificados o tengan poca experiencia, que las aulas no cuenten con suficientes recursos y los alumnos carezcan de marcos previos en los que situar su aprendizaje. Asimismo, el currículo articula tanto las competencias necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida como las competencias necesarias para el desarrollo holístico. Por lo tanto, la educación debería ser: 1) inclusiva y equitativa, 2) caracterizada por un aprendizaje de calidad, 3) promotora del aprendizaje a lo largo de toda la vida, y 4) pertinente para el desarrollo holístico.

¿Cómo evaluar si la educación es de calidad? Un currículo de calidad es aquel que se evalúa:

- de manera sistemática y planificada, es decir, o basado en una finalidad y un alcance claramente definidos, o a distintos niveles del sistema educativo: el aula, la escuela, local o nacionalmente o utilizando datos válidos y fidedignos, o en un claro marco de calidad;
- periódicamente;
- por personas debidamente calificadas y experimentadas.

Asimismo lo recoge Heziberri 2020 en sus líneas estratégicas al apostar por una escuela inclusiva y atenta a la diversidad, recogiendo los principios de la definición de escuela inclusiva de Ainscow, Booth y Dyson, 2006 y Echeita y Duk, 2008. La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y para todas.

La escuela inclusiva debe construir espacios sociales democráticos y participativos, socialmente enriquecidos, que faciliten el aprendizaje y pongan el énfasis en el interés por convivir, aprender, comprender, comunicar, relacionarse, actuar y proyectarse hacia los otros grupos.

En este espacio para ensayar y desarrollar competencias los grupos cooperativos, la docencia compartida en el aula, el trabajo colaborativo, los grupos interactivos, la

tutoría entre iguales, las tertulias dialógicas y el trabajo por proyectos, entre otras estrategias, serán prácticas importantes y eficaces.

La educación inclusiva tiene presentes todas las expresiones de la diversidad en sus aulas: cultural, de capacidades, de orientación sexual, de género y de medios socioeconómicos.

Según Heziberri 2020, para que un centro funcione como un entorno verdaderamente inclusivo necesita:

- Valorar la diversidad en el alumnado como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todas las personas, proponiendo en la actividad diaria de aula actividades que posibiliten y aseguren la cooperación entre alumnado diverso en el proceso de enseñar y aprender, corresponsabilizándose tanto del aprendizaje propio como del de los demás y de la construcción de relaciones positivas (de cuidado y aprecio) dentro del grupo.
- Aprovechar sinergias entre los componentes del centro escolar (alumnado, profesorado y familias) y entre el centro escolar y los centros de formación y coordinación (berritzegune…), con el objetivo de que los contextos de aprendizaje sean complementarios y aseguren la continuidad y coherencia en los mismos.
- Disponer de un Proyecto Educativo que abarque las culturas, las políticas y las prácticas del centro educativo con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- Potenciar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en riesgo de ser excluidos por razón de discapacidad, sexo, religión, cultura y etnia.
- Flexibilizar itinerarios y currículos personales y posibilitar diferentes contextos de aprendizaje, incluidos los no formales, para la obtención de las competencias y acreditaciones básicas.
- Comprometerse en la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y poner todos los esfuerzos en superar las limitaciones del centro a la hora de atender a la diversidad.
- Construir propuestas de aula que ajusten el currículo y el espacio de aprendizaje de las competencias a las necesidades-posibilidades de todos los alumnos y alumnas del grupo.
- Organizar y recibir los apoyos en espacios compartidos (dentro del aula) para responder a las necesidades individuales de cada uno y de todo el alumnado.
- Revisar y replantear la utilización de los espacios, los tiempos, los recursos, la tarea de los docentes, de acuerdo con la metodología de la enseñanza y aprendizaje por competencias, flexibilizando tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como haciendo más funcionales los aprendizajes para la vida.
- Trabajar con proyectos -propuestas amplias y flexibles- que impliquen la colaboración del grupo clase, equipo docente y de otras personas adultas.
- Organizar el aula de manera que se favorezca la autonomía y el trabajo colaborativo entre el alumnado.
- Proponer actividades complementarias y extraescolares inclusivas, variadas y accesibles para todo el alumnado, que sean del interés de todos y todas. Se pueden y deben conocer y aprovechar los recursos del entorno próximo (municipio, pueblo, barrio) para apoyar los aprendizajes, así como los que brindan las tecnologías de la información y la comunicación.
- Hacer un uso eficiente de las herramientas tecnológicas. La utilización de estas tecnologías en el aula, además de ser accesibles para todo el alumnado, debería conllevar una transformación en las metodologías de enseñanza, estando las TICs al servicio de las metodologías.
- Coordinar y visualizar todos los apoyos desde la perspectiva de los alumnos y alumnas y su desarrollo. Apoyos que preferentemente serán realizados en contextos compartidos y para el grupo. Apoyos amplios que deben incidir en la coordinación del profesorado, en la colaboración entre profesionales, para responder a las necesidades de todo el alumnado. Esto supone un replanteamiento de las intervenciones individuales y colectivas que se proporcionan en la actualidad y exige una reflexión para analizar si son prácticas inclusivas o aumentan las barreras al aprendizaje y limitan la participación del alumnado.

A modo de resumen, y según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile[18], las características de una educación artística formal de calidad serían las siguientes:

- Ocupa un espacio relevante en la formación de las personas escolarizadas.
- Complementa la formación en Artes Visuales y Música por medio de diversos talleres en las horas de libre disposición o fuera de la jornada escolar obligatoria.
- Cuenta con los recursos necesarios en términos de infraestructura, materiales y tiempo asignado.
- Es planificada considerando los propios contextos culturales del alumnado.
- Permite construir conocimientos significativos a partir del contexto educativo.

18. ROJAS DURÁN, P.: Caja de herramientas para la educación artística. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile, 2016.

- Permite desarrollar el pensamiento abstracto, reflexivo y crítico de los/as estudiantes.
- Es evaluada según objetivos exigentes y articulados a lo largo de los años.
- Establece vínculos con la comunidad local y con la comunidad artística nacional.
- Promueve la realización de actividades de arte y cultura fuera del espacio escolar

5. La formación del profesorado de materias artísticas

Para una educación artística de alta calidad es necesario contar con profesores de arte y de asignaturas generales altamente capacitados. Asimismo, resulta útil que los profesores colaboren con artistas de talento.

En este contexto, hay que intentar cumplir como mínimo dos objetivos:

- Proporcionar a los profesores, a los artistas y a otras personas acceso al material y la formación que necesitan para llevar a cabo su tarea. No hay aprendizaje creativo sin enseñanza creativa.
- Fomentar asociaciones creativas a todos los niveles entre los ministerios, los centros educativos, los profesores y las organizaciones artísticas, científicas y sociales.

Para que una asociación tenga éxito es necesario que las partes comprendan los objetivos que se pretenden cumplir y respeten las competencias de las demás. A fin de sentar las bases para una futura colaboración entre educadores y artistas, las competencias con las que tanto los educadores como los artistas inician su actividad deben comprender nociones sobre el campo de especialización del otro, además de un interés común por la pedagogía.

Los programas de formación de profesores y artistas deben revisarse para que tanto unos como otros posean los conocimientos y la experiencia necesarios para compartir la responsabilidad de facilitar el aprendizaje y aprovechar al máximo la cooperación interprofesional. Fomentar esta cooperación implica medidas específicas que plantean nuevos retos para la mayoría de sociedades.

Así pues, existen dos grandes estrategias para conseguir una educación artística eficaz: impartir a los docentes y artistas una formación relevante y eficaz, y establecer relaciones de colaboración entre los sistemas y agentes educativos y culturales.

5.1. El profesorado de materias artísticas en la educación general obligatoria

Como señala Bamford (2006), un buen número de sistemas educativos delegan la enseñanza de las materias artísticas –especialmente a los niños más pequeños– en docentes generalistas. Parece necesario re-examinar tanto la formación inicial de los docentes en el campo de la enseñanza de materias artísticas como los dispositivos para su formación permanente, de manera que les permitan actualizar sus conocimientos y aumentar sus competencias.

En las mejores circunstancias, los docentes (y administradores de centros educativos) deben ser sensibles a los valores y cualidades de los artistas y apreciar las artes. Asimismo, hay que inculcar en los docentes las competencias necesarias para que puedan colaborar con los artistas en contextos educativos a fin de materializar su potencial personal y utilizar las artes en la docencia. Además, hay que procurar que estos docentes posean ciertos conocimientos sobre cómo producir o representar obras de arte, sean capaces de analizarlas, interpretarlas y

evaluarlas y puedan apreciar las obras de otros periodos o culturas.

Dado que las artes pueden contribuir al aprendizaje en ámbitos que tradicionalmente se han considerado parte de los currículos generales, muchos profesores, y en especial los de primaria, utilizan el enfoque de las artes en la educación. A modo de ejemplo, se pueden utilizar canciones para memorizar palabras clave en el aprendizaje de un idioma, definiciones en ciencias naturales o sociales o bien alguna fórmula o concepto matemático. Integrar las artes en la enseñanza de otras asignaturas, en especial en primaria, puede servir para aliviar la sobrecarga curricular que experimentan algunos centros educativos. Sin embargo, esta integración no resultará eficaz si, en paralelo, no se enseñan las artes de modo específico.

5.2. Competencias y cualificaciones del profesorado de materias artísticas

Enseñar artes debe ser mucho más que enseñar competencias, prácticas y corpus de conocimientos concretos. Por lo tanto, además de las técnicas artísticas básicas, los planes de educación artística deben prever una formación más amplia para los docentes. Hay que animar a los profesores de asignaturas artísticas a aprovechar las competencias de otros artistas, incluso de otras disciplinas, y, al mismo tiempo, adquirir las competencias necesarias para colaborar con artistas y con profesores de otras asignaturas en un contexto educativo.

La elaboración de programas de formación de profesores de asignaturas artísticas plenamente articulados puede fomentar el desarrollo de conocimientos y competencias en los siguientes ámbitos:

- una o más disciplinas artísticas.
- expresión artística interdisciplinaria.
- metodologías de enseñanza de las artes.
- metodologías de enseñanza interdisciplinaria de las artes y a través de ellas.
- elaboración del currículo.
- Valoración y evaluación adecuadas para la educación artística.
- educación artística formal (en el centro educativo).
- educación artística informal (en la comunidad).

Además, no basta con que los centros educativos sean buenos. En muchas ocasiones la educación artística se puede potenciar mediante asociaciones entre una amplia variedad de personas y organizaciones de la comunidad. Actividades como visitar museos y galerías de arte o asistir a representaciones, programas como Artists in School (AIS) o la educación medioambiental a través de la educación artística son posibilidades educativas valiosas para los docentes y estudiantes en todos los contextos de aprendizaje.

Asimismo, hay que potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la creación artística, la música electrónica y los nuevos medios, así como a la enseñanza por Internet como método de formación de profesores de educación artística. El uso de las nuevas tecnologías ha ampliado el papel de la educación artística y proporciona nuevos roles a los profesores de asignaturas artísticas en el siglo XXI. Estas tecnologías pueden utilizarse como plataforma básica para la colaboración entre profesores de asignaturas artísticas y entre éstos y artistas, científicos y otros educadores.

A modo de ejemplo, el arte informático ha sido aceptado como forma artística, como vía legítima de producción de arte y como método de enseñanza del arte, pero raramente se enseña en las escuelas. El motivo es que, aunque por ejemplo los profesores de bellas artes estén muy motivados para enseñar el arte informático en el aula, carecen de la experiencia, la formación pedagógica y los recursos necesarios para hacerlo.

Los profesores de asignaturas generales de secundaria pueden solicitar tareas para las que resulte necesaria la colaboración con otras asignaturas especializadas. Por ejemplo, puede incorporarse el ámbito de los negocios y la tecnología en la vertiente comercial de las artes, o bien se pueden asignar a los estudiantes proyectos que relacionen las artes con la historia o los estudios sociales. Para este enfoque resulta necesario que los profesores de otras asignaturas comprendan el valor que tiene la educación artística.

Por último, es importante, como mínimo a nivel local y quizá nacional, establecer directrices y estándares de formación para los profesores de arte antes de que empiecen a ejercer. Hasta el momento se han elaborado varias normas que pueden utilizarse como marco de referencia para la planificación, la aplicación y la evaluación de los programas de educación artística de cada país.

5.3. La participación de artistas profesionales en la formación del profesorado

Varios estudios (Bamford, 2006; Robinson, 1999; Sharp y Le Métais, 2000) han recomendado la participación de artistas profesionales en la educación artística. Las razones principales que se esgrimen para ello son: aumentaría la calidad de la enseñanza y el aprendizaje artísticos, se fomentaría la creatividad, mejoraría la competencia y la confianza de los docentes, y se proporcionaría acceso a una gama más amplia de recursos culturales. Bamford (2006) afirma que se puede establecer una relación entre calidad de la educación artística y participación de artistas profesionales: “Una educación artística de calidad tiende a caracterizarse por una fuerte asociación entre los centros, por un lado, y el ámbito artístico exterior y las organizaciones que representan a la comunidad, por el otro”.

Hay que ofrecer a los artistas de todas las disciplinas y a los profesionales de la cultura la posibilidad de mejorar sus capacidades pedagógicas y adquirir las competencias necesarias tanto para colaborar con los educadores en los centros educativos y de aprendizaje como para comunicarse e interactuar de modo directo y eficaz con los destinatarios de la enseñanza. La realización de actividades y proyectos comunes por parte de los artistas y los profesores en fase de formación pueden contribuir a que éstos colaboren en el futuro.

Como ocurre en el caso del establecimiento de relaciones de colaboración entre distintas instituciones y perspectivas culturales y educativas, el progreso y el enriquecimiento de las partes interesadas en la educación artística se ven obstaculizados por la falta de recursos financieros y, sobre todo en los entornos no urbanos, de recursos culturales como bibliotecas, teatros y museos.

5.4. Formación del profesorado en el País Vasco.

Heziberri 2020 define la formación del profesorado como el proceso de capacitación y de construcción de conocimiento que debe centrarse en la acción educativa y en el desarrollo profesional de los docentes. Además subraya que uno de los factores críticos de éxito de todos los sistemas educativos es la existencia de un profesorado formado, competente, motivado, implicado y vocacional.

Añade que el sistema educativo contemporáneo necesita profesores y profesoras que, entre otras características, sean, mediadores interculturales, animadores de una comunidad educativa, conductores culturales y sean capaces de crear situaciones de aprendizaje significativo, gestionar la heterogeneidad, reflexionar críticamente sobre su práctica y sobre el lugar que le corresponde a la educación en la sociedad actual. La formación inicial y continua tiene que preparar a los profesores y profesoras para participar activamente en el logro de la principal finalidad de todo sistema educativo: educar para la vida.

Además propone el cuestionamiento de la práctica y la innovación educativa, atribuyendo un gran valor a la modalidad formativa teórico-práctica en el centro educativo o en centros de formación con acompañamiento de otros agentes educativos expertos.

Así, tendrá en cuenta la diversidad de situaciones de enorme complejidad a la que la profesión docente ha de responder y que le exigirá movilizar diferentes competencias:

- Enseñar los procedimientos para que el alumnado aprenda a pensar y a aprender, aprenda a comunicar, aprenda vivir con los demás, aprenda a ser y aprenda a hacer y emprender.
- Investigar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Motivar el deseo de aprender en el alumno y de orientarle en la construcción de su proyecto de vida, en colaboración con las familias.
- Ajustar y adaptar las propuestas didácticas a las necesidades de cada alumno y alumna.
- Cooperar con otros profesores y agentes educativos y participar en la gestión y mejora continua del centro educativo.
- Desarrollar sus actividades en las lenguas cooficiales de nuestra comunidad y en alguna lengua extranjera.
- Utilizar e integrar en el currículo las tecnologías de la información.
- Desarrollar una visión ética sobre su profesión y su compromiso social como agente innovador.
- Resolver problemas y conflictos derivados de la acción educativa.
- Planificar su propia formación continua.

Por otra parte y en relación al profesorado de enseñanzas artísticas, el Consejo de Gobierno aprobó en el mes de mayo de este año, a propuesta de la consejera de Educación, el Decreto por el que se declara de interés público la compatibilidad de la impartición de Enseñanzas Artísticas con la actividad realizada en otro puesto del sector público docente o cultural[19].

Con la entrada en vigor de este Decreto, se compatibiliza el ejercicio de la docencia en Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes del Departamento de Educación, con el desempeño de una segunda actividad en el sector público docente o cultural. Es decir, será compatible con la docencia en centros de titularidad pública de la Administración Local que impartan Enseñanzas Artísticas, o en Musikene; o compatible, de igual manera, con el trabajo artístico o la actividad artística en agrupaciones orquestales sinfónicas o camerísticas, bandas sinfónicas, coros, compañías de danza o en compañías de arte dramático, todos ellos de titularidad del sector público.

Se pretende que dicho colectivo tenga la posibilidad de completar su jornada laboral. La jornada por todos los conceptos en esa actividad secundaria no podrá exceder de 15 horas en el cómputo semanal, con un máximo de 175 horas curso escolar. Esa segunda actividad se realizará en todo caso en régimen laboral, a tiempo parcial y con duración determinada.

6. Iniciativas de educación artística y cultural

6.1. Generar sinergias

La mejor manera de generar sinergias entre las artes y la educación a fin de fomentar el aprendizaje creativo es estableciendo los siguientes tipos de relaciones de colaboración:

- Ministerios o municipios
  Pueden establecerse relaciones de colaboración entre entidades del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y los ministerios de educación superior e investigación con el fin de elaborar políticas y presupuestos conjuntos para proyectos de clase, curriculares y extracurriculares, que tengan lugar en horario escolar o extraescolar. También se pueden vincular las artes y la educación en las políticas desarrolladas por los ministerios de educación y cultura y los ayunta-

19. Decreto 80/2018, de 22 de mayo, por el que se declara de interés público la compatibilidad de la impartición de Enseñanzas Artísticas con la actividad realizada en otro puesto del sector público docente o cultural (BOPV de 25 de mayo de 2018).

mientos (que con frecuencia son los organismos encargados de las instituciones educativas y culturales) para relacionar el sistema educativo con el mundo cultural mediante la ejecución de proyectos de cooperación entre centros educativos e instituciones culturales. El objetivo de estas asociaciones es que el arte y la cultura sean un elemento central de la educación, en lugar de ser elementos marginales del currículo.

- Centros de enseñanza
  La mayoría de ciudades y aldeas del mundo cuentan con algún tipo de instalación cultural. En el contexto actual se considera que el proceso de aprendizaje ya no queda limitado a lo que ocurre en el interior del centro educativo y el establecimiento de relaciones de colaboración entre estos centros y las instituciones culturales ha generado nuevas posibilidades pedagógicas. En algunos países existe una gran tradición de colaboración entre estos dos tipos de instituciones; sin embargo, tanto su alcance como su eficacia varían considerablemente. El apoyo y el compromiso sincero, tanto por parte de las instituciones culturales como por parte de los centros de enseñanza, resultan imprescindibles para que su colaboración tenga éxito. Las asociaciones estrechas han permitido elaborar programas innovadores que, en general, han adoptado la forma de visitas a instituciones culturales que aportan a los alumnos una gran cantidad de información, encuentros artísticos y oportunidades para observar e implicarse en procesos artísticos y, por último, un enorme potencial para la realización de prácticas docentes integradas. En la educación primaria, donde los niños son muy receptivos al aprendizaje visual, la colaboración activa entre las instituciones puede suscitar posibilidades de elaboración de métodos de enseñanza más ricos.

- Docentes
  Las relaciones de colaboración eficaces también pueden resultar fructíferas para los docentes. Invitando a artistas, con su experiencia y conocimientos sobre el movimiento, las palabras, el sonido y el ritmo, las imágenes, etc., para desarrollar un proyecto (ya sea en forma de asociación o en el marco de programas escolares o extracurriculares), los profesores pueden acceder a nuevas experiencias que enriquecerán sus métodos de enseñanza. Los proyectos escolares pueden incluir una colaboración entre el artista, el profesor y la escuela, y están concebidos teniendo en cuenta la edad de los participantes, los métodos de enseñanza y la duración de la actividad en clase. En algunos casos las instituciones culturales proporcionan amplios recursos de enseñanza por Internet a los profesores, los educadores artísticos, las familias y los estudiantes. El establecimiento de este tipo de relaciones de colaboración se topa con muchos obstáculos. Cuando existe algún presupuesto destinado a alguna cuestión mínimamente relacionada con la educación artística, dicho presupuesto está centralizado en un ministerio o departamento que no tiene posibilidades (o voluntad) de compartirlo con otros. En ocasiones, la burocracia de las administraciones de todos los niveles tiene una visión limitada de las situaciones y se muestra reacia a colaborar. Y, obviamente, existen diferencias de filosofía individual y estructural entre el ámbito educativo y el ámbito cultural.

6.2. Casos prácticos de educación artística atendiendo a diversas disciplinas.

6.2.1. Teatro

La importancia del teatro como práctica educativa se pone de relevancia a través de las siguientes características (Palacios, 2009):

- El teatro es medio de expresión y observación. Permite el desarrollo de competencias básicas, promoviendo el desarrollo de la personalidad, de las competencias sociales y comunicativas, la motivación, la tolerancia y el espíritu de equipo.
- La percepción y realización del comportamiento dramático en la creación escénica supone utilizar muchas de las capacidades que han podido ser adquiridas en diferentes áreas.
- Persigue el enriquecimiento de los recursos expresivos e interpretativos que el alumno posee: la voz, el gesto dramático y la expresión corporal.
- Permite acceder a las tradiciones culturales y darle al alumno la posibilidad de participar en la vida escolar y cultural.

Los profesores de lenguas pueden desarrollar las competencias comunicativas mediante actividades que supongan un estímulo, ya que una lengua se adquiere y se domina con mayor facilidad cuando se utilizan elementos que ayudan a la labor comunicativa e intensifican el deseo de compartir y ampliar experiencias. Por ello se plantea la posibilidad de encontrar en las actividades teatrales una metodología que ayude a los alumnos a comunicarse con fluidez y corrección; estas actividades pueden ser útiles, así mismo, para interpretar y comprender críticamente todo tipo de textos y para conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada.

Mediante el uso de estas actividades se pueden conseguir los siguientes objetivos:

- Lograr una comunicación auténtica y completa, en el que la voz y el gesto formen un todo unificado.

- Buscar el equilibrio entre la regla establecida y la naturalidad expresiva, dando prioridad a la comunicación y el significado del mensaje.
- Facilitar la comprensión de mensajes, sobre todo de mensajes lingüísticos.
- Adquirir o perfeccionar el lenguaje.

Los objetivos anteriores corresponden a metas lingüísticas relacionadas con el aprendizaje de lenguas, pero se pueden apuntar otros que tienen que ver con cualquier actividad educativa:

- Fomentar el compañerismo, en un ambiente de cordialidad.
- Estimular la creatividad.
- Fomentar la concentración en el desarrollo de tareas.
- Ayudar a la desinhibición, la autoestima y el control de uno mismo.
- Fomentar el respeto a la acción del grupo, la colaboración y actitud de ayuda.

LA ÓPERA, UN VEHÍCULO DE APRENDIZAJE (LÓVA)
http://www.proyectolova.es/

LÓVA es un proyecto educativo que realizan tutoras/tutores en su aula durante un curso escolar completo. Convierten su clase en una compañía de ópera que crea, desde cero, una ópera o breve pieza de teatro musical. Los niños y niñas de la compañía se organizan en equipos profesionales. Escriben el libreto, diseñan la escenografía, componen la música, confeccionan el vestuario, realizan la campaña de prensa, recaudan fondos, fabrican la utilería, crean la iluminación, etc.

El objetivo de LÓVA coincide plenamente con los objetivos educativos del aula: desarrollo cognitivo, social y emocional de niños y niñas. Principalmente experimentado en primaria, ha habido docentes que lo han adaptado con éxito a otros contextos y etapas educativas. Nueve mil personas han creado y estrenado más de trescientas óperas en 15 Comunidades Autónomas desde 2006. En ese año Mary Ruth McGinn, maestra de primaria de Estados Unidos, trajo el modelo a España.

El objetivo de los docentes que llevan LÓVA al aula es educar a través del reto de crear una ópera. La ópera es el gran referente integrador de numerosas disciplinas. La ópera también ofrece la metáfora del reto que alumnas y alumnos van a superar juntos. La pieza final y su estreno no son el objetivo del proyecto, sino una parte importante del mismo. El espectáculo está en el aula. La obra, creada íntegramente por los alumnos, suele tener una duración de media hora y cuenta con algunas canciones y momentos musicales intercalados en la acción teatral. Durante las representaciones, la compañía infantil es la única responsable del espectáculo y los adultos (docentes y colaboradores) se sientan entre el público. La función es enteramente suya.

En once años, el proyecto ha extendido sus actividades. LÓVA ha creado proyectos como *aprendanza*, encuentro anual de arte y educación en movimiento. También ha creado el programa *arteducar*, la colaboración con nuevas administraciones públicas en la extensión de la formación de profesorado y un largo etcétera.

Esta iniciativa también ha llegado a Euskadi. Durante el curso 2017/2018, alumnos de cuarto de Educación Primaria (8-10 años) del colegio Samaniego de Vitoria han compuesto una ópera sobre el acoso escolar que se estrenó el 19 de junio en el Teatro Beñat Etxepare del Centro Cívico Iparralde. Para ello han creado su propia compañía de ópera y se han informado para desempeñar las tareas de relaciones públicas, escenógrafos, escritores, iluminación, compositores y actores, entre otras profesiones. Los alumnos han creado los personajes, el argumento y el libreto, además de componer la música y las canciones de la ópera y de idear y construir los decorados.

6.2.2. Cine y otros medios audiovisuales

El cine, junto con internet, la televisión o la radio, ha sido y es una de las fuentes de información y entretenimiento más populares y difundidas entre la población en la época contemporánea.

Esta situación privilegiada que, a nivel social, ocupan los medios audiovisuales es la que ha empujado, ya desde las últimas décadas del siglo pasado, a muchos profesores, pedagogos, educadores e investigadores a reclamar la inclusión del cine y otros medios de comunicación en los currículos escolares. Aun siendo el cine un medio artístico, y por lo tanto contenido y objeto de estudio para la historia del arte, puede además funcionar eficazmente como un recurso útil en su didáctica.

El carácter competencial del uso didáctico del cine ha sido apuntado ya en algunos trabajos sobre cine y educación. En primer lugar, resulta evidente que el cine es un lenguaje y un medio de comunicación, por lo que rápidamente se le atribuye la capacidad de potenciar la *Competencia en comunicación lingüística*. Y es que dicha competencia abarca no solo el dominio de un lenguaje oral o escrito, sino también comprende el uso del lenguaje para interpretar y comprender la realidad.

Por otra parte, el trabajo en el aula con los medios audiovisuales contribuye a disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse, es decir, directamente relacionado con la *Competencia digital y tratamiento de la información*.

Además, el cine, como obra de arte, forma parte de los objetivos propios de la *Competencia cultural y artística*, que propone generar el interés por las manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de valorarlas y emplearlas como forma de desarrollo y enriquecimiento cultural.

Así mismo, su uso como recurso didáctico, que enseña a los alumnos a reflexionar, analizar y ejercer valoraciones críticas sobre lo que están viendo, es una manera interesante de generar en ellos la mejora de la *Competencia de aprender a aprender*.

El visionado de películas forma parte de esas experiencias vitales, y el saber interpretarlas y valorarlas ayuda a extraer de ellas una cantidad variada de información y conocimiento aplicable en diferentes situaciones de la vida.

CINEMA EN CURS
http://www.cinemaencurs.org/

Cinema en curs es un proyecto de pedagogía del cine creado por la asociación cultural A Bao A Qu y que se desarrolla en escuelas e institutos desde el curso 2005. Surgido en Cataluña, actualmente se desarrolla en centros educativos públicos de primaria y secundaria de Cataluña (23 centros), Galicia (5 centros), Madrid (3 centros), Berlín (2 centros), Brandenburgo (3 centros) y Chile (7 centros).

Tiene dos grandes objetivos:

- Propiciar el descubrimiento por parte de niños y jóvenes del cine entendido como arte, creación y cultura.
- Desarrollar las potencias pedagógicas de la creación cinematográfica en el contexto educativo.

El programa se articula a partir de cuatro ejes principales:

- La presencia regular y continuada de cineastas en los centros educativos impartiendo talleres junto a los maestros y profesores, dentro del horario lectivo.
- La articulación del descubrimiento del arte cinematográfico a partir de una metodología que vincula estrechamente la práctica creativa con el visionado de películas.
- La formación de los maestros y profesores.
- La construcción del proyecto como laboratorio de investigación aplicada: espacio de experimentación y reflexión. A partir del análisis de las experiencias de los talleres, el equipo de cineastas y docentes genera propuestas, materiales y metodologías extensibles a contextos educativos diversos.

Los talleres se desarrollan con alumnado de entre 3º de primaria y 2º de Bachillerato, y son impartidos conjuntamente por un/a cineasta y un equipo de docentes, dentro del horario lectivo y en vinculación con asignaturas diversas (lengua y literatura, sociales, visual y plástica, música, etc.). Trabajan la ficción y el documental, partiendo de una metodología fundamentada en el vínculo entre ver cine y hacer cine.

La mayor parte de los talleres se desarrolla a lo largo de todo el curso. También se llevan a cabo talleres de duración trimestral o semestral. En todos los casos, el/la cineasta realiza una sesión semanal de entre tres horas y toda la jornada.

Después de diversas prácticas con móviles, cámaras domésticas y equipos profesionales, los alumnos realizan sus cortometrajes con un equipo de rodaje profesional. Son los/as autores de todos los procesos –desde el guión hasta el montaje–, que se desarrollan siempre de forma colectiva. El guión se elabora entre todo el grupo; durante el rodaje los cargos se distribuyen rotativamente, de manera que todos los alumnos desarrollan cada una de las tareas (director, cámara, ayudante, sonidista, script...); el montaje se hace alternando el trabajo en pequeños grupos y en grupo clase.

ZINEMA (H)ABIAN

A finales del 2017 Tabakalera y Elías Querejeta Zine Eskola sumaron fuerzas y, con el apoyo de A Bao A Qu, pusieron en marcha *Zinema (h)abian*. Ambas instituciones comparten el modelo que propone trabajar el cine y la práctica cinematográfica en las escuelas y han tomado el compromiso de impulsar el proyecto en nuestro territorio.

Durante el primer año, *Zinema (h)abian* ha tenido su base en el Instituto Oriarte de Lasarte**.** 22 alumnos/as de primero de ESO han participado en esta experiencia y han contado con Mikel Gurrea como profesor, quien es director de cine y está desarrollando su primer largometraje.

Esta iniciativa pretende acercar a los alumnos al cine con el objetivo de explotar su potencial pedagógico y, también, de descubrirles la poética del séptimo arte y, con ella, una nueva forma de conocer la realidad y el mundo.

Los niños y jóvenes tienen la oportunidad de descubrir el cine el sí mismo, como creación, como arte, más allá de un apoyo para ilustrar conceptos que se trabajan en el aula, como idea de que el cine es un ejercicio de creación. Para ello ven y hacen cine durante todo un curso, siendo espectadores/as y cineastas al mismo tiempo**.**

Por otra parte ahondan en la idea de que el cine también es una herramienta para construir y contar mundos interiores, puntos de vista y experiencias particulares.

La práctica cinematográfica es entendida aquí como un recurso que ayuda al crecimiento personal y que propicia el trabajo en grupo, las relaciones entre compañeros/as de aula y pone de manifiesto la importancia de conseguir consensos. El cine es siempre el resultado de un proceso colaborativo y eso posibilita trabajar y transmitir valores fundamentales en la educación.

El proyecto incluye formación de los docentes y la posibilidad de formar parte de esta iniciativa se realiza mediante convocatoria pública dirigida a centros de educación primaria y secundaria del País Vasco.

6.2.3. Música

La educación musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo de la creatividad en el alumnado. El aula de música, como espacio ideal para la experimentación y la manifestación libre de ideas y sentimientos, facilita la realización de actividades creativas tanto individuales como grupales.

De esta forma, el aula de música es el espacio propicio para llevar a cabo los procesos creativos que, en un entorno de libertad expresiva de ideas, emociones y sentimientos, lleven al estudiante a la manifestación de su rico mundo interior. El maestro de música que apueste por la realización de actividades creativas debe primar el proceso de creación y participación de los alumnos y no tanto los resultados, ya que lo que se considera importante en un aula creativa es la espontaneidad y no la intelectualización de los procedimientos musicales.

La creatividad en la composición musical supone un ejemplo claro de cómo se emplea la capacidad humana para resolver problemas e inventar situaciones variadas y ricas de forma imaginativa (Glover, 2004).

La música posee unas características particulares que la convierte en un área apropiada para el desarrollo de aspectos creativos relacionados con la composición, la interpretación, la audición y otras capacidades creativas. No obstante, en estos procesos creativos no sólo interviene el intelecto sino que son necesarias otras dimensiones de la persona, como son la sensibilidad, el espíritu crítico y la curiosidad por descubrir cosas nuevas y aprender de ellas.

BIOPHILIA (Islandia, Europa).
Inspirando a los niños a explorar su creatividad a través de la música y la ciencia. https://biophiliaeducational.org/

La cantante, productora y actriz islandesa Björk es la creadora del proyecto piloto educativo *Biophilia*, en el que han participado académicos, científicos, artistas, profesores y estudiantes de todos los niveles académicos. Se basa en la creatividad como herramienta de enseñanza e investigación, donde la música, la tecnología y las ciencias naturales están unidas entre sí de una manera innovadora.

El proyecto es un ejemplo de colaboración dinámica entre diferentes áreas de la sociedad, como el sistema educativo, las instituciones culturales y científicas, y los institutos de investigación. Es una plataforma para el diálogo y el debate que fomenta el desarrollo personal y social, contribuyendo así a una sociedad sostenible donde se exploran nuevos enfoques de manera activa.

La artista desarrolló este proyecto de forma paralela a la composición de su álbum *Biophilia* (2011). Para ello se crearon varias apps que representan fenómenos científicos en relación con cada canción del álbum; combinando un elemento natural con una característica musicológica. Los contenidos incluyen: un juego interactivo basado en el tema científico y musical de la canción; el vídeoclip de la canción; un audiovisual explicativo del contenido científico; la letra; un ensayo académico, entre otros.

Cualquiera puede usar las pautas y el material educativo de *Biophilia*. En el sitio web del proyecto están todos los recursos necesarios para ponerlo en marcha en los centros educativos; desde la planificación previa, implementación, documentación, evaluación y seguimiento del mismo. La gira del álbum incluyó no solamente conciertos sino también talleres educativos itinerantes y el uso de instrumentos personalizados, creados especialmente para la música del disco.

Este proyecto fue desarrollado originalmente por Björk, la Ciudad de Reykjavík y la Universidad de Islandia, en relación con el lanzamiento del álbum. En 2014, Islandia ocupó la presidencia del Consejo Nórdico de Ministros, la plataforma para la cooperación gubernamental nórdica. Como parte de esta presidencia, el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Islandia buscó la cooperación con los otros países nórdicos en el desarrollo del Proyecto Educativo de Biophilia.

Hasta la fecha el programa ha sido enseñado exitosamente en Paris, Oslo, Sao Paulo, Buenos Aires, Manchester, Los Ángeles y San Francisco, y ha sido particularmente exitoso con estudiantes que tienen trastorno de déficit de atención.

6.2.4. Danza

La danza es el arte de mover el cuerpo de un modo rítmico, con frecuencia al son de una música, para expresar una emoción o una idea, narrar una historia o, simplemente, disfrutar del movimiento mismo.

Los profesores de danza identifican los siguientes beneficios en la práctica de esta disciplina:

- Aumento de la competencia motriz.
- Mejora de la percepción del esquema corporal.
- Mejora de la coordinación neuromuscular.
- Desarrollo del sentido espacial.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Mejora de las capacidades físicas en general.
- Mejora de la capacidad de control postural.

Añaden que el estudio del cuerpo en relación con el movimiento no puede centrarse tan sólo en sus aspectos fisiológicos y mecánicos, siendo necesario entender el cuerpo como “cuerpo propio”, es decir un ser situado corporalmente en el mundo, en definitiva un ser social, donde los aspectos psicológicos y emocionales marcan el significado de cualquier acción. En este sentido, apuntan que la danza puede ser particularmente beneficiosa su práctica en los adolescentes puesto que:

- Mejora en el conocimiento y aceptación del propio cuerpo (formación de una imagen corporal positiva).
- Mejora en el proceso de comunicación (desarrollo de la expresión no verbal).
- Mejora en el proceso de socialización (integración y cooperación).
- Canaliza y libera tensiones (utilidad en el ámbito recreativo).
- Desarrolla el sentido estético y creatividad.

ASOCIACIÓN CULTURAL DOOS COLECTIVO
http://dooscolectivo.es/

DOOS es un colectivo artístico creado en Bilbao en 2012 por Eva Guerrero y Jemima Cano. Trabajan para crear propuestas culturales, difundirlas y compartir conocimiento, partiendo de la idea de que el arte está hecho para que todas las personas tengan acceso y no como algo elitista. Crean desde la danza, pero en muchas direcciones.

El equipo de DOOS Colectivo realiza acciones de mediación siempre que es posible, ya sea dentro de actividades organizadas por Kultur Leioa (presentaciones de espectáculos de danza en otoño 2017), como en colaboración entre ambas entidades (HCRM-valoración lúdico-participativa para amigos/as de Kultur Leioa), en eventos específicos (Encuesta de Satisfacción en Umore Azoka 2017), o en vinculación a proyectos de la compañía que necesitan de participación ciudadana (encuestas para "Anotación nº7-Anotaciones sobre el miedo", lecturas abiertas del Libro "Destrucción Mutua Asegurada", etc.).

Para transformar el estilo cultural de la ciudadanía de Leioa, han elaborado una serie de acciones y actividades haciéndose cómplices de otros colectivos socioculturales del municipio, buscando aliados/as, aportando referentes y trabajando en conjunto para contagiar a las personas, impregnarlas de danza y artes del movimiento, fomentando la participación, la interrelación entre iguales, la sensibilidad hacia el hecho artístico y la necesidad de consumir cultura.

Desde el 2017, en colaboración con DantzaBiz, imparten clases de danza contemporánea para niñas y niños de la Ikastola Altaga, con edades comprendidas entre los 8 y los 10 años. Es una actividad que realizan con la complicidad del AMPA. La idea no sólo es explorar las múltiples posibilidades que la danza les ofrece a nivel físico, de concentración, y de creatividad, sino trabajar en grupo y en solos.

Su pretensión es hacer de la danza una disciplina inclusiva, abierta a adultos mayores, personas con diferentes capacidades y colectivos con riesgos de exclusión social. Una propuesta vivencial, para aprender haciendo, donde explorar desde el cuerpo otras posibilidades, expresar, y ver qué ocurre con esos cuerpos nuevos, y donde se demuestre que lo importante no es "saber" sino "querer"; y que la danza es beneficiosa para la salud física y social.

6.2.5. Artes plásticas y visuales

La expresión plástica y visual es una forma de comunicación que permite que las personas potencien sus capacidades creativas y expresivas. La expresión artística, a través de la libre experimentación, proporciona a las personas la posibilidad de plasmar su mundo interior, sus sentimientos y sensaciones, mediante la imaginación, la fantasía y la creatividad explorando, al mismo tiempo, nuevas estructuras y recursos.

En 2014 María Acaso afirmaba en una entrevista[20] que *"el centro no puede utilizar las horas de plástica para que los chicos y chicas creen objetos en momentos concretos y así presten un servicio, o bien al cole o bien a las familias. No se trata de embellecer, de que sea un sirviente visual, sino de pensar, generar conocimiento. Y así hacer ver a los estudiantes que las artes visuales pueden cambiar el mundo. No solo sirven para adornarlo. Es fundamental eliminar la idea de que la educación artística es solo crear objetivos bellos. También tiene que ver con producir objetos incómodos o transformadores. La belleza puede venir por el significado."*

Posteriormente explica su proyecto Levadura[21] el cual "*se ha empezado a hacer con dos coles públicos de Madrid y apuesta por la calidad sobre la cantidad. Durante un mes un artista contemporáneo trabaja con niños y niñas en la creación de una obra de arte. Se trata de transmitir a los alumnos y alumnas que el arte es un proceso muy complejo, que requiere tiempo, mucho más allá de una clase de 45 minutos. Es importante incidir en ese proceso. Cuando enseñas a hacer un ratón con un envase de yogur en una hora, estás transmitiendo implícitamente a tus estudiantes que el arte se hace en una hora. De ahí que cuando un chico o chica va a un museo a ver arte contemporáneo no es raro que diga: esto lo hago yo*."

LEVADURA, PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE CREADORES EN ESCUELAS
http://levadura.mataderomadrid.org/

Es un programa educativo de residencias para creadores que introduce en el aula de primaria proyectos creativos donde el niño sea el protagonista. Este proyecto se basa en que un artista y una clase (tutor y alumnos) trabajan de forma conjunta para desarrollar un proyecto artístico.

LEVADURA involucra a los estudiantes y a su profesor

20. Eldiario.es https://www.eldiario.es/sociedad/busca-PP-salir-representado-PISA_0_329317279.html
21. Levadura, programa de residencias de creadores en escuelas. http://levadura.mataderomadrid.org/
Este programa de residencias para creadores/as está dirigido tanto a artistas como a docentes. A lo largo del curso se abren diferentes convocatorias públicas que tanto artistas como docentes puedan presentar su solicitud

con un rol activo a través del cual viven de primera mano los procesos creativos del arte contemporáneo y tienen una experiencia transformadora a partir de la cual son capaces de entender su entorno con una mirada artística y creadora.

El objetivo principal es que los estudiantes de primaria entiendan el arte contemporáneo como un proceso complejo largo en el tiempo, con un rol activo por parte de alumnado y profesorado, y poniendo énfasis en la creatividad como clave del desarrollo intelectual del arte y la educación.

6.3. Iniciativas y experiencias de educación artística en País Vasco

En el territorio del País Vasco encontramos numerosas iniciativas y proyectos que tienen la educación y la mediación como base fundamental de sus experiencias artísticas. Estas abordan diferentes disciplinas (teatro, cine, artes plásticas, arquitectura y diseño, música, literatura, artes visuales, etc.); el público al que se dirigen es amplio, aunque se percibe una mayor inquietud por trabajar con público infantil y jóvenes; y la manera de trabajarlas es a través de talleres, representaciones, creaciones colaborativas y festivales que aúnan todas estas prácticas.

UrbanBat (https://urbanbat.org/) con sus proyectos de pedagogía urbana y urbanismo participativo; los talleres infantiles que se organizan en ZAWP (https://www.zawp.org/) algunos organizados por beituba! (https://beituba.wordpress.com/) donde trabajan la creatividad y la dramatización, son ejemplos de lo que se está haciendo en Bilbao. El muralismo, convertido en seña de identidad de Vitoria-Gasteiz, está liderado por Itinerario Muralístico (http://www.muralismopublico.com/index.php), Eva Mena (http://evamena.com/) e Irantzu Lekue (http://iralekue.com/). En Donostia-San Sebastián es significativo el trabajo que está realizando el equipo de mediación de Tabakalera, Centro Internacional de Cultura Contemporánea (https://www.tabakalera.eu/es/mediacion-cultural/proyectos) implementando proyectos colaborativos de arte y educación, tanto desde la reflexión como la creación, dirigidos a público infantil, joven y con especial atención a las mujeres.

Cuando profesionales de la educación artística colaboran con centros educativos, cada vez tiene mayor peso la preparación y formación de docentes previa a la experiencia artística y estética. Es decir, se incide en el proceso, la capacitación y la participación de todos los agentes involucrados.

A continuación presentamos una selección de proyectos de educación artística, tanto del ámbito no formal como formal, que son representativos de lo que está sucediendo en nuestro territorio.

TEATRO PARAÍSO
http://www.teatroparaiso.com/es/

Teatro Paraíso cuenta con una trayectoria de 40 años. Se define como una estructura cultural consolidada, que desarrolla un proyecto global de intervención en relación con el Teatro, la Infancia y la Educación Artística, y que mantiene una acción continuada de Creación y Formación de Públicos.

Reconocida en el sector como una empresa innovadora en temas, formatos y métodos de trabajo, ha apostado siempre por la calidad y la mejora continua, estableciendo un compromiso continuado con el público, la sociedad y la profesión.

Teatro Paraíso crea y difunde obras escénicas dirigidas a la Infancia y Juventud y desarrolla proyectos de Creación y Formación de Públicos manteniendo, así, una amplia diversificación de líneas de trabajo.

En 2012, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte otorgó a Teatro Paraíso el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud "por la creatividad y variedad de lenguajes escénicos mostradas a lo largo de décadas de trabajo. Su trabajo es exponente de una dramaturgia comprometida y rigurosa con el público infantil. (…) la proyección internacional de la compañía hace compatible con un trabajo enraizado en s entorno más próximo. De manera muy destacada cabe su labor en la creación de nuevos públicos."

Teatro Paraíso está formado por un equipo de dilatada trayectoria y experiencia en el ámbito escénico y en la creación y formación de públicos que conforman el núcleo de esta estructura, en la que también hay espacio para la incorporación frecuente de nuevos/as artistas, mediadores/as y otros/as agentes del sector.

Las actividades que realiza Teatro Paraíso se estructuran en torno a cuatro cuestiones: (1) espectáculos en gira, (2) Beñat Etxepare, (3) El teatro llega a la escuela y (4) Kunarte, Centro de Innovación Artistica.

Los (1) espectáculos en gira, actualmente 9 espectáculos, cada uno tiene una propuesta didáctica para que los espectadores que participan en las representaciones puedan utilizar esa experiencia artística como motivación para desarrollar actividades artísticas en el aula.

El (2) Beñat Etxepare es un proyecto ligado a los centros escolares de Vitoria-Gasteiz y alrededores, con más de 20 años de andadura, dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, aulas de tareas y estables, centros ocupacionales y centros de día con personas con movilidad reducida.

El proyecto tiene dos partes: la programación de espectáculos dividida por edades con un itinerario formativo de estilos y lenguajes para que el espectador desde los 3 hasta los 18 años haya podido disfrutar de espectáculos de los diferentes lenguajes artísticos: de danza, teatro clásico, humor, sin texto, visual, contemporáneo, etc. Un recorrido formativo sobre alfabetización artística.

Paralela a la programación hay una serie de actividades bajo el título *El arte de ser espectador*, donde trabajan en la formación y sensibilización del profesorado mediante

diferentes fórmulas como cafés didácticos, talleres, guías, etc. En este espacio preparan de manera previa un espectáculo y cómo construir la experiencia en el antes, el durante y el después de la representación.

Las actividades del proyecto Beñat Etxepare tienen lugar tanto en el teatro municipal mediante un convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz como en el aula.

Para llegar al alumnado de las zonas rurales de la provincia de Araba tienen el (3) El Teatro llega a la escuela, el proyecto más antiguo de la compañía con más de tres décadas de desarrollo y que cuenta con el apoyo del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava. En total han participado más de 227.000 espectadores/as y 14.400 profesores pertenecientes a 49 centros escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de 26 localidades alavesas.

La experiencia en este proyecto les ha permitido desarrollar una metodología con la que han conseguido llegar al 100% de la población, para que todos los niños y niñas puedan participar en los procesos del antes, durante y después del espectáculo.

Es una experiencia única para acceder a una experiencia artística para estas poblaciones más diseminadas en el territorio y con menos oportunidades de acceso a la cultura. Ponen el acento en el valor del arte, en la experiencia cultural, un momento de impacto y calidad tanto para el profesorado como el alumnado.

El proyecto se realiza íntegramente en euskera, a salvedad de excepciones concretas. Este proyecto ha generado también un impacto en las infraestructuras, ya que cuando comenzaron no existían. Hoy en día existen teatros en muchas localidades de la provincia y desde Teatro Paraíso se aporta contenido a su programación en favor de su ciudadanía. También realizan excursiones desde zonas rurales hacia Vitoria-Gasteiz para conocer la ciudad, los lenguajes artísticos con los que pueden encontrarse, etc.

El cuarto de los pilares de Teatro Paraíso está ligado al programa de ayudas a Fábricas de Creación de la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco. Se trata de (4) KunArte, Centro de Innovación Artística, dirigida a la ciudadanía más pequeña (0-6 años) y a los adultos que les acompañan (artistas, familias, profesorado, investigadores/as, políticos y medios de comunicación). Sus actividades y programas se realizan en su espacio de Vitoria- Gasteiz: teatro con 90 localidades y 100 m^2 para la experimentación.

Se inspiran en la mirada curiosa con la que la Pequeña Infancia descubre el mundo y las Artes. Después de cinco años de búsqueda continua, el proyecto integra acciones de creación, de formación, de exhibición y el laboratorio de audiencias que se retroalimentan mutuamente.

Cuentan con residencias permanentes, abiertas y para proyectos concretos de creación escénica vinculada a la infancia.

También inciden en la formación de profesionales y de la ciudadanía. Para la formación de profesionales realizan trabajos de mentoring, acompañamiento de artistas a través del proyecto KIMU nacido en DSS2016, cursos de formación para la actividad artística y organizan el seminario Artez Arte para los profesionales vinculados con la educación de la pequeña infancia.

En la formación de la ciudadanía tienen dos líneas: exploración artística con familias (adultos y niños/as), realizada por los artistas en residencia como actividades de mediación y los laboratorios con niños/as de 3 a 5 años para trabajar en torno a los lenguajes artísticos, a quienes también se les da la oportunidad de mezclarse con los artistas que pasan por el centro.

La exhibición es un apartado especial para Kunarte porque realizan un trabajo de desarrollo de audiencias. Los espectadores no llegan al espectáculo, lo ven y se marchan. Han desarrollado una metodología, COMEX, que integra diversidad de acciones: recepción + contemplación + experimentación y juego. Cuentan con audiencias pequeñas con las que pueden generar vínculo.

La calidad del proyecto está refrendada y evaluada por la Unión Europea a través de EACEA (Education, Audio-visual and Culture Executive Agency), ya que KunArte -Teatro Paraíso es una de las contrapartes del proyecto europeo Small Size Performing Arts for Early Years de Europa Creativa.

En el marco de Kunarte se encuentra el programa Haur Antzerkia, proyecto cultural y educativo de la compañía diseñado junto con el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Dicho proyecto, se convierte en pionero y se afianza como programa innovador dirigido a los niños y niñas de 1, 2 y 3 años, educadoras y familias a partir del año 2003, e implica al Servicio de Educación Municipal a contribuir con el desarrollo de un proyecto cultural en relación con el 'Arte y la pequeña infancia'.

Tanto el programa Haur Antzerkia en todas sus ediciones, como la experiencia educativa que se propone a través de la obra Kubik para la primera infancia, se presentan en tres tiempos: uno, el tiempo del encuentro que invita a la comunicación con la expresión dramática desde la confianza; dos, el tiempo de la representación, tiempo de observación, escucha y emociones; y tres, espacio de juego e interacción con la expresión dramática y la persona adulta.

Además, desde su experiencia y posición tienen la capacidad de dirigirse a otras entidades culturales como el Museo Guggenheim o la Orquesta Sinfónica para conocer cómo trabajan con la pequeña infancia y proponer colaboraciones.

Teatro Paraíso es miembro fundador de ESKENA (Asociación de empresas de producción escénica de Euskadi), Karraskan (asociación para el fomento de la innovación en

la cultura y la cultura para la innovación), FAETERA (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza) y TE-VEO (Asociación de artes escénicas para la infancia y la juventud).

Además su directora, Pilar López, es miembro fundador del Academia de las Artes Escénicas. Forman parte del Consejo Vasco de la Cultura, del Consejo de Artes Escénicas del Ministerio de Cultura, de la Junta Directiva de Small Size (European Network for the diffusion of performing arts for early childhood), de ASSITEJ internacional (Asociación de Teatro para la infancia y la juventud) y, además, han participado en el grupo motor del plan de cultura del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En la actualidad Teatro Paraíso está implementando su plan de acción para los años 2018- 2020, con el objetivo de llevar a cabo en el territorio de Álava el proyecto transfronterizo europeo POCTEFA Mind the Gap, que pretende impulsar la Educación Artística y la alfabetización cultural.

MIND THE GAP aúna los esfuerzos y el conocimiento adquirido por 12 socios (el otro socio del País Vasco es UNESCO Etxea – Centro UNESCO del País Vasco) que cubren la práctica totalidad de las regiones del territorio transpirenaico, con la intención de contribuir a la extensión, réplica, sostenibilidad y mejora de soluciones innovadoras, ya testadas localmente para la adquisición de competencias por parte de la ciudadanía, con énfasis en la población juvenil e infantil y con la inclusión como axioma de partida.

ZIENTZIAPOLIS
https://www.zientziapolis.com/

Zientziapolis surge cuando Izaskun Elizondo y Maitane Aurrekoetxea se conocen como participantes de la Lanzadera de Empleo Margen Izquierda Aneska (2016) y deciden crear una empresa. Izaskun, con formación en Derecho y Relaciones Internacionales, y Maitane, Doctora en Bioquímica, encontraron en la docencia, la diversidad cultural y la ciencia un punto de encuentro común del que empezar a construir.

Así surgió Zientziapolis, un espacio educativo donde ayudan a cada persona a desarrollar habilidades y competencias que contribuyan a su desarrollo integral a través de las ciencias, tanto puras como sociales. Hacen desde el ocio un proceso integral de aprendizaje a través de una metodología participativa y lúdica, además de un espacio inclusivo.

Para ello se basan en el modelo de aprendizaje de Kolb, una metodología que se fundamenta en las experiencias y que se desarrolla en un ciclo de cuatro etapas: (1) sentir, (2) observar y procesar, (3) pensar y (4) hacer. Sus pilares son el ocio creativo, la ciencia como herramienta, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral.

Su objetivo no es solo que los alumnos/as adquieran conocimientos específicos y terminología adecuada, sino que adquieran capacidades y habilidades que les permitan adaptarse a este mundo tan cambiante. Una vuelta al Renacimiento, desarrollar habilidades y capacidades en disciplinas muy diversas.

Para sus talleres cuentan con dos personajes: *Mendimaku*, es la mujer y enseña las ciencias puras, y *Mendigizo*, un hombre con el que viajar por el mundo y acercarnos a la geografía y la cultura. El arte está presente en todas sus actividades a través de diferentes disciplinas: pintura, diseño, arquitectura, etc.; desde la creación de los pigmentos hasta el diseño de una casa.

Las monitoras que imparten los talleres son de perfiles diversos: educación, bioquímica derecho, etc. Lo importante es su capacidad de transmisión del conocimiento y sus habilidades para conectar con los participantes.

Los talleres son impartidos en castellano, euskera e inglés como extraescolares y campamentos de verano en centros educativos (Colegio Jesús-María Ikastetxea, Alkartu Ikastola, etc.), en espacios de ayuntamientos (Barakaldo, Zalla, Artziniega) y en negocios privados (academias privadas, locales de cumpleaños).

En relación al primer año de funcionamiento han cuadruplicado su trabajo con más grupos y participantes en los talleres, así como centros educativos. También han doblado el número de talleres con entidades públicas.

Han observado que las niñas están muy interesadas por los talleres, expresan su deseo de ser científicas y continuar experimentando. Reconocen que cada vez hay un mayore interés por la ciencia y la tecnología, tal y como lo demuestran los campamentos de verano especializados en ambas cuestiones.

Han formado parte del proyecto Espacio STEAM liderado por Innobasque junto a la Fundación EDE con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y la Fundación Euskaltel Konekta. Es una iniciativa pionera de sensibilización y socialización, un espacio colectivo, dirigida a agentes de la educación no formal para que incorporen la educación STEAM en sus actividades.

La primera dificultad con la que se han encontrado es a la hora de crear la empresa. Desde la Administración se promueve el emprendimiento como alternativa profesional, sin embargo, al emprendedor no se le apoya con herramientas útiles para el día a día, como formación en gestión administrativa y económica, atención al cliente, etc.

Por otra parte han contado con un gran apoyo de Inguralde (Agencia de Desarrollo del Ayuntamiento de Barakaldo), un apoyo no económico, pero sí en contactos que les han abierto las puertas a nuevos clientes.

También echan en falta una mejor gestión y mayor acceso al alquiler de espacios. Hay muchos espacios en las ciudades que están infrautilizados y que podrían albergar iniciativas como esta y otros talleres/cursos que dinamicen la oferta cultural y formativa de las ciudades.

DETALLERES
http://detalleres.org/

DETALLERES busca descubrir la expresión singular y la fuerza del trabajo colaborativo, mediante dinámicas y actividades que ayudan a sentir el potencial de cada uno y del equipo, desde la creatividad, la arquitectura social y los cuentos.

Emplean libros como objeto para la comunicación, libros que comunican artísticamente a partir de las formas y los colores, signo y símbolo, volumen, espacio, tiempo… libros singulares, que invitan a organizar lecturas, juegos y talleres de diferentes contenidos, con valores de sostenibilidad social.

Su objetivo es ubicar el punto de encuentro entre pequeños/as, libros y arte. Desarrollar la expresión singular y colaborativa con nuevas herramientas. A través del juego tratan de estimular nuestra curiosidad natural, explorar, aprender y divertirnos.

DETALLERES es acción + reflexión + aprendizaje, y cuida en particular el proceso. Su alma es Elena Rodríguez, arquitecta de formación y profesión, y voluntaria en Cáritas Erandio (Vizcaya) durante siete años impartiendo talleres a la infancia. Al observar cómo actuaban y a qué estaban acostumbrados (copia de dibujos, referentes, juegos, etc.), empezó a generar nuevas dinámicas para expresarse de otro modo.

El detonante fue cuando una de las niñas participantes un día le preguntó: *Elena, ¿has traído un juego de idea?*

Tras varios años con ellos/as, excursiones, visitas a infraestructuras culturales, talleres, etc. descubrió que eso era la suyo. Empezó a realizar estos talleres en galerías, txokos infantiles, etc., mientras en paralelo se interesaba por todas las iniciativas que iban surgiendo en torno a la arquitectura, la creatividad y la infancia-juventud.

Entonces propuso realizar el colectivo TXIKIARK donde compartir metodologías, organizar encuentros, etc. Además, junto a otras iniciativas del País Vasco y Cantabria, han formado parte del programa de ayudas Tan Cerca, en el que los ayuntamientos de Bilbao y Santander llegaron a un acuerdo para estrechar lazos y buscar la colaboración a nivel cultural entre las dos ciudades

DETALLERES participa activamente en los siguientes proyectos en la red de TXIKIARK:

- TXIKIMAPS es un proyecto pedagógico para niñas y niños con diferentes bagajes socioculturales, que tiene como objetivo principal identificar, abordar y comprender la producción, significación y vivencia de sus espacios urbanos.
- JUGARK es un proyecto concebido para promover la "creatividad urbana" en familia, que propone la recreación de y en diferentes espacios emblemáticos de Bilbao y Santander mediante instalaciones artísticas creadas entre peques y mayores.
- JOLASToUr es una iniciativa dirigida a la ciudadanía en general y al público más joven en particular, para tratar de reivindicar y recuperar el uso libre del espacio público, a través de la creación artística y el juego.

Al margen de la red imparte talleres a niños/as de 3 a 12 años empleando como detonante los cuentos sin palabras. Sus herramientas son: tijeras, gomets, bloques de madera, pinturas, papeles especiales, etc.

A través de los cuentos sin palabras puede crear una experiencia que aborde cuestiones como la globalización, contaminación, reciclaje, trabajo en equipo, diversidad, etc. DETALLERES apuesta por el juego y la experimentación como medio para el aprendizaje.

Uno de sus lemas es que "cuanto más limitaciones materiales, más creatividad". De hecho, la libertad creativa es uno de sus pilares, junto a la participación, la asunción de roles, la expresión singular de cada uno/a y la responsabilidad.

Aprovechando su faceta de arquitecta y aplicándola a los talleres, también tiene participando en cursos de emprendimiento para adultos donde visibiliza que la construcción cooperativa de distintas formas favorece el trabajo en equipo. Además, esa experiencia le facilita también adaptar los talleres a las características del espacio.

Colabora con el Colegio de Arquitectos y ha iniciado su trabajo con centros escolares través del proyectos Mahi-Mahi by Askora (http://www.mahimahibyaskora.com/) .

Mahi-Mahi es una forma de trabajo para hacer del comedor del centro educativo una espacio único en el que el alumnado, además de comer de manera saludable, vivan una experiencia divertida y educativa. Se basa en una metodología de diseño propia en el que se tiene en cuenta las características del espacio y sus objetivos como centro. Se organizan también talleres donde participan el alumnado, profesorado, familiar y el propio personal del comedor. El objetivo es diseñar un comedor al que los niños y niñas quieran ir, en el que las familias confíen y que aporte prestigio al centro educativo.

Los centros educativos involucrados en este proyecto son Abusu Ikastola (Bilbao), Zubimusu Ikastola (Villabona), Andamari Zornotzako Ikastola y The English School (Donostia-San Sebastián).

Pertenece, como decía anteriormente, a la red TXIKIARK, Grupo Playgrounds y la Asociación EmakumeEkin. A futuro se plantea nuevas colaboraciones (Alexi Hofer de *Little Creativity Suitcase en Bilbao*) y ámbitos que explorar en sus talleres.

BILBAO FORMARTE – CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
http://formartebilbao.com/es/

BILBAO FORMATE es un centro formativo que ofrece un programa de desarrollo personal y profesional a través de la creación artística para personas con discapacidad psíquica y/o intelectual, enfocado a la inserción socio-laboral del colectivo.

Trabajan en el campo de las artes plásticas donde cada uno/a puede desarrollar su propia obra, continuar su educación a través del arte y aumentar su creatividad, proporcionando al alumnado u crecimiento y desarrollo tanto a nivel artístico como personal.

El proyecto nació en 2009 por sus dos socias, Crisitina Bacete (Diplomada en Educación Especial) y Ana Urgoiti (Licenciada en Bellas Artes y Máster e Investigación y Creación Artística), al ver el documental de Julio Medem ¿Qué tienes debajo del sombrero?, momento en el que empezaron a a enfocar toda su formación profesional para conseguir implantar una escuela de artes plásticas para personas con discapacidad psíquica y/o intelectual. BILBAO FORMARTE Koop. Elk. Txikia se constituyó en junio de 2013, iniciando su actividad como escuela en septiembre de ese mismo año.

Además de experiencia en el sector, aportan trabajo de campo en la galería "Die Schlumpers" de Hamburgo (Alemania), grupo de artistas que nace a finales del siglo XX y cuya característica común es que todos ellos tienen algún tipo de discapacidad mental, y en la escuela "The Creatove Growth Art Center" de Oakland (EE.UU.), centro de creación artística dirigido a personas con discapacidad neurológica (psíquica, intelectual o física).

Los principios pedagógicos tienen en cuenta los intereses de cada alumno/a, realizan un seguimiento personal, aportando a cada cual lo que demanda y promoviendo su propio desarrollo. Ellas mismas se consideran educadoras de artes plásticas y se alejan de cualquier vinculación con el arteterapia.

Sus objetivos generales son:

- Dar la oportunidad al colectivo con discapacidad psíquica o intelectual de continua con su desarrollo personal a través de la práctica artística en cualquier momento de su vida.
- Avanzar en la inclusión social de este colectivo a través de la muestra de sus creaciones artísticas al público donde empiezan a recibir el reconocimiento merecido.
- Dar visibilidad al colectivo rompiendo las barreras que existen en la sociedad, acercándolos a todos los entornos posibles entablando un diálogo directo con el público donde mostrar sus diferentes capacidades.

BILBAO FORMARTE ofrece cursos formativos donde trabajan la creación artística a través de la pintura, dibujo, escultura, animación de imagen, instalación, etc. utilizando un amplio abanico de distintas técnicas, utensilios y soportes. Los cursos se organizan de septiembre a junio, donde acuden los/as alumnos/as con la asiduidad que cada cual desee en cuanto a días y horas. Una vez se acaba el curso escolar, en julio se inician los cursos intensivos. Los/as alumnos/as pagan cuota según horas de asistencia.

Las actividades se concretan en la impartición de clases de artes plásticas; experimentación con diferentes técnicas para la creación artística; contenido sobre procesos creativos de diferentes artistas (biografía, entorno y obra); puesta en común de trabajos propios y ajenos (análisis, evaluación y autoevaluación); y jornadas de puertas abiertas donde reciben a otros grupos y trabajan de manera conjunta en actividades de creación artística. Además, fuera del centro realizan exposiciones; se presentan a concursos; visitan museos y exposiciones; y colaboran con todos los proyectos que vayan surgiendo y favorezcan la visibilidad del trabajo de los/as alumnos/as.

Entre las más recientes actividades podemos citar a modo de ejemplo: participación en la III edición del Fair Saturday con pintura en vivo (11/2017); exposición en la sala expositiva de Juntas Generales de Bizkaia (11/2017-01/2018); colaboración con Pikara pintando su escaparate con motivo del 8 de marzo.

Por otra parte, todas estas actividades permiten a las educadoras abordar cuestiones como la igualdad de género; la libertad de creación; el desarrollo personal (autoestima, habilidades comunicativas, cercanía física, frustración, etc.); participación activa en la vida cultural y artística dela ciudad (derecho cultural); etc.

Además, han realizado una línea de trabajos de pintura sobre textil (paraguas, delantales, camisetas, abanicos, pañuelos de seda, etc.) que están a la venta y han sido adquiridos por diferentes negocios locales y empresas para el uniforme de sus empleados o como regalo de empresa. Los beneficios de la venta de estos productos exclusivos son compartidos entre los artistas y el centro.

BILBAO FORMARTE es miembro de Karraskan (asociación para el fomento de la innovación en la cultura y la cultura para la innovación), EmakumeEkin, la asociación vecinal y de la Asociación de Comerciantes de Bilbao Centro.

ESPACIO ARTEMISA – EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL TIEMPO LIBRE
https://www.espacioartemisa.org/

Espacio Artemisa surge hace un par de años de la mano de Leire Martínez, historiadora del arte con clara vocación para la educación. Reivindica que más allá de la investigación, los/as historiadores/as del arte también pueden ser agentes activos en los procesos de creación, se sentía "artista". Inspirada por Luis Camnitzer y su crítica a la enseñanza del arte comenzó a dar vueltas al proyecto. La otra clave es su vinculación al mundo de tiempo libre y la educación en valores.

Su trabajo de fin de grado versa sobre la educación artística en el ámbito no formal, en concreto, en el campo del tiempo libre. Apostó por el ámbito no formal porque acarrea menos barreras que desarrollarlo en el formal y, además, los participantes acudirían motivados y de manera voluntaria.

Para trascender la teoría, puso en práctica el proyecto rodeándose de un equipo de jóvenes vinculados al tiempo libre localizados en Portugalete, localidad donde radica hoy en día radica la asociación.

Espacio Artemisa es un espacio donde poder desarrollar una educación artística integral y completa en el tiempo libre - así como en otros contextos artístico-educativos- que sirvan de apoyo a la educación formal y al crecimiento personal. Sus objetivos son:

- Crear personas más creativas y críticas.
- Fomentar la presencia de las artes en la sociedad y su valor como herramienta educativa y transformadora.

Portugalete es un municipio con mucho asociacionismo y movimiento de tiempo libre, por lo que Espacio Artemisa ha sabido encontrar su sitio y sumar agentes. Actualmente son seis jóvenes (3 chicos y 3 chicas, entre 20-25 años) quienes están vinculados a la asociación. Todos ellos son monitores o directores de tiempo libre y con diferentes especialidades: Historia del Arte, Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Educación Social y Trabajo Social. Tienen muy presente la igualdad de género y son muy activos en cuestiones de nuevas masculinidades y feminismo. Sin espacio propio, se ubican en la Gazte Gela de Portugalete.

Espacio Artemisa pretende unir el tiempo libre y el arte, para servir como puente de unión entre la diversión, la educación y la cultura. Para ello, ofrecen propuestas educativo- culturales diseñadas y adaptadas a la edad, necesidades pedagógicas e intereses de cada grupo e individuo. Todos sus experiencias pueden desarrollarse en las dos lenguas oficiales (Euskera y Castellano) y puntualmente, en inglés.

Entre sus objetivos está educar, divertir e inspirar para llenar ese vacío cultural del que son testigos, buscando dar valor a la cultura y a sus protagonistas, afianzando la capacidad creadora y crítica de las personas.

Sus pilares son la teoría, la creación artística y la crítica. Y la manera de materializarlo es el juego como herramienta educativa, siendo María Acaso y Pedadogías Invisibles, una de sus fuentes de inspiración.

El contenido de sus talleres es el mismo arte. No son una academia de arte, son transmisores de conocimiento, quieren generar interés para que los/as participantes de los talleres quieran aprender a pintar, esculpir, etc. Trabajan en torno a dos líneas: la educación artística y la educación visual.

Sobre esta primera línea de educación artística organizan talleres para niños/as de 6 a 12 años que versan sobre la historia del arte. Un ejemplo sería su colaboración con el Colegio Urkide de Vitoria-Gasteiz.

Este centro educativo imparte la asignatura de creatividad una vez a la semana, tras incluir en su currículo la creatividad. En primaria tienen el proyecto RECREA, en el que el alumnado trabaja técnicas y asimilan actitudes para desarrollar la capacidad de producir muchas ideas a través de actividades lúdicas. Y, en secundaria, tienen el proyecto CREATE, donde irán avanzando en emplear su creatividad para resolver problemas reales cada vez más complejos usando los conocimientos aprendidos y sus criterios personales. Además, como extraescolares, una vez al mes también organizan talleres sobre creatividad. Aquí es donde Espacio Artemisa ha empezado a colaborar con talleres sobe cómo trabajar la creatividad a través del arte aplicando su metodología. De esta manera, acercaron el surrealismo al alumnado y familias mediante un taller teatralizado.

Su segunda línea de trabajo, la educación visual, se llama Artibistak. Los referentes visuales de los jóvenes han cambiado y se pueden sentir incluso sobresaturados. Por ello han desarrollado unas herramientas que favorezcan la conciencia crítica, es decir, utiliza el arte como herramienta para tratar distintos temas sociales (feminismo, ecologismo, inmigración, sexualidad…), con el fin de crear a través del análisis de la imagen y la creación artística una conciencia crítica y rica en valores humanos.

En el marco de Artibistak surge la idea de organizar un evento en Portugalete, Festival de Creación Artística para el Desarrollo Social - Garapen Sozialerako Sorkuntza Artistikoaren Jaialdia. En abril del 2018 se celebró PortuARTE, festival participativo, gratuito, diurno y callejero, lleno de actividades para todos los públicos (talleres artísticos, charlas-café, espectáculos callejeros...) cuyo fin es presentar el arte como oportunidad de expresión y participación social. De esta manera, mediante la intervención artística y sus distintos lenguajes (literatura, artes escénicas, danza, performance, artes plásticas, medios audiovisuales, fotografía, música...) se pretende expresar preocupaciones y problemáticas colectivas que afecten a la villa, a la ciudadanía y a su entorno; contribuyendo a la visibilización de las mismas.

Para el futuro inmediato están trabajando en nuevas propuestas educativas teatralizadas en las que abordar las vanguardias y explorar el público adolescente.

ARTgia - SORGUNE ARETOA
www.artgia.com / www.iralekue.com

ARTgia es un proyecto vivo donde surgen intercambios, diálogos y experimentación con la creatividad como base y la creación contemporánea como fin. Su objetivo es propiciar las condiciones para crear. Un espacio que promueve activamente la hibridación entre diferentes propuestas artísticas: individuales y también colectivas desde distintos ámbitos.

Es un proyecto de creación artística y gestión cultural pero también un lugar de encuentro. Para ello apuesta por la investigación de nuevos modelos de gestión de la creación artística y de organización apostando por estrategias innovadoras que potencien vías para fomentar la partici-

pación y rompan la – hasta ahora – difícilmente franqueable muralla entre la creación, las personas usuarias de la cultura y la sociedad.

ARTgia apuesta por la transformación social para lo cual ha establecido programas de colaboración con diferentes entidades que trabajan, sobre todo, la inclusión social. Transformación social a través de la cultura y el arte; con menores en riesgo de exclusión social y con personas con medidas cautelares o privadas de libertad.

Reivindica su nacimiento fuera de los márgenes del centro de la ciudad: para llevar el arte y la cultura, también, a los barrios. Apostando además porque el euskera sea la lengua vehicular, es decir, elemento activo en fomentar desde el arte y Gasteiz la creación plástica y visual en euskera.

El proyecto ARTgia está dirigido por la artista vasca Irantzu Lekue, quien cuenta con la colaboración de un grupo motor. El proyecto se inicia en 2016 y el espacio ARTgia se abre en junio del 2017.

Actualmente presenta tres líneas de acción:

- Muralismo participativo.
  Empiezan con charlas grupales para conocer qué es lo que quieren en la pared, pueden aportar imágenes, diseños, etc. Posteriormente se realiza un croquis, se les presenta este diseño para saber si están de acuerdo y se procede a dibujarlo sobre la pared. Participan en todo el proceso, también en realizar las cuadrículas, colorear, etc.
  Actualmente están trabajando jóvenes en riesgo de exclusión social a través del Instituto para la Inclusión Social de Araba (IRSE) y con la Comisión Antisida de Álava (SIDÁLAVA) a través del programa "Incorpora y Reincorpora" de La Caixa para la contratación a media jornada de usuarios de la Comisión. Los murales se ubican es espacios públicos del Ayuntamiento.
  Lekue identifica el siguiente impacto en los participantes de sus talleres:
  - conocimiento de una profesión (mezcla de colores, tratamientos, capas, etc.);
  - tranquilidad y evasión de problemas, canalización de situaciones traumáticas;
  - socialización, respeto y diálogo.

  En el caso de centros educativos tienen experiencia de colaboración tanto con públicos como privados de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. En 2017 desarrolla, en el parque de Judimendi un proyecto colaborativo titulado *Ahoz aho.* Se trata de un mural de grandes dimensiones, protagonizado por personajes femeninos. En la obra han participado varios colectivos vecinales y todas aquellas personas que pasaran por allí y quisieran participar. Alrededor de 500 personas habrán participado en la realización de sus murales y de todas las edades.

- Espacio ARTgia - línea expositiva en Vitoria-Gasteiz.
  Acogerá en sus instalaciones proyectos en fase de creación y propiciará un servicio de acompañamiento para el desarrollo de trayectorias profesionales así como servicios de formación inicial y permanente que incluye también su difusión. Nace con la vocación de abrir oportunidades para los creadores más jóvenes y mujeres en particular. En cualquier caso, también se visibilizará el trabajo artístico y creativo de artistas de otros rangos de edad.
  Asimismo acogerá reuniones, jornadas, presentaciones, residencias y otras tantas acciones sobre prácticas artísticas.
  Se recogen todos los procesos de la creación, desde la generación de ideas, la producción, exhibición, difusión y acciones posteriores para la profesionalización del sector (redacción de proyectos, comunicación, presupuestos, etc.)

- Instalaciones.
  En las instalaciones que realiza en espacios públicos busca también la participación ciudadana para realizar los objetos o intervenirlos; interactuar con la instalación, etc. La participación es un elemento clave. Pretende generar espacios de encuentro y convivencia, con el objeto de consolidar una ciudadanía crítica y constructiva, que toma parte activa en los asuntos de la ciudad.
  La más reciente instalación de Lekue es "Txoriak" en el marco de Kaldearte en Vitoria- Gasteiz. "Txoriak" parte del concepto de libertad, de la posibilidad de ascender, lograr objetivos, volar, superar y transformar mediante las ideas, el arte, la imaginación y la creación. La instalación artística se compone de miles de aves, que unidas en bandadas, prenden el vuelo en la zona de Los Arquillos de la ciudad hasta unirse y elevar, en sintonía, el color a las calles adyacentes.

Pertenecen a Karraskan, BaiEuskarari, están colaborado con Mondragon Unibertsitatea para ver cómo avanzar en la educación formal y con Ikerketa kooperatiboko zentroak (IKZ) de Tecnalia, y sobre todo, están muy en contacto con otras salas y espacios de creación (Bitamine Faktoria, Okela, etc.).

TIPI, ERALDAKETARAKO DISENUA – DISEÑO PARA LA TRANSFORMACIÓN
http://www.wearetipi.co/

TIPI lo conforma un equipo multidisciplinar formado por cuatro mujeres de diversos perfiles: Ane Abarrategi (Licenciada en Humanidades y Máster en Desarrollo Comunitario y Participación), Maddi Texeiro (arquitecta especializada en diseño colaborativo y participación ciudadana), Itsaso Larramendi (arquitecta especializada en integración de la perspectiva de género en el urbanismo) y Manuela Absasolo (Licenciada en Comunicación Audiovisual y Máster en Relaciones Internacionales).

En TIPI emplean el diseño como herramienta para generar soluciones que mejoren las condiciones de vida de las personas y potencien sus capacidades y habilidades. Trabajan con personas, comunidades y territorios. Se dedican a la mediación, co-ceación y al diseño de servicios y espacios.

Elkartokilab es un proyecto impulsado por TIPI con la ayuda del programa Fábricas de Creación de la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco.

Elkartokilab es un proyecto pedagógico-cultural que se desarrolla en los patios escolares. En Elkartokilab los/as escolares inventan y construyen obras, artefactos o intervenciones, con la idea de influir en el espacio del patio, sus usos y dinámicas. El programa está basado en un proceso de creación colectiva de abajo hacia arriba; propone analizar el patio, reflexionar sobre él e imaginar posibles intervenciones, para finalmente transformarlo físicamente, poniendo en el centro del proceso de creación a la comunidad escolar y en concreto a los/as alumnos/as.

Partiendo de la importancia que los patios escolares tienen como espacios para el aprendizaje, el juego y la construcción de relaciones de calidad, el programa busca construir artefactos y creaciones artísticas que trabajen sobre la igualdad de género, la convivencia y valores inclusivos. Más allá de ser un proyecto para la transformación del espacio, también es un proceso pedagógico y participativo.

Elkartokilab plantea un modelo de colaboración entre comunidad escolar y ámbito cultural, que pretende explorar distintas maneras de desarrollar procesos de creación colectiva y diseño colaborativo para la co-educación y convivencia en la escuela. Por ello, Elkartokilab no solo trabaja con el alumnado y el espacio; el programa, busca también experimentar con nuevas maneras de producción cultural y prácticas pedagógicas.

Entre 2014 y 2018 se han llevado a cabo varias experiencias de Elkartoki en centros escolares de enseñanza primaria de la Comunidad Autónoma Vasca, donde se han probado y desarrollado distintas maneras de aplicar el programa y distintas maneras de desarrollar la mediación.

A lo largo del curso escolar 2014-2015 se desarrollaron dos experiencias en la Escuela Pública Zabala de Getxo (Bizkaia) y en la Ikastola Karmelo de Bilbao (Bizkaia). En ambas escuelas se puso en marcha un programa piloto de 3 meses. En ese tiempo se trabajó con 2 aulas de cada centro escolar. Los escolares realizaron el recorrido completo de transformación del espacio – desde el análisis hasta la construcción– y, además de técnicas y manifestaciones artísticas, utilizaron metodologías de diseño e investigación.

Como resultado del piloto, se transformaron parcialmente los espacios de recreo de ambos centros, a través de murales, intervenciones plásticas sobre mobiliario, pequeños artefactos y mobiliario, jardinería, etc.

La segunda edición del programa se desarrolló exclusivamente en el centro educativo San Nikolas Ikastola (Getxo). El objetivo concreto de esta edición fue ir más allá del programa piloto, y desarrollar y mejorar la metodología de mediación en una escala mayor, generando así una experiencia más ponente. Se planteó un programa más extenso de 9 meses de duración, con intervalos de tiempo y espacio más amplios para la creación artística, experimentación y co-creación. El proyecto desarrollado fue sustancialmente más complejo, en la medida que estuvo dirigido a todo el alumnado de primaria de la Ikastola, es decir, a los 450 alumnos entre 1º y 6º de primaria en sus 3 líneas.

A diferencia de la anterior edición, se añadieron a las actividades de análisis-ideación- transformación del espacio, talleres artísticos dinamizados por artistas invitados (un total de 9) y sesiones dedicadas exclusivamente a la toma de decisiones respecto de la intervención en el patio, donde participaron estudiantes representantes de cada aula.

La tercera edición del proyecto, curso 2016/17, se desarrolló de forma paralela en dos centros escolares captados a través de una convocatoria abierta a todo tipo de centros de la CAV: la escuela pública de Lekeitio y escuela pública de Azpeitia Karmelo Etxegarai.

El profesorado de los centros educativos adquirió un mayor protagonismo en la mediación, siendo los/as encargados de impartir parte de los y producir muchas de las acciones que ocurrieron dentro del proceso de transformación del patio. Para garantizar la transmisión de los valores y las metodologías utilizada en Elkartoki, se desarrolló una formación y acompañamiento con el profesorado y el equipo directivo, sesiones que sirvieron para que cada centro adaptara el programa a sus tiempos, recursos y deseos. Ese año la colaboración con artistas salió del formato taller para transformarse en residencia artística en el centro escolar.

La más reciente edición busca dar un lugar más central a las prácticas artísticas y la figura de la artista en el proceso, participando desde el momento cero en los espacios de diseño de la mediación, dando espacio para acciones más experimentales en la escuela. Además, se busca generar un modelo aún más corresponsable entre los agentes participantes, definiendo más roles y las tareas de cada uno (artista, mediación-coordinación, centro escolar) en el proceso.

Las convocatorias tanto para artistas como para centros educativos son públicas.

Para el futuro más inmediato quieren desarrollar un material que recoja unas pautas para la mediación, de forma que el resultado sea una serie de contenidos útiles y prácticos para el desarrollo de programas que busquen la transformación de los usos y dinámicas de los espacios escolares.

En resumen, Elkartokilab es un proyecto que cuenta con una trayectoria significativa: lleva desarrollándose 4 años, en 9 escuelas, trabajando con alrededor de 20 artistas y agentes mediadores, alcanzando a impactar a unas 1500 personas que han tomado parte de alguna de las actividades.

ARTikertuz
http://www.artikertuz.es/

ARTikertuz es una comunidad de aprendizaje que se creó a comienzos del año 2015, impulsada por el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco ELKARRIKERTUZ, donde se encuentran docentes e investigadores para la mejora y transformación de la práctica docente a través del arte. En la actualidad ARTikertuz ha pasado a ser una comunidad estable, que se reúne en el aula de Plástica de la Facultad de Educación (Donostia, EHU/UPV) una vez al mes.

Esta iniciativa surge por diversas razones, entre ellas la principal es que consideran especialmente atractivo y enriquecedor compartir los procesos de formación ya que defienden un aprendizaje compartido, a partir de las relaciones pedagógicas. Se trata de un espacio de formación donde aprender en relación, ampliando las posibilidades de mejorar la calidad de su trabajo.

Se reúnen docentes de diferentes niveles, es decir, educación infantil, educación primaria o educación secundaria, además de investigadores (profesorado y estudiantes) o personas vinculadas al mundo del arte (DSS2016 y Tabakalera), aprenden unos de otros y se van produciendo cambios en los centros educativos.

Entre los centros educativos que participan de esta comunidad de aprendizaje están Santo Tomas Lizeoa, Txingudi Ikastola, Ordiziako Eskola Publikoa, Elgoibarko Herri Eskola, Kristau Eskola, Jesuitinas, etc.

A este espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje traen muchas preguntas a las que intentar dar respuesta. ¿Cuáles son los espacios y/o puntos de apoyo con los que cuenta el profesor o la profesora tanto dentro como fuera de la escuela al participar en iniciativas que pretenden transformar su práctica educativa? ¿Existen? ¿Se respetan? ¿Se pueden idear otros nuevos?

¿Es compatible plantear procesos educativos desde la pedagogía crítica con el ritmo y los tiempos actuales con los que trabaja el profesorado? ¿Cuáles son las estrategias que se pueden emplear para hacerlo? ¿Cómo gestionar las emociones del alumnado y convertirlas en motor de las propuestas educativas?

Participan en congresos y reuniones internacionales como ECER (European Conference on Educational Researc), InSEA (International Society for Education through Arts). Su idea no es crecer de manera desmesurada sino que su labor sea significativa y tenga un objetivo. Se ha construido una estabilidad en el grupo, la universidad y Tabakalera llevan propuestas, pero es el propio grupo quien decide qué es lo que quiere. La persona de referencia y contacto en ARTikertuz es Estitxu Aberasturi-Apraiz (Facultad de Educación, UPV-EHU, Donostia).

Con motivo de DSS2016 varios proyectos llegaron a ARTikertuz que fueron implementados en centros educativos. Salir de la universidad consideran que es clave para el desarrollo de su trabajo, así como colaborar con una infraestructura cultural como Tabakalera donde poder llevar a cabo formación de profesorado gracias a su equipo de mediación. Algunas de las reuniones se realizan fuera de la universidad con motivo de una exposición a la que acudir y después charlar. Su próximo paso es tender puentes con los propios artistas y que el docente tenga y viva la experiencia artística.

Reivindica el potencial de las artes para el cambio social, no solo por la reflexión crítica sino también por la capacidad de acción, de ponerse en movimiento. Creen que desde la escuela se podría-debería abordar el arte de una manera mucho más compleja.

Subraya la importancia de las redes, encontrar los proyectos agrupados, saber qué se hace en el territorio y conocer a los agentes.

La manera de trabajar con los artistas aún no está estructurada aunque sí se dan colaboraciones con las residencias de artistas de Tabakalera. El equipo de mediación de Tabakalera, perteneciente a ARTikertuz, es quien se acerca a las residencias, conoce a los/as artistas y selecciona a aquellos/as que considera que pueden ser interesantes para involucrarlos en un proyecto de educación artística. Traen las propuestas al grupo y debaten sobre aquellos/as que pueden ser interesantes.

Ya han realizado una experiencia con un artista, Vicente Arlandis, quien trabaja en torno el humor y el absurdo como estrategia de trabajo. Impartió un taller de tres días para trabajar objetivos pedagógicos en el que, entre otras cuestiones, sacaron como conclusión que en los proyectos artísticos que realiza el alumnado se conoce el inicio pero no el final, puesto que este viene marcado por los/as estudiantes; y realizar una reflexión crítica desde el humos. En el taller realizan experiencias artísticas, performances, etc. Este taller movilizó mucho al grupo y están pensando en nuevos temas y potenciales colaboradores para ARTikertuz.

Estitxu Aberasturi-Apraiz pertenece a la red REUNI+D (Red Universitaria de Investigación e Innovación Educativa) donde llevan como red proyectos adelante, el último de ellos un MOOC sobre investigación basada en artes.

SAN FELIX IKASTETXEA
http://sanfelix.org/

San Felix Ikastetxea es un centro privado concertado perteneciente a la red de Centros Diocesanos y cuya titularidad ostenta el Obispado de Bilbao. Está ubicado en la localidad vizcaína de Ortuella y su oferta educativa abarca desde los 0 a los 16 años (educación infantil, primaria y secundaria).

Desde hace unos años están desarrollando un proyecto de diseño de nuevos espacios educativos adaptado a las nuevas necesidades en el desarrollo de las competencias del alumnado, con metodologías que fomentan el trabajo por proyectos, la interacción entre los miembros de equipos y el respeto a cada individuo cómo ser único e irrepetible.

Han derribado las paredes y se abren con grandes ventanales a toda la comunidad. Los espacios dejan de ser compartimentos estancos para posibilitar numerosos y diferentes puntos de encuentro para el aprendizaje, donde las tecnologías se convierten en herramientas de uso normalizado para acceder a la información. La experimentación y el trabajo en equipo son las claves que propician la generación de conocimiento y el aprendizaje significativo. Un paso más ha sido lograr la descontaminación acústica del centro, un gran reto cuando pensamos en aulas abiertas, pero es aún más importante cuando se consigue en espacios como el comedor.

Toda esta labor se vio reconocida en el curso 2015-2016 con la A de Oro como centro Modelo de Gestión Avanzada.

En San Felix Ikastetxea trabajan por proyectos, cada proyecto es global, es decir, todas las áreas participan. Todos los proyectos desde infantil a secundaria tienen el enfoque STEAM[22] (Science, Techonology, Engineering, Arts and Maths). La convivencia e inteligencia emocional, inglés, sostenibilidad, Visible Thinking[23] y euskera, (lenguas no maternas en el 98,4% del alumnado) son las otras claves que están presentes en los proyectos.

En este sentido, las profesoras de Art&Crafts emplean el inglés como lengua vehicular, trabajando en el marco del proyecto asignado a cada etapa y al que todas las áreas están contribuyendo.

En el centro imparten Art&Crafts y Música como asignaturas diferentes y que pueden trabajar de manera conjunta si el proyecto lo requiere. Tienen un aula de arte y música y la música clásica, además de incorporada al currículo, es un elemento que emplean como ayuda a la concentración. En secundaria se imparte la asignatura New Technologies donde también realizan prácticas artísticas como murales, diseño, emplean impresoras 3D, etc., donde la creatividad y la resolución de problemas son fundamentales.

En la realización de los proyectos involucran a las familias, para ello les envían un formulario en el que tienen que plasmar qué pueden aportar al proyecto en cuanto a habilidades, conocimientos, etc. Reconocen que pocos son los que pueden aportar competencias artísticas, pero en ese caso, siempre cuentan con ellos, así como con algún artista local.

Profesorado del centro participa en el programa Visible Thinking de Graduate School of Education de Harvard. El año pasado participaron en una formación para profesorado impartida por un experto del programa sobre las enseñanzas artísticas y la creatividad, aspectos sobre los que desea incidir San Felix Ikastexea. Este verano será una de sus profesoras las que se traslade a Harvard para profundizar en el tema.

El centro educativo pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y es Escuela Amiga de UNICEF. Además colaboran en las actividades organizadas por diferentes entidades como Manos Unidas (Festival de Clipmetrajes, cortometrajes de un minuto contra el hambre), Ayuntamiento de Ortuella (concurso sobre diferentes temáticas sociales que han de representar a través de diferentes formas artísticas), Diócesis de Bilbao (proyecto Jazotako Jaso, visibilizar el patrimonio de la diócesis con el alumnado de secundaria quienes han elaborado vídeos para promover su conservación).

COLEGIO CARMELITAS SAGRADO CORAZÓN
http://www.sagradocorazoncarmelitas.com/

Colegio Carmelitas Sagrado Corazón es un colegio católico, de iniciativa social y concertado situado en el centro de Vitoria-Gasteiz. Su oferta educativa abarca todos los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachiller (modalidades de Ciencias, Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales), y Ciclo Formativo de Técnico Superior en Educación Infantil.

Tienen como finalidad la educación integral de cada uno/a de sus alumnos/as, una educación personalizada que busca el máximo desarrollo de sus ca-

22. El término STEM es un acrónimo que corresponde a las iniciales de las palabras en inglés *Science, Technology, Engineering and Maths*, que fue acuñado en los años 90 por la National Science Foundation. Se trata de un nuevo modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de las 4 disciplinas de manera integrada en lugar de áreas de conocimiento separadas, con un enfoque interdisciplinar y aplicado.
En los últimos años se ha añadido a las siglas inglesas STEM, la A de Arte y Diseño. Esta transformación fue liderada por *la Rhode Island School of Design*, y hoy está extendida a muchos países. Se trata de unir las habilidades artísticas y creativas con la educación STEM, y así, poner en valor aspectos como la innovación y el diseño, el desarrollo de la curiosidad y la imaginación o la búsqueda de soluciones diversas a un único problema. Además, permite integrar mejor otros gustos e intereses de estudiantes, que a priori, no optarían por un itinerario formativo en ciencia o tecnología, al ampliar el campo de aplicaciones y derribando las barreras entre disciplinas. Hoy, lo podemos ver en profesionales como creadores de videojuegos donde se conjugan matemáticas y audiovisuales; científicos de datos, que pueden combinar el periodismo y la estadística; o diseñadores industriales, ingenieros y artistas en una misma profesión.
23. Visible Thinking es un marco conceptual basado en la investigación flexible y sistemática, que tiene como objetivo integrar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes con el aprendizaje de contenido a través de materias. El enfoque enfatizó tres prácticas centrales: rutinas de pensamiento, la documentación del pensamiento del estudiante y la práctica profesional reflexiva. Originalmente fue desarrollado en Lemshaga Akademi en Suecia como parte del proyecto Innovando con Inteligencia, y se enfocó en desarrollar las disposiciones de pensamiento de los estudiantes en áreas tales como la búsqueda de la verdad, la comprensión, la equidad y la imaginación. Desde entonces, ha ampliado su enfoque para incluir un énfasis en el pensamiento a través del arte y el papel de la cultura.

pacidades y competencias trabajando las inteligencias múltiples[24].

Las enseñanzas artísticas es uno de los ámbitos que contribuyen al desarrollo integral de la persona, siendo la música una disciplina clave. Por ello en el centro encontramos la Escuela de Música Vedruna, una Escuela Reconocida por el Gobierno Vasco desde su fundación en 1992, perteneciente a la Asociación de Escuelas de Música del País Vasco, con una amplia oferta dirigida a alumnado de todas las edades: desde la iniciación en edades tempranas, hasta formación para adultos.

El planteamiento para la asignatura de Plástica en 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria, es el siguiente:

1º Se intenta asentar la base técnica del "oficio" del dibujo y la pintura, esto es, trabajar el color, las texturas, la perspectiva, etc. Con respecto a cursos anteriores tienen una mayor libertad a la hora de escoger la temática; una mayor gestión del tiempo y los recursos; y se promueve la creatividad.

2º Con una mayor madurez, se busca una mayor implicación del alumnado para que representes sus sentimientos e inquietudes a través de la creación artística. La inspiración puede surgir en cualquier momento así que trabajan mucho la idea del boceto.

3º Se estimula la creación estética y se propone al alumnado la creación de un personaje propio de cómic en el que volcar sus habilidades artísticas, emociones y percepción de sí mismos/as.

En su trabajo por proyectos destacar el proyecto GUNEX (Gune Experiencie).

El proyecto Gunex es una apuesta en 2º y 3º ESO para el trabajo interdisciplinar de las competencias y de las inteligencias múltiples. Mediante proyectos cooperativos, el alumnado aprende desarrollando su creatividad e iniciativa. En 2º ESO conocen la Edad Media a través de talleres en todas las asignaturas y celebran un mercado medieval con todo lo trabajado en las aulas, invitando al alumnado de 3º de Primaria para compartir los talleres medievales.

En 3º ESO, durante una semana, se reorganiza el horario lectivo en torno a tres grandes proyectos cooperativos: "Horno solar-gunea", estudiando energías renovables, productos ecológicos y fabricando hornos solares; "Antzerki gunea", representando un cuento en euskera al alumnado de 1º de Educación Infantil, trabajando previamente expresión corporal y voz, y "Bosque de gigantes gunea", trabajando la poesía japonesa- haikus y creando plásticamente árboles que reflejen lo esencial de cada persona y creando entre todos un gran bosque.

El emprendimiento es un ámbito clave del currículo del centro. Los alumnos de 4º ESO son los destinatarios del Proyecto ERASMUS+ que culminará en 1º de Bachillerato cuando presenten sus soluciones innovadoras y creativas a retos de emprendimiento que les son planteados a nivel local y europeo.

Están asociados a las siguientes entidades:

- BCBL (Basque Center on Brain, Cognition and language) con el objetivo de progresar en el conocimiento de la neurociencia aplicada a la educación.
- UNESCO Etxea y Red de Escuelas de la Unesco, con el objetivo de compartir valores educativos con el resto de las escuelas del mundo.
- Euskalit, con el objetivo de compartir prácticas educativas con los centros más avanzados pertenecientes al Club de Gestión Avanzada en Educación (Centros con Q de Oro)
- Innobasque: Agencia Vasca de Innovación.
- FEAE: Foro de discusión y debate de innovación educativa con distintos colectivos relacionados con la educación, como universidades, el Gobierno, instituciones, etc. La Directora del Colegio forma parte de su Junta Directiva.

Ahora mismo se encuentran en un momento de reflexión para incluir en el currículo del centro alguna nueva asignatura en la etapa de secundaria obligatoria que aúne la tecnología con la creación artística y estética, y el diseño; así como introducir cambios en las temáticas de los proyectos GUnex que se acerquen más a la educación artística y cultural.

ARTXANDAPE IKASTOLA (BILBAO)
http://www.artxandape.net/index.php/es/

Artxandape Ikastola es un centro docente privado concertado localizado en Bilbao que imparte las enseñanzas correspondientes a los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, íntegramente en modelo D. La Entidad Titular del Centro es la Diócesis de Bilbao.

En cuanto a la metodología del centro es una apuesta por el aprendizaje significativo, siendo los/as alumnos/as protagonistas de su propio desarrollo, de manera autónoma y en la totalidad de sus capacidades (cognitivas, afectivas, expresivas, motoras y sociales). El trabajo en equipo como elemento de coordinación, cooperación, aprendizaje, eficacia y satisfacción es fundamental, así como el aprendizaje integrador de la diversidad.

En cuanto a las enseñanzas artísticas cabe destacar el taller de dramatización en el que participa el alumnado de primaria. Los contenidos que trabajan adecuándolos a cada curso son:

24. La Teoría de las Inteligencias Múltiples fue ideada por el psicólogo estadounidense Howard Gardner como contrapeso al paradigma de una inteligencia única. Gardner propuso que la vida humana requiere del desarrollo de varios tipos de inteligencia. Así pues, Gardner no entra en contradicción con la definición científica de la inteligencia, como la «capacidad de solucionar problemas o elaborar bienes valiosos». La investigación de Gardner ha conseguido identificar hasta ocho tipos de inteligencias: lingüística-verbal, lógico-matemática, espacial, musical, corporal y cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista.
Inteligencias Múltiples en el aula: https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/inteligencias-multiples-aula/12396/

- Impulsar el desarrollo cognitivo de cada niño/a: expresar sentimientos e ideas; crear nuevas. Tener capacidad para buscar soluciones a problemas dramáticos del grupo o personales, sensibilidad estética, interés por investigar.
- Profundizar en la expresividad oral, utilizando la lengua de una manera natural y lúdica. Impulsar la capacidad de comunicación.
- Aprendizaje de diversas técnicas para interrelacionarlas entre ellas y utilizarlas.
- Conocer el cuerpo y las limitaciones de cada uno y de los demás.
- Trabajar los movimientos, la comunicación y la expresividad corporal tanto a nivel personal como grupal: respiración, gestos, lenguajes diferentes, etc.
- Profundizar en las relaciones, trabajar la capacidad para dialogar y negociar; impulsar la autoestima y valorar el trabajo de los demás.
- Tener capacidad de auto analizarse y auto criticarse.
- Impulsar la afición hacia el arte, dando rienda suelta a la imaginación que tienen en su interior.

Para trabajar estos contenidos emplean diferentes técnicas: mimo, clown, juegos de improvisación y colectivos, atrezzo y escenografía, redacción de textos cortos, imitaciones, coreografías, marionetas, etc.

Otro de los proyectos que se realiza con el alumnado de 1º ESO es el denominado “Protección del patrimonio mediante la fotografía”. Los/as alumnos/as se convierten en rastreadores de la historia en sus casas, localizando fotografías, que escanean, y recopilando información sobre su significado histórico. Culminan este proyecto con la organización de una exposición con el material recopilado e invitando a familias a compartir su patrimonio.

Desde primaria empiezan a adquirir conocimientos de lenguaje musical, escuchan diferentes estilos musicales, también abordan el ritmo y el baile. En primaria hay un curso en el que no dan plástica porque imparten “bertsolaritza” y taller de dramatización. En la asignatura de plástica de la etapa de primaria sobre todo se trabaja el asentar las bases técnicas relacionadas con el dibujo y la pintura.

En 1º ESO durante un trimestre realizan audiovisuales mediante trabajo cooperativo, este curso lo han enfocado a su participación en el Concurso Dame 1 Minuto de UNESCO Etxea sobre la educación inclusiva. Los restantes trimestres se dedican al conocimiento de las técnicas plásticas.

En 2º ESO realizan actividades teórico-prácticas trabajando desde la crítica las obras de arte, su función en la sociedad, etc. Es decir, aúnan la parte técnica con la historia del arte. Además, durante el segundo trimestre desde varias asignaturas se vuelcan en un proyecto común a las que dedican la casi totalidad de las horas lectivas durante ese tiempo. La metodología es mediante trabajo grupal para alcanzar diferentes objetivos, en el que los alumnos de 2ºESO preparan varias actividades para los alumnos de primaria en las que enseñarán temas de las diferentes materias (cultura, arte, religión, matemáticas, ciencia, etc.). El curso pasado el proyecto se dedicó a la Edad Media y este año al Al Andalus.

En música en 3º ESO tienen que realizar una composición corta que después han de interpretar. Tienen que poner en práctica todo el proceso creativo relacionado con la música, para encontrar las dificultades y dar más a valor a la música que escuchan.

En el centro la enseñanza artística está ligada a las tecnologías, consideran que es fundamental abordar el lenguaje visual por la cantidad de contenido que consume el alumnado en soporte audiovisual.

En 3º y 4º de secundaria se imparte la asignatura de Emprendimiento. Crean un prototipo, lo diseñan, redactan la memoria y difunden su trabajo en diferentes instituciones. Es decir, es una práctica real. Quienes están detrás es el área de tecnología, pero sin duda, la creatividad y el diseño también están presentes.

Artxandape Ikastola es miembro de la Red de Escuelas de la UNESCO y forma parte de Etwinning, Comunidad de centros escolares de Europa.

7. Conclusiones

En este capítulo se recogen las conclusiones más relevantes derivadas del estudio así como una serie de recomendaciones, algunas de ellas formuladas por las propias impulsoras de las enseñanzas artísticas, tanto en el ámbito formal como no formal. Asimismo, en ciertas cuestiones en las que se reconocen diferentes tendencias y otras sugeridas por la autora del estudio, se lanzan, a modo de pregunta, posibles líneas de actuación a tener en cuenta.

La educación artística y su contribución al desarrollo integral de las personas

7.1. La Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad a la vez que facilita el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. La presencia del arte en la educación favorece la comprensión y expresión de la belleza. Su propósito, por tanto, es el desarrollo de la sensibilidad estética, el despertar de los procesos creadores y la ampliación de los potenciales personales, posibilitando profundizar en el papel del arte como una esencial e irrenunciable forma de conocimiento. Toda obra de arte es portadora de gran cantidad de información codificada no verbalmente. Cada manifestación artística es una cristalización simbólica de la manera en la que se siente, se entiende y se desea expresar las vivencias al compartir, dialogar y hacer consciente quiénes somos y cómo se interactúa en el mundo. (Texto de Víctor Andrés en su blog http://educacionartisticasdevic.blogspot.com/)

7.2. Beneficios de la educación artística:

- Acompañada de la reflexión, fortalece el pensamiento abstracto y divergente y permite la búsqueda de soluciones creativas a los problemas cotidianos.
- Favorece el desarrollo de habilidades artísticas y cualidades como la sensibilidad o la tolerancia.
- Contribuye potencialmente al desarrollo de valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género y la valoración de la diversidad.
- Puede promover un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas.

7.3. En gran medida los proyectos de educación artística en la educación no formal trabajan desde un enfoque coeducativo y a favor de la igualdad de género; ponen en valor la co- creación y los procesos colaborativos; y ofrecen un marco donde la creación artística sirve como herramienta de transformación relacional, social y formal.

Colaboración entre el ámbito formal y no formal

7.4. La escuela es el espacio tradicional de enseñanza del arte. Sin embargo, la educación artística no formal (ONG, asociaciones, museos, centros culturales, etc.) también es parte de la formación de las personas y aporta diversidad a su experiencia artística y educativa. Por lo tanto hay que promover la articulación y la colaboración entre ambos sistemas.

Profesorado, educadoras y mediadoras artísticas

7.5. Si bien existen docentes titulados por las universidades en las diversas artes, muchas otras personas carentes de esta especialización enseñan arte en los sistemas formal y no formal. Una figura importante en la educación no formal es el/la mediador/a artístico/a o cultural, quien facilita la comprensión de una obra artística o de una actividad cultural.

7.6. El sistema educativo contemporáneo necesita profesores y profesoras que, entre otras características, sean, personas mediadoras interculturales, animadoras de una comunidad educativa y conductoras culturales.

7.7. El profesorado de enseñanzas artísticas en numerosas ocasiones siente que tiene que explicar y justificar el trabajo que realiza a sus propios/as compañeros/as al emplear otros lenguajes. Allí donde unos ven un mural con dibujos, el docente de plástica ve un mapa conceptual resultado de su labor de transmisión de conocimientos y explicación de diferentes lenguajes para comunicar ideas.

7.8. El reto al que se enfrenta el profesorado de asignaturas optativas de enseñanzas artísticas para darles un contenido atractivo y que de esta manera se mantenga la asignatura así como su contrato.

7.9. Ausencia de especialidad de magisterio en enseñanzas artísticas en los estudios universitarios. Esta situación está directamente relacionada con el hecho de que no se exija su especialización, a excepción de la referente a la musical, en los ciclos de educación infantil y primaria. En las Escuelas de Magisterio la especialidad de música es la única representación del área artística. ¿Se podría plantear la implementación de una Especialidad Artística en los centros de formación de docentes?

Feminización de las enseñanzas artísticas y precariedad

7.10. Muy alta presencia de mujeres en el ámbito de la educación artística, tanto en la educación formal como no formal. Se trata de un sector claramente feminizado, siendo el porcentaje de estudiantes mujeres de carreras

como Historia del Arte, Bellas Artes o Magisterio mucho mayor que el de hombres. Esta superioridad numérica se evidencia entre los profesionales de las enseñanzas artísticas. Asimismo, y como en muchos otros sectores feminizados, se reconoce precariedad laboral y poca participación en espacios de decisión.

7.11. Precariedad laboral de las profesionales que lideran proyectos educativos artísticos en el ámbito no formal, obligándolas a compatibilizar estos proyectos con otra profesión que le genere ingresos. En el caso de la educación formal, la precariedad se materializa en contratos de pocas horas semanales, situación que en el País Vasco se quiere corregir mediante el Decreto 80/2018, de 22 de mayo, por el que se declara de interés público la compatibilidad de la impartición de Enseñanzas Artísticas con la actividad realizada en otro puesto del sector público docente o cultural (BOPV de 25 de mayo de 2018).

Pérdida de peso de las enseñanzas artísticas en el currículo escolar

7.12. Según el informe "La educación escolar en Euskadi 2015/2017" elaborado por el Consejo Escolar de Euskadi señala una pérdida de importancia de las enseñanzas artísticas en el currículo escolar desde hace unos años y, *lejos de mejorar, ha ido perdiendo peso en la actividad escolar.* Subraya la positiva incorporación de especialistas de música en los centros de infantil y primaria, pero reconoce que las artes plásticas, dramáticas y la danza continúan en un segundo plano, con apenas presencia en la ESO. Por otra parte, *la modalidad de Artes en Bachillerato es minoritaria. En las enseñanzas de régimen especial solo la música tiene un número significativo de alumnado, aunque la mayoría sigue enseñanzas no regladas*.

Atendiendo a este contexto el Consejo Escolar de Euskadi propone:

- Analizar la situación de las enseñanzas artísticas en Educación Básica y Post-obligatoria.
- Equilibrar la oferta de enseñanzas de actividades artísticas en los tres territorios para favorecer la demanda.
- Impulsar en los centros ordinarios enseñanzas no regladas de artes plásticas, teatro y danza.

Educación artística e innovación educativa

7.13. Si la creatividad y el diseño van de la mano de la innovación, así como el uso de diversos lenguajes, no pueden dejarse al margen a los profesionales de la educación artística, portadores de estos conocimientos y destrezas. En este sentido, los centros educativos que se planteen procesos de innovación educativa han de tener invitar a participar de manera activa al profesorado de enseñanzas artísticas.

7.14. Reconocer el trabajo que desde centros educativos del País Vasco se está realizando para introducir el enfoque STEAM en sus metodologías, por vincularse a instituciones de prestigio que investigan sobre innovación pedagógica y por poner en valor las artes y la cultura; aunque aún el peso de la formación científico-técnica sigue siendo mucho mayor que la artística.

Participación de artistas en los programas de educación artística

7.15. En el ámbito de la educación formal la involucración de creadores/as y artistas en las enseñanzas artísticas se produce de manera anecdótica. Además su presencia es puntual y no como parte de un proceso. En este sentido hay que centrar esfuerzos para que creadores/as y artistas sean figuras presentes en los centros educativos para que aporten metodologías novedosas y transmitan la complejidad de los procesos creativos.

Sistematización de metodologías y construcción de indicadores

7.16. Sería recomendable una sistematización de las metodologías, enfoques y actividades que se desarrollan en el ámbito de las enseñanzas artísticas en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria. De igual manera se recomienda el diseño y construcción de indicadores, así como la recogida de resultados y efectos en el alumnado.

Investigación sobre educación artística

7.17. Complejidad del sistema en el ámbito universitario basado en la exigencia de acreditarse y que anula la capacidad de trabajar libremente en proyectos que pueden ser interesantes, como los vinculados a la educación artística. Subrayar que en la universidad continúa siendo un área de investigación marginal y que aun son insuficientes las investigaciones fundamentales sobre este tema destinadas a respaldar las decisiones relativas a las políticas culturales y educativas.

Educación artística y tecnología

7.18. ¿Suerte por ser un espacio libre de tecnología o es necesario introducirlas tanto como contenido como herramienta?

Financiación de la educación artística

7.19. Muchos proyectos y programas de educación artística en la educación no formal dependen por completo o en gran medida de ayudas y subvenciones para su puesta en marcha y desarrollo. Necesidad de buscar

otras fuentes de financiación para alcanzar la sostenibilidad. Además, según el informe "La educación escolar en Euskadi 2015/2017" del Consejo Escolar de Euskadi, en el programa de enseñanzas de régimen general ha descendido el presupuesto destinado a las enseñanzas artísticas.

Trabajar en red

7.20. Necesidad de poner en contacto a las numerosas profesionales de la educación artística que con sus iniciativas y proyectos están presentes en todo el territorio del País Vasco y que son referencia por su labor, en algunos casos, en el exterior. Esta necesidad se ha visto resuelta con la adhesión a diferentes redes como Karraskan (Asociación profesional para el fomento de la innovación en la cultura y la cultura de la innovación en Euskadi); Gizarte (Red Vasca de Educación Artística para la Transformación Social de UNESCO Etxea-Centro UNESCO del País Vasco) y Plataforma A (colectivo vasco para la incorporación normalizada de las mujeres en el sistema del arte), entre otras.

Estas redes les permiten no solo conocerse entre ellas, sino aunar fuerzas, crear proyectos comunes, compartir recursos en cuanto a metodologías, enfoques, instituciones de referencias, contactos, formación, programas educativos, foros de difusión y ayudas para la puesta en marcha y desarrollo.

7.21. La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO se creó en 2004 para promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. Las 180 ciudades que actualmente forman la Red trabajan juntas hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia. Al unirse a la Red, las ciudades se comprometen a compartir sus buenas prácticas y a desarrollar vínculos que asocien a los sectores público y privado y a la sociedad civil para:

- Reforzar la creación, la producción, la distribución y la difusión de actividades, bienes y servicios culturales;
- Desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades al alcance de los creadores y profesionales del sector cultural;
- Mejorar el acceso y la participación en la vida cultural, en particular en beneficio de grupos desfavorecidos y personas vulnerables;
- Integrar plenamente la cultura y la creatividad en sus planes de desarrollo sostenible.

Desde el 2014, Bilbao forma parte de esta Red en el ámbito creativo del diseño. Como ciudad creativa del diseño, Bilbao prevé:

- promover programas educativos;
- promover políticas urbanas orientadas al diseño;
- integrar los objetivos relacionados con las industrias culturales y creativas en los planes de desarrollo local;
- organizar eventos internacionales de diseño;
- organizar y participar en eventos internacionales;
- y cooperando con otros miembros de UCCN (proyectos piloto, estudios y reuniones).

¿Qué alianzas y acciones se pueden crear y llevar a cabo para promover los programas educativos relacionados con el diseño y el arte en Bilbao?

Políticas educativas y culturales

7.22. Se recomienda superar la separación existente entre educación y creación artística para la creación de una estrategia común en la que las instituciones culturales y artísticas sean también educativas; fortalecer el diálogo entre academia, estado y sociedad civil que permita la construcción conjunta de políticas públicas y, como mencionábamos en el punto 7.17 fomentar la investigación en educación artística para la proyección de políticas.

8. Fuentes de información

Naciones Unidas - UNESCO

Actas de la Conferencia General de la UNESCO.

Decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 105a reunión, París, 25 de septiembre-28 de noviembre de 1978.

La Educación encierra un tesoro. informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Jacques Delors, Presidente de la Comisión. UNESCO, 1996.

UNESCO Regional Conference on Arts Education in Europe and North America: Cooperation over Borders; Helsinki; 2003.

Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa, 6-9 de marzo de 2006. UNESCO.

Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. 2000.

Informe sobre la economía creativa 2013. Edición especial. Ampliar los cauces del desarrollo local. PNUD y UNESCO, 2013.

Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico. UNESCO, 2014.

La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo. UNESCO, 2016.

Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible. UNESCO, 2017.

Artistic practices and techniques from Europe and North America favouring social cohesion and peace. UNESCO, 2005.

Stabback, P.; Qué hace a un currículo de calidad. Serie Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje. UNESCO, Marzo 2016, Nº 2.

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Farida Shaheed – El derecho a la libertad de expresión y creación artísticas. A/HRC/23/34. 2013.

País Vasco

Plan Heziberri 2020. http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-hezi2020/es/

Decreto 237/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV, 15-01-2016)

Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónomoa del País Vasco (BOPV, 15-01-2016)

Currículo de carácter orientador que completa el Anexo II del Decreto 236/2015

Decreto 127/2016, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (23-09-2016)

Currículo de carácter orientador que completa el Anexo II del Decreto 127/2016.

Decreto 80/2018, de 22 de mayo, por el que se declara de interés público la compatibilidad de la impartición de Enseñanzas Artísticas con la actividad realizada en otro puesto del sector público docente o cultural (BOPV de 25 de mayo de 2018).

La educación escolar en Euskadi 2015/2017. Consejo de Escolar de Euskadi. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

VV.AA.: Elkartoki, patioa denona da. TIPI, diseño para la transformación. 2017.

GUERRA, R.: The ARTikertuz Experience: ¿Qué conocimiento generamos a partir de la relación universidad-escuela desde la educación artística? Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea, 2017.

URGOITI GUISASOLA, A.: Educación artística: programa de formación para personas con discapacidad psíquica o intelectual a través de la creatividad. Trabajo de Fin de Máster. Universidad del País Vaco-Euskal Herriko Univertsitatea.

MARTÍNEZ GARCÍA, L.: Arte Hezkuntza Integral baten bidean: Aisialdiko hezkuntza-proiektu baten proposamena. Artearen Historiako Gradu Amaierako Lana. Euskal Herriko Unibertsitatea. Ikasturtea 2016/2017.

Europa

Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa. Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA P9 Eurydice), 2010.

Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de marzo de 2009, sobre los estudios artísticos en la Unión Europea (2008/2226(INI))

España

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Propuestas de mejora. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso

2009/2010. Ministerio de Educación. Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. 2011.

Informe anual sobre el estado y situación de las Enseñanzas Artísticas. Curso 2009-2010. Ministerio de Educación. Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. 2010.

Informe anual sobre el estado y situación de las Enseñanzas Artísticas. Curso 2006-2007. Ministerio de Educación. Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas. 2007.

Bibliografía

VV.AA.: "La educación artística: un desafío o la uniformización". Perspectivas. Revista Trimestral de Educación Comparada. Nº 124. 2002.

ROJAS DURÁN, P.: Caja de herramientas para la educación artística. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile, 2016.

VV.AA.: "Arriba el telón: enseñar Teatro y enseñar desde el teatro. Propuestas didácticas para trabajar el teatro en clase de español". Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. 2014.

MADRID BRITO, D.: El cine como recurso privilegiado para la enseñanza y su aplicación en la historia del arte, en Revista Latente, Revista de Historia y Estética del Audiovisual 13. Universidad de La Laguna, 2005.

HERNÁNDEZ BRAVO, J. R., HERNÁNDEZ BRAVO, J. A. y MILÁN ARELLANO, M. A.: "Actividades creativas en Educación Musical: la composición musical grupal", en ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Nº 25, 2010.

FRUCTUOSO ALEMÁN, C., GÓMEZ SERRANO, C.: "La danza como elemento educativo en el adolescente", en Apunts. Educación Física y Deportes, 66. Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña.

VV.AA.: Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil. Universidad Internacional de La Rioja, 2016.

AGIRRE, I.: Teorías y prácticas en educación artística: ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética. Octaedro, 2005.

BAMFORD A.: El factor ¡Wuaw! El papel de las artes en la educación. Octaedro, 2009.

TRESSERRAS, A.: Aportaciones a la formación del profesorado a través del análisis de una experiencia de arte y juego dramático en el primer ciclo de educación infantil. Universidad del País Vasco, 2017.

Laburpen exekutiboa

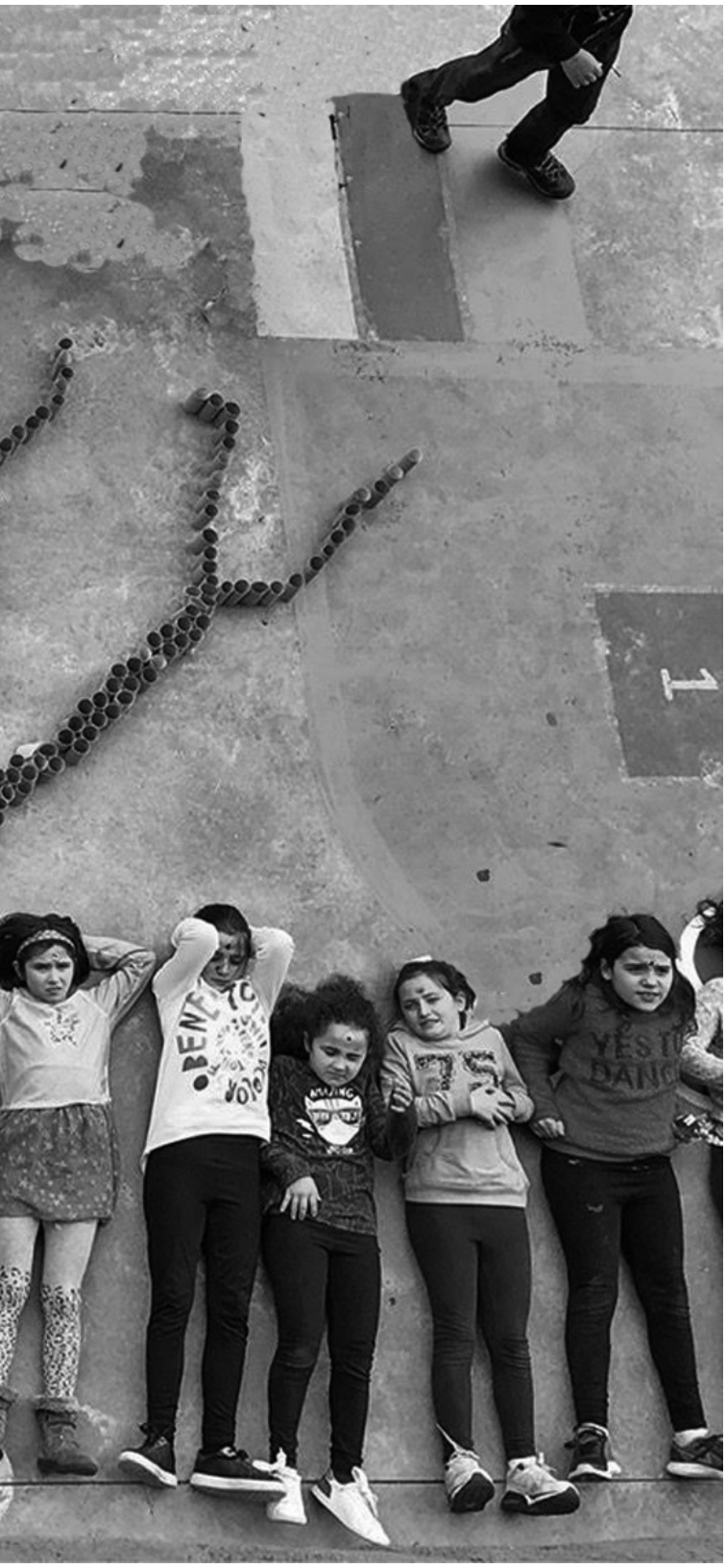

Arte Hezkuntza Euskadiko gizarte-hezkuntza arloan

Ikerketa lan honek Euskal Autonomia Erkidegoan arte hezkuntzaren egoeraren hurbilketa orokor bat proposatzen du; honela, gizarte-hezkuntzaren testuinguruan garatzen diren praktika ezberdinak biltzen saiatzen da, arte hezkuntzaren inguruko nolabaiteko ikuspuntu integral eta oso bat eskaintzeko xedearekin. Arte hezkuntzaren definizio ezberdinak aztertuz, nazioarte mailan duen garrantzia eta onarpenarekin hasiera ematen du.

Gaur egungo Hezkuntza legedian oinarrituz – Heziberri 2020 plana- , EAE-ko hezkuntza sisteman arte-hezkuntzak duen presentzia eta irakagasgai artistikoei lotuta curriculumean biltzen diren helburuak bai eta, onartzen diren onurak adierazten dira. Horretaz gain, arte hezkuntzako formakuntza espezializatuari dagokionez, irakasleen formakuntzaren egoera deskribatu egiten da. Honekin batera, ikuspegia zabaltzeko helburuarekin Euskal Autonomia Erkidegoko hezkuntza sisteman zein hortik kanpo martxan dauden hainbat hezkuntza-proiektu, esperientzia artistiko eta erakunde artistiko zein kultural ezberdinak biltzen dira.

Ikerketaren azken atalan, arte hezkuntzaren egoera definitzen duten gakoak identifikatzen dira eta ondorio hauek kontuan hartuta, arte hezkuntzan lan egiten duten profesionalek zein egile berak proposatutako hainbat gomendio ere planteatzen dira.

01. Zer ulertzen dugu Arte hezkuntza kontzeptuaren inguruan?

Ikasketa honekin hasteko definizio ezberdinak proposatzen dira arte hezkuntza zer den eta zer ez den azaltzeko, instituzio, erakunde eta arlo honetako adituek emandakoak, hurrengo orrialdetan zehar garatzen diren hainbat gako agerrarazten dituztenak.

Arte hezkuntzak esparru akademikoan zein pertsonalean umeengan eragina dauka. Arte hezkuntzaren bi ikuspegi ezberdin existitzen dira:

Artearen hezkuntzak ikaslеariari arte diziplina ezberdinen inguruko praktikak eta printzipioak irakasten dizkie, bere sentsibilitatea eta kontzientzia kritikoa garatzeko eta kultur nortasunak eraikitzen trebatzeko.

Artearen bidezko hezkuntzan, artea bideratzaile eta baliabidea gisa hartzen da bestelako irakasgaien edukiak ikasteko eta hezkuntza emaitza orokorragoak lortzeko Modu honetan, bestelako irakasgaiak arte hezkuntza sustatu behar dute, batez ere, alderdi sozialak eta kulturalak.

(UNESCO Regional Conference on Arts Education in Europe and North America: Cooperation over Borders; Helsinki; 2003)

Arte hezkuntzaren bi ikuspegi hauek aldi berean praktikan jarri daitezke. Arteak 1) irakatsi daitezke berezko irakasgai moduan, ikasleria eskumen artistikoak, sentsibilitatea eta artearen apreziazioa garatu dezaten arte diziplina ezberdinak landuz, edo 2) ikasteko eta irakasteko baliabide moduan erabil daitezke curriculumaren irakasgai guztietan dimentsio artistikoa eta kulturala atxikitzeko. Diziplinarteko ikuspegi hau eraginkorrra izateko, irakasleriaren formakuntza eta metodoak aldatzea ezinbestekoa da.

Arte hezkuntza hiru ibilgune pedagogiko osagarrien inguruan egituratzen da:

- Artelanen ikasketa.
- Artelanekin harreman zuzenza edukitzea (kontzertuak, erakusketak, liburuak, pelikulak…eta abar).
- Ekintza artistikoetan parte-hartzea.

(Hoja de Ruta para la Educación Artística, UNESCO, Lisboa, 2006)

Modu honetan, gaur egun arte hezkuntza ulertzen dugun eran, ondorioztatu daiteke bere irakaskuntza produkzioa eta ekoizpena gainditzen duela.

(Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. BOPV, 15-01-2016)

Arte hezkuntza ez dira eskulanak.

(María Acaso)

Arte hezkuntza, gure emozioak expresio artistikoaren bitartez bideratzen laguntzen gaituen irakasteko metodoa da. Zentzu honetan, hezkuntza mota hau gizakien garapen kulturalean laguntzen du.

(https://definicion.de/educacion-artistica/)

Arte hezkuntza autoexpresioa, irudimena, sormena eta gute bizitza afektiboaren ezagutza garatzeko bideratzaile bat bezala kontuan hartu baino ez da; ez da ikasgai bat bezala hartu, ezta menderatu behar den ogibide bat bezala kontsideratu.

(Gardner, 1994: 68)

02. Arte hezkuntza UNESCO eta Nazio Batuen testuinguruan

Hezkuntzaren, Zientziaren eta Kulturaren Nazio Batuen Erakundea (UNESCO), azkenengo hamarkadetan, kultura eta hezkuntza arloko ekimen politikoen garapenean ezinbesteko eragilea izan da.

1978.urtean bere Kontseilu Betearazlea irakaskuntzan arteak duen garrantzia azpimarratu eta hezkuntza formaleko zein ez formaleko maila guztietako ekintza planifikatueatara hedatzeko beharra azaldu zuen1.

UNESCOren XXI. MendekoHezkuntzaren inguruko Nazioarteko Komisioaren txostenean, “Hezkuntzak altxor bat gordetzen du”3 izenburu dueña, 1996. urtean prestatua, hezkuntza sistemaren erreformaren beharra nabarmentzen du eta sormenaren eta artearen bidezko hezkuntzaren garrantzia azpimarratzen du. Txostenak eskaintzen dituen gomendioen artean hurrengoa nabarmendu daiteke:

Ezagutza guztion eskura egotea baimentzean, hezkuntzak oso paper zehatza betetzen du mundu-mailako betebeharrei dagokionez: mundua eta bestea ulertzen laguntzen gaitu, gure burua hobeto ezagut dezagun.

1999. urtean, UNESCO-ren 30. Hitzaldi Orokorrean4, bere zuzendaria nagusiak arte eta kultur- hezkuntzan interesatuak dauden eragileei eskatu zien hezkuntza artistikoa eta sormena eskoletan leku berezi bat hartzeko beharrezkoa den guztia egin dezaten. Bakean oinarritutako kultura baten sorkuntzaren barnean, bere deialdian sormena gure itxaropena dela azpimarratu zuen eta hainbat gon-

bidapen luzatu zizkien: artistei eta sortzaileei ikastetxeetan antolatutako tailerretan parte hartzeko; irakasleei sormena garatzen laguntzen duen diziplina anitzeko ikusmira bat aplikatzeko;

erakunde kulturalei ikasleriari bere ateak irekitzeko; ekoizleei eta gestore kulturalei umeei eta nerabeei zuzendutako sorkuntza artistikoko berezko programak sortzeko; jaialdiei umeei eta nerabeei zuzendutako espazio bereziak prestatzeko.

2000. urtetik, UNESCOk sormena eta arte hezkuntza programa bat lideratu du, hainbat nazioarteko hitzaldi garatuz, gomendio eta ekintza planak idatziz, katedra ezberdinak sortuz eta Arte Hezkuntzaren Nazioarteko Astea aldarrikatzen.

Lehenengo fase batean, 2006.urtean Lisboan ospatu zen nazioarteko hitzaldiaren aurretik eskualdeko biltzarrak antolatu ziren. Biltzar hauen helburua zen ildo batzuk markatzea metodologia bat prestatzeko bai eta, ikastoletako curriculumean zein curriculumetik kanpo arte hezkuntza integratzeko material pedagogikoak eta programa bat sortzea.

2006. urtean, Lisboan lehenengo “Arte Hezkuntzaren inguruko Nazioarteko Hitzaldia: XXI.menderako sormen-gaitasunak eraiki” ospatu zen, UNESCOk eta Portugaleko Gobernuak antolatua.

Hitzaldiak baieztatu zuen gizarte guztietan arte hezkuntzak duen garrantzia eta bultzatu zuen publikazio bat - “The wow factor: global research compendium on the impact of the arts in education” (Bamford, 2006)6 – eta “Arte Hezkuntzarako ibilbide-orria” (UNESCO, 2006)7. Ibilbide-orri honek arte hezkuntza gogortzeko laguntza eta gida bat izaten saiatu da, eta bertan, baieztatzen da arte hezkuntzaren garrantzia parte hartze kulturala eta hezkuntza giza-eskubide gisa errespetatuak izateko, gaitasun indibidualak garatzeko, hezkuntzaren kalitatea hobetzeko eta aniztasun kulturalaren expresioa sustatzeko.

Lehenengo nazioarteko hitzaldiaren arrakastan oinarrituta, Koreako Errepublikaren Gobernuak 2010.urtean Arte Hezkuntzaren inguruko UNESCOren bigarren Nazioarteko Hitzaldia ospatu zuen. Seul hiriko Hitzaldiaren helburua guztion eskura dagoen kalitatezko arte hezkuntzaren garrantzia azpimarratzea zen. Aldi berean, arte hezkuntzaren dimentsio sozial eta kulturala nabarmentzea bilatzen zen, eta ikerketa eta ezagutza praktikoaren kontsolidazioa bultzatzen zen baliabide metodologiko eta kontzeptual berrien laguntzarekin.

Bigarren Nazioarteko Hitzaldi honetan, hainbat helburu ezarri ziren lor daitezkeenak mundu mailako agente interesatu guztien parte hartzea eta kompromezu iraunkorra mantentzen baldin bada. Honela, Seul-eko Agenda9 honek ekintza plan konkretu bat aurkezten du, hiru helburu global dituen estruktura batean Ibilbide-Orriaren esentzia integratuz.

1. Helburua: arte hezkuntza eskuragarria izatea kalitate handiko hezkuntza berriztatu eta jasangarri baten elementu nagusi gisa.
2. Helburua: arte hezkuntzako ekintza eta programen kalitatea ona izatea, bere kontzepzioari zein gauzatzeari dagokionez.
3. Helburua: arte hezkuntzaren printzipioak eta praktikak aplikatzea mundu garaikideko arazo sozialak eta kulturalak konpontzen laguntzeko.

Bi nazioarteko hitzaldi hauen artean- 4 urteko tartearekin- , Arte eta Hezkuntzaren inguruko UNESCO Katedra (Queen’s University, Canada 2007)10 sortu zen eta Asia Pacific Network of Arts Education Observatories11 fundatu zen.

Arte Hezkuntzaren Lehenengo Nazioarteko Asteaaren ospakizuna 2012.urteko maiatzaren 23an ospatu zen UNESCO-ren egoitzan, artisten, irakasleen, ikertzaileen, GKE-en arduradunen eta nazioarteko elkarteen parte-hartzearekin. Aste honek bilatzen duena da arte hezkuntzaren garrantziaren inguruan sentsibilizatzea; bai eta, aniztasun kulturala, kulturen arteko komunikazioa eta kohesio soziala bultzatzea ere.

2013.urtean, UNESCO eta PNUD erakundeek burututako ahalegin bateratuaren ostean “Sormenezko ekonomiaren inguruko informea”12 argitaratzen da. Informea oso interesgarria da nazioarte mailako jardunbide egoki ezberdinak aurkezten dituelako; horretaz gain, argi uzten du sormena garatzeko modu egokietako bat gaitasun artistikoak lantzen dituen hezkuntza dela.

UNESCO-ren Sektore Kulturak ebaluazio baliabide azkar bat garatu du, gertakarien eta zenbakien bitartez, kulturak garapen nazionalean duen ekarpena frogatzeko. “UNESCO-ren Garapenerako Kultur- adierazleak (IUCD)”13 22 adierazle proposatzen dituzte, 7 arlo ezberdinetan: ekonomia, hezkuntza, gobernantza, parte-hartze soziala, genero berdintasuna, komunikazioa eta ondarea. Hezkuntza-arloari dagokionez, lau adierazle nagusietan oinarritzen da: (i) hezkuntza inklusiboa, (ii) Hezkuntza eleaniztasuna,, (iii) arte hezkuntza eta (iv) kultur arloko profesionalen formakuntza.

2013. eta 2015. urteen bitartean, #culture2015goal izeneko kanpainak Nazio Batuen Garapen Jasangarriaren 2030 Agendaren14 barnean alderdi kulturalak kontuan hartzea bultzatu zuen; “Nahi dugun etorkizuna kultura barneratzen du” lemari jarraiki. 2030 Agenda honek, Garapen Jasangarrirako 17 helburu (ODS) identifikatu ziren, bakoitzak bere xedearekin. Horietako lau helburu hezkuntzaren ingurukoak dira eta helburu hauen xedeak lortzeko arte hezkuntzak ekarpen zuzen bat eskaintzen du.

Modu honetan, adieraz daiteke artearen, diseinuaren, arkitekturaren edota, kulturaren inguruko hezkuntza-programek hiri jasangarriak eta gizartea eraldatzeko hiritar konprometituak eta aktiboak eratzen laguntzen dutela.

03. Arte hezkuntzaren helburuak hezkuntza arautuan eta bere eskumenak curriculumaren eraketan

a) Arte hezkuntzaren helburuak

XXI.mendeko gazteentzat arte hezkuntzak bizi-gaitasunen sorkuntzan duen garrantzia Europa maila osoan zehar zabalki aitortu da. (notas al pie de página: la Resolución de 2009 del Parlamento Europeo sobre los estudios artísticos en la Unión Europea15, Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa16).

Hezkuntza sistema ezberdinek umeen sormen gaitasuna garatzearen garrantzia aitortzen dute, baina ez dago argi zein izan behar den artearen ekarpena banako irakasgai moduan ezta, beste irakasgaiei dagokionez ere.

Taggart et. Al (2004) bere nazioarteko, ikasketan aurkitu zuen 21 herrialdeetan irakaskuntza artistikoaren helburuak antzekoak zirela; gehienetan hauek aipatzen ziren: arte-gaitasunak garatzea, ezagutza, artearen forma ezberdinen ulermena eta praktika, ulermen kulturala handitzea, experientzia artistikoak partekatzea eta arte kontsumitzaile eta parte-hartzaile egoki formatuak sortzea. Emaitza artistiko hauetaz gain, herrialde gehienetan arte hezkuntzari eskatzen zitzaion dimentsio pertsonalean eta soziokulturalean ekarpenak egitea (autoestimua, konfidantza, gizabanakoaren expresioa, talde-lana, kulturarteko ulermena, parte-hartze kulturala garatzea). Honek argi uzten du currículo artistikoaren gaitasuna helburu handi eta ezberdinak betetzeko.

Informeak arte eta kultur- hezkuntzako curriculum gehienetan agartzen diren hurrengo sei helburuak aipatzen ditu:

- Arterako gaitasuna, ezagutza eta ulermena.
- Balorapen kritikoa (balorapen estetikoa).
- Ondare kulturala (nortasun nazionala).
- Banako expresioa / nortasuna /garapena.
- Aniztasun kulturala (nortasun europarra/ kontzientzia mundiala)
- Sormena (irudimena, gatazken ebazpena, arriskuen onarpena).

b) Eskumenak curriculumaren eraketan

Herrialde guztietan, Herbehereetan izan ezik, curriculum artistiko-kulturala eratzeko erabakiak, erabat edo partzialki, hezkuntza-agintzaritza nagusiek hartzen dituzte. Herbeheretan, curriculum horien eraketa ikastetxeen eta/ edo antolaketa autoritateen menpe geratzen da. Herrialde gehienetan hezkuntzaren arduraduna den ministerioa beste gai batzuetaz ere arduratzen da (adibidez, kultura, ikerkuntza, gazteria, kirolak edo zientzia). Gainera, herrialde batzuk organo ezberdinak ezarri dituzte arte eta kulturhezkuntza garatzeko helburuarekin, zeinetan ministerio ezberdinetako departamentuek lankidetzan jarduten duten.

Espainiaren kasuan, Lehen Hezkuntzan, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan eta Batxilergoan, ikasgaiak hiru blokeetan antolatzen dira: irakasgai ardatzak, berariazko irakasgaiak eta autonomia bakoitzaren araberako konfigurazio libreko irakasgaiak; azken hauen gainean, hezkuntza-administrazioek eta ikastetxeek bere funtzioak beteko dituzte modu honetan:

Gobernuari dagokio:

- Eduki bateratuak, ebalugarriak diren ikaskuntza-estandarrak eta irakasgai ardatzen blokearen eskola-orduak ezartzea.
- Berariazko irakasgaien edukien ikaskuntza-estandar ebaluagarriak ezartzea.
- Irakaskuntzen helburuen, hezkuntza-aldi ezberdinen eta bakoitzari dagozkien gaitasunen ebaluazio irizpideak ezartzea, bai eta, proben ezaugarri orokorrenak ere, Lehen Hezkuntzaren amaierako ebaluazioari dagokionez.

Hezkuntza, Kultura eta Kirol Saileko Ministerioari dagokio, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzaren eta Batxilergoaren amaierako ebaluazioari dagokionez:

- Irakaskuntzen helburuen, hezkuntza-aldi ezberdinen eta bakoitzari dagozkien gaitasunen ebaluazio irizpideak ezartzea, irakasgai ardatzen zein berariazko irakasgaien blokeei dagokionez.
- Frogen ezaugarriak zehaztea.
- Frogak diseinatzea eta deialdi bakoitzaren edukiak zehaztea.

Gobernuaren araudiaren barnean eta Hezkuntza, Kultura eta Kirol Saileko Ministerioaren bidez, hezkuntza-administrazioek ahal dute:

- Irakasgai ardatzen edukiak osatu.
- Berariazko irakasgaien eta autonomia bakoitzaren araberako konfigurazio libreko irakasgaien edukiak zehaztea.
- Bere eskura dauden ikastexeetara zuzendutako metodología didaktikoak gomendatzea.
- Irakasgai ardatzei dagozkien irakasgaien eskola-orduen maximoa ezartzea bai eta, berariazko irakasgaiei zein konfigurazio libreko irakasgaie dagokionez ere.
- Hezkuntza-aldiari dagokionez, irakasgai ardatzen, berariazko irakasgaien eta konfigurazio libreko irakasgaien ebaluazio irizpideak osatzea.

- Autonomia bakoitzaren araberako konfigurakio libreko irakasgaien ikaskuntza-estandar ebaluagarriak zehaztea.

Hezkuntza-administrazioen araudiaren eta mugen barnean eta honek zehazten duen hezkuntza eskaintzaren programazioaren arabera, ikastetxeek ahal dute:

- Irakasgai ardatzen, berariazko irakasgaien eta konfigurazio libreko irakasgaien edukiak osatzea bai eta, bere formakuntza eskaintza prestatzea.
- Berezko metodo pedagogikoak eta didaktikoak diseinatzea eta martxan jartzea.
- Irakasgai ezberdinen ordu- karga zehaztea.

Heziberri 2010 legeak adierazten duen bezala, Euskal Autonomia Erkidegoko hezkuntza-ereduaren markoan, ikastetxeen autonomia eredu burokratikoetatik aldentzea suposatzen du, ikastetxeek berezko proiektuak garatzeko gaitasunean konfidantza edukitzeko, emaitzenganako erantzukizunari lotuta, ikasleriaren hezkuntza-arrakasta handitzeko kompremezuaren barnean.

Horretaz gain, Irakaskuntza Artistikoen Kontseilu Nagusia17 existitzen da, Estatuaren organo aholkularia eta irakaskuntza artistikoekin zerikusia duten sektoreen organo parte-hartzailea. Legeak Kontseilu honi goi-mailako irakaskuntza artistikoen arloari dagokionez, garrantzi handia ematen dio, egituraren definizioan bere parte-hartzea eta ikasketa ezberdinen oinarrizko edukiak zehazteko aukera esleitzen. Estatu espainarrean irakaskuntza artistikoen kontseilu eta instituto autonomiko ezberdinak existitzen dira:

- Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana.
- Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Consejo Gallego de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Consejo Extremeño de Enseñanzas Artísticas.
- Instituto Superior de las Artes de Cataluña
- Instituto de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia

c) Euskal Autonomia Erkidegoa. Heziberri 2020 Plana

Euskal Autonomia Erkidegoko Estatutuaren 16.artikuluak arautzen du Euskal Autonomia Erkidegoari dagokiola irakaskuntza arautzea, hedadura, maila, gradu, modalitate eta espezialitate guztietan.

“Heziberri 2020” Planak 2020 urterako europako markoak ezarri dituen berrikuntza eta garapen lerro estrategikoak batzeko ideiari erantzuten dio, gure inguruaren eta testuinguruaren berezko hezkuntza erronkak kontuan hartuta, hurrengo belaunaldiak Euskal Autonomia Erkidegoan eta munduan bizitzeko prestatuak egiteko xedearekin. Modu honetan, Planak kontuan hartzen ditu 2020.urterako Europako hezkuntza helburuak, Eusko Jaurlaritzaren gaur egungo legealdiko hezkuntza- politika eta euskal hezkuntza-sistemaren emaitzak.

Oinarrizko hezkuntzaren xedeak hauek dira:

I. Oinarrizko elementu kulturalak eskuratzeko alfabetizazioa lantzea, dimentsio guztiak, partikularretik unibertsalera, modu orekatu batez barneratuz; bai eta, bizitzako eremu eta egoera guztietan arazoei prestutasunez erantzuteko ezagutzen erabilera kontzientea garatzea ere, hobetzeko aukera berriak sortzearren.

II. Haurren garapen osoa lantzea dimentsio eta alderdi guztietan: garapen fisikoa, kognitiboa, komunikatiboa, soziala, kulturala, morala, afektiboa eta emozionala, estetikoa eta espirituala.

III. Helduaroan sartzeko prestakuntza eskaintzea, gizabanako moduan bizitza oso bat bizi ahal izateko, gizarte zuzenago baten eraikuntzan eta bizikidetza harmoniko baten garapenean kide aktibo bat izanik; bai eta, natura zaintzeko zein garapen jasangarriarenganako kompromezua ere aurkeztuz.

IV. Goi-mailako ikasketara sartzeko eta/edo beharrezkoak diren ziurtasun guztiekin lan mundura sartzeko prestakuntza eskaintzea.

V. Bizitza osoan zehar hezitzen eta ikasten jarraitzeko motibazioa eragitea.

Jacques Delors buru zela Unesco erakundearentzat idatzitako txostena (1996) kontuan hartzen da hezkuntzaren lau zutabe edo oinarri zehazteko: ezagutzen ikastea, egiten ikastea, elkarrekin bizitzen ikastea eta izaten ikastea. Hauek diziplina guztietan zehar-konpetentziak dira.

Halaber, Europako Erkidegoetako Batzordeak, 2006. urtean eman zituen gomendioetan oinarrituz, Espainian konpetentzia giltzarri edo oinarrizko hauek aurkezten dira:

1. Ama-hizkuntzan komunikatzeko konpetentzia
2. Atzerriko hizkuntzan komunikatzeko konpetentzia
3. Matematiketan, zientzietan eta teknologian konpetentziak
4. Konpetentzia digitala
5. Ikasten ikastea
6. Pertsona arteko konpetentziak eta konpetentzia zibikoak
7. Ekimena eta espiritu ekintzailea
8. Kultura-kontzientzia eta -adierazpenak

Plan honek hezkuntza xedeak eta oinarrizko konpetentziak testuinguratzeko garrantzia jasotzen du. Onartzen du Euskal Autonomia Erkidegoan bizi diren ikasleria pres-

tatu behar dela eta oinarrizko konpetentziak eduki behar ditu gero eta globalizatuagoa eta interdependientea den mundu batean bizitzeko. Horretaz gain, azpimarratzen du Euskal Autonomia Erkidegoan, berezkoak zein integratu diren kultur manifestazio ezberdinak daudela. Gaur egungo emaitza historiko zein oraingo adierazleak honako hauek dira: elikaduraren ezaugarriak, gastronomía, janzteko modua, populatze mota, ekoizpen-sistemak, antolaketa soziala eta politikoa, bizikidetza soziala eta zuzenbidea, hizkuntza eta literatura, jokuak eta kirolak, jaiak, musika eta dantza, erlijioa, mitoak eta sinboloak…(…) Halaber, Euskal Autonomi Erkidegoan bizi diren beste kulturetatik etorritako pertsonek ere euren oinarrizko beharrak asetzen dituzten erantzun kultural zehatzak dituzte.

Oinarrizko zehar-konpetentziak:

a) Hitzez, hitzik gabe eta modu digitalean komunikatzeko konpetentzia
b) Ikasten eta pentsatzen ikasteko konpetentzia.
c) Elkarbizitzarako konpetentzia.
d) Ekimenerako eta ekiteko espiriturako konpetentzia.
e) Izaten ikasteko konpetentzia.

Oinarrizko diziplina-konpetentzia espezifikoak/ disziplina artekoak:

a) Hizkuntza- eta literatura-komunikaziorako konpetentzia: Hizkuntzak eta Literatura
b) Matematikarako konpetentzia: Matematika
c) Zientziarako konpetentzia: Natur Zientziak
d) Teknologiarako konpetentzia: Teknologia
e) Gizarterako eta herritartasunerako konpetentzia: Gizarte Zientziak
f) Arterako konpetentzia: Plastika eta ikusizkoen Hezkuntza
g) Konpetentzia motorra: Gorputz Hezkuntza

©Pixabay

04. Kultur eta arte hezkuntzako ekimenak

Sinergiak eragiten

Hezkuntza eta artearen arteko sinergiak eragiteko modu egokiena, ikaskuntza kreatiboa sustatzeko helburuarekin, hurrengo lankidetza harreman motak ezartzean datza:

Ministerioak edo udalerriak

Erakunde hauekin lankidetza-erlazioak ezarri daitezke eskola ordutegiaren barnean zein kanpoan proiektuak garatzen ahalbidetzen dituzten politika eta aurrekontu bateratuak egiteko. Horretaz gain, ikastetxeetako eta erakunde kulturaren arteko lankidetza proiektuak sustatu ditzazkete hezkuntza-sistema testuinguru kulturalarekin erlazionatu ahal izateko; izan ere, elkarte hauen helburua da hezkuntzaren elementu nagusia artea eta kultura izatea.

Ikastetxeak

Erakunde kulturalen eta ikastetxeen arteko konpromezu zintzoa eta laguntza ezinbestekoak dira euren elkarlanaren arrakasta bermatzeko. Elkarlan estuek ahalbideratu dute programa berritzaileak aurrera eramatea; orokorrean, erakunde kulturalak ezagutzeko bisiten forma hartu dute eta ikasleei informazio handia eskaini ez ezik, prozesu artistikoak aztertzeko eta hauetan parte hartzeko aukera eman dizkiete. Horretaz gain, irakasle-praktika integratuak egiteko aukera eskaintzen dute. Lehen hezkuntzan, umeak ikus-irakaskuntzara oso sentikorrak direnean, erakundeen arteko lankidetzak hezkuntza metodo aberatsagoak sortzeko aukerak sor ditzake.

Irakasleak

Lankidetza harremanak oso eraginkorrak izan daitezke irakasleentzat. Artistak gonbidatzean eta bere experientzia eta ezagutzekin proiektu bat garatuz, irakasleek bere irakasteko metodoa aberastuko duten esperientzia berriak biziko dituzte. Eskola-proiektuek artistaren, irakaslearen eta ikastetxearen parte-hartzea izan ditzakete eta, ikasleen adina, irakasteko metodoa eta klasean ekintzak izango duen iraupena kontuan hartuz planteatuko dira. Kasu batzuetan, erakunde kulturalek irakaskuntza baliabideak internet-en bidez eskaintzen dizkiete irakasleei, arte hezitzaileei, familiei eta ikasleei.

Lankidetza harreman mota hauen ezarpenean oztopo ugari agertzen dira. Arte hezkuntzarekin lotutako auzi txiki batera zuzendutako aurrekontu bat existitzen denean, aurrekontu hau zentralizatuta dago besteekin partekatzeko aukerarik (edo borondaterik) ez duen ministerio edo sail batean. Batzuetan, administrazioen burokraziak egoeraren ikuskera mugatu bat azaltzen dute eta elkarlanaren aurrean sinesgogor agertzen dira.

A) Diziplina ezberdinei erantzuten dieten arte hezkuntzako kasu praktikoak

Antzerkia: Antzerkia espresiobide eta behaketa bitarteko bat da. Oinarrizko gaitasunen garapena ahalbideratzen du, nortasunaren garapena, gaitasun sozialak eta komunikatiboak, motibazioa, tolerantzia, talde jarrera sustatuz. Horretaz gain, arlo ezberdinetan lortu daitezkeen gaitasun ugari erabiltzea suposatzen du. Gainera, kultur-tradizioak ezagutzea ahalbidetzen du, eta ikasleei aukera ematen die bizitza kulturalean eta eskola-bizitzan parte hartzeko.

- OPERA, IRAKASKUNTZA BIDE (LÓVA): http://www.proyectolova.es/ Ikasturtean zehar tutoreek euren klasean garatzen duten hezkuntza-proiektu bat da. Klasea opera konpainia bat bihurtzen da, eta zerotik opera edota antzerki-pieza musikal txiki bat sortzen dute.

Zinema eta beste ikus-entzunezko baliabideak: Gaur egungo gizartean zinema, internetarekin, telebistarekin edo irratiarekin batera, informazio eta entretenimendu iturri garrantzitsuenetariko bat da. Nahiz eta, baliabide artistiko bat izan, eta beraz, artearen historiako eduki eta azterketa objetu bat, baliabide didaktiko eraginkor bat bezala funtzionatu dezake.

Honela, bere erabilera baliabide didaktiko gisa, ikasleei hausnartzea, aztertzea eta balorapen kritikoak egitea irakasten die, euren ikasten ikastearen konpetentzia hobetuz.

- CINEMA EN CURS: http://www.cinemaencurs.org/
- ZINEMA (H)ABIAN

Musika: Musika-hezkuntza ikasleriaren sormenaren garapenean modu zuzenean eragiten duen arlo kurrikular erabakikor bat da. Musika gela, esperimentaziorako eta sentimenduen eta ideien adierazpen askeko eremu bat bezala aurkezten da eta taldeko zein banakako sormenezko ekintzak egiten errazten du.

- BIOPHILIA (Islandia, Europa): https://biophiliaeducational.org/ Musika eta zientziaren bidez umeen sormena arakatzen bultzatzen duen programa.

Dantza: Dantzaren bidez gorputza mugitzen dugu modu erritmiko batez, askotan musika lagun, emozioak eta ideiak adierazteko, istorio bat kontatzeko edo mugimenduaz gozatzeko. Zentzu honetan, dantza oso onuragarria izan daiteke, batez ere, nerabeen artean euren gorputzekiko ezagutza eta onarpena hobetzen laguntzen duelako, komunikazio prozesuak hobeak izaten eta baita tentsioak askatzen ere laguntzen duelako…

- ASOCIACIÓN CULTURAL DOOS COLECTIVO: http://dooscolectivo.es/ 2012. urtean, Eva Guerrero-ren eta Jemima Cano-ren eskutik Bilbon sortutako kolektibo artistiko bat da. Dantzatik sortzen dute baina norabide askotara zuzentzen dira.

Arte plastikoak eta Ikus-arteak: Ikus –adierazpena eta adierazpen plastikoa gizakiak euren sormenezko gaitasun komunikatiboak indartzen laguntzen duen komunikatzeko era bat da; sentimenduak, emozioak, sentsazioak irudikatzeko aukera ematen du, irudimenaren, fantasiaren eta sormenaren bidez, eta aldi berean, estruktura eta baliabide berriak sortzen ditu.

- LEVADURA, PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE CREADORES EN ESCUELAS: http://levadura.mataderomadrid.org/ Sortzaileei zuzendutako erresidentzietan oinarritutako hezkuntza programa bat da. Lehen hezkuntzako geletan umea protagonista den poriektu sortzaileak garatzeko.

B) Arte hezkuntzako ekimenak eta esperientziak Euskal Autonomi Erkidegoan

Euskal Autonomia Erkidegoan ekimen eta proiektu ugari aurkitzen ditugu hezkuntza eta mediazioa oinarri duten esperientzia artistikoak eskaintzen dituztenak. Hauek diziplina ezberdinak erabiltzen dituzte (antzerkia, zinema, arte plastikoak, arkitektura eta diseinua, musika, literatura, ikus-arteak…eta abar.); publiko handi bati zuzentzen badira ere, interés handiagoa azaltzen dute haurrengan eta gazteengan; honela, praktika guzti hauek garatzen eta batzen dituzten tailerren, sorkuntza partehartzaileen eta jaialdien bidez gorpuzten dira.

Hona hemen Euskal Autonomia Erkidegoan martxan dauden hainbat hezkuntza-proiektu, esperientzia artistiko eta erakunde artistiko zein kultural ezberdinen zerrenda:

- URBANBAT (https://urbanbat.org/) hiri-pedagogiazko eta urbarnismo partizipatibozko proiektuak.
- ZAWP (https://www.zawp.org/) haurrentzako tailerrak, horietako batzuk beituba!- k antolatzen du (https://beituba.wordpress.com/)
- GASTEIZko IBILBIDE MURALISTIKOA (http://www.muralismopublico.com/index.php), EVA MENA (http://evamena.com/) eta IRANTZU LEKUE (http://iralekue.com/) nabarmentzen dira.
- TABAKALERAKO BITARTEKARITZATALDEAK garatu duen lana (https://www.tabakalera.eu/es/mediacion-cultural/proyectos)
- TEATRO PARAÍSO http://www.teatroparaiso.com/es/
- ZIENTZIAPOLIS https://www.zientziapolis.com/
- DETALLERES http://detalleres.org/
- BILBAO FORMARTE – CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD http://formartebilbao.com/es
- ESPACIO ARTEMISA – EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL TIEMPO LIBRE https://www.espacioartemisa.org/

©Espacio Artemisa – Itziar Carrasco y Alazne Zaldunbide

- ARTgia - SORGUNE ARETOA www.artgia.com / www.iralekue.com
- TIPI, ERALDAKETARAKO DISENUA – DISEÑO PARA LA TRANSFORMACIÓN http://www.wearetipi.co/
- ARTikertuz http://www.artikertuz.es/
- SAN FELIX IKASTETXEA http://sanfelix.org/
- COLEGIO CARMELITAS SAGRADO CORAZÓN http://www.sagradocorazoncarmelitas.com/
- ARTXANDAPE IKASTOLA (BILBAO) http://www.artxandape.net/index.php/es/

05. Ondorioak

Kapitulu honetan ikasketan biltzen diren ondorio garrantzitsuenak azaltzen dira, bai eta, ondorio hauek kontuan hartuta, arte hezkuntzan lan egiten duten profesionalek zein egile berak proposatutako hainbat gomendio ere.

1. **Arte hezkuntza eta bere ekarpena gizakien garapen integralera laguntzen du**: Hausnarketa, pentsamendu abstraktua eta dibergentea, ohiko arazoen aurrean konponbide kreatiboak, tolerantzia eta sentsibilitatea, balore hiritarrak, genero berdintasuna eta dibertsitatearen balorapena, berezko nortasun kulturala eta kulturen arteko elkarrizketak garatzen laguntzen du.
2. **Arlo formala eta ez formalaren arteko elkarlana** ezinbestekoa da hezkuntza-esperientzia integral bat lortzeko.
3. **Irakasleriari, hezitzaileei eta arte- bitartekariei zuzendutako formakuntza espezializatua beharrezkoa da** eta gehiago eskaini beharko litzateke hezkuntza formalaren zein ez arautuaren kalitatea hobetzeko.
4. **Arte hezkuntzaren feminizazioa oso argia bada ere**, erabaki esparruetan emakumeen parte-hartzea txikia da. Horretaz gain, beste sektore feminizatuetan gertatzen den bezala, enplegu- prekaritate handia aurkeztu du.
5. **Eskola curriculumean irakasgai artistikoek pisua galdu dute azken urteetan**; batez ere, arte plastikoen eta eszenikoen kasuan - dantza eta antzerkia-. Euskadiko Eskola Kontseiluak proposatzen du: hezkuntza sistema osoan arte hezkuntzaren egoera ikertzea, hiru lurraldeetan irakasgai artistikoen eskaintza orekatzea eta ohiko ikastetxeetan arte plastikoen zein eszenikoen irakaskuntza ez arautuak bultzatzea.
6. **Arte hezkuntzan ere berrikuntza bultzatu behar da. Ikastetxeek bultzatzen dituzten hezkuntza berrikuntza- prozesuetan arte irakasgaien irakasleen parte-hartze aktiboa** planteatu behar da. Horretaz gain, artearen eta kulturaren balorapena sustatzen duten Euskal Autonomia Erkidegoko ikastetxeen lana aitortzea garrantzitsua da.
7. **Arte hezkuntza prometan artisten parte-hartzea ohikoa izatea**. Gaur egun, euren presentzia aldizkakoa da eta normalean ez da prozesu baten parte. Zentzu honetan, ahalegin gehiago egin behar dira artistek ikastetxeetan presentzia handiagoa izan dezaten; izan ere, hezkuntzaren berrikuntzan lagundu dezakete metodología berriak eskainiz.
8. **Metodologien sistematizazioa eta adierazleen eraikuntza** gomendatzen da; bai eta, ikasleen emaitzen eta eraginen datuen bilketa.
9. **Arte hezkuntzaren inguruko ikerketa sustatzea** beharrezkoa da. Gai honi buruzko eta politika kulturalen eta artistikoen inguruko erabakiak indartzen dituzten funtsezko ikerketak oraindik eskasak dira.
10. **Arte hezkuntza eta teknologien arteko elkarlanaren inguruko hausnarketa** bat planteatu behar da.
11. **Arte hezkuntzara zuzenduta dagoen finantzaketa-iturriak bilatzea** ezinbestekoa da jasangarria izan dadin; izan ere, Euskadiko Eskola Kontseiluak argitaratutako informearen arabera -“Eskolako hezkuntza Euskadin 2015/2017”-, irakasgai artistikoetara zuzendutako aurrekontua jaitsi da.
12. **Sarean lan egitea** beharrezkoa da. Arte hezkuntza arloan lan egiten duten profesionalen, erakundeen eta proiektuen arteko kontaktua garrantzitsua da indar gehiago izateko, proiektu komunak sortzeko, baliabideak konpartitzeko bai eta, metodología eta ikuspegi ezberdinak zein formakuntzen eta hezkuntza-programen inguruko informazio partekatzeko. Gaur egun, behar hau asetzeko hainbat sare sortu dira; adb. Karraskan Gizarte eta Plataforma A, beste batzuen artean.
13. **Hezkuntza eta sorkuntza artistikoaren batuketa bultzatzen duten politika kulturalen eta hezkuntza-politiken beharra** dago, horretarako, estrategia komun bat planteatu behar da, non erakunde kulturalak eta artistikoak erakunde hezitzaileak ere izango diren.

Cuadernos de Trabajo es una publicación de UNESCO Etxea – Centro UNESCO del País Vasco que nace como espacio de reflexión y difusión de diferentes temas relacionados con cultura, desarrollo y educación para la transformación social.

Hace tiempo que personalidades del mundo académico y social y diversas organizaciones, tanto intergubernamentales como de la sociedad civil, vienen trabajando en la profundización teórica del papel que la cultura puede desempeñar en el desarrollo, así como en acciones que fomenten su aplicación práctica. Esta publicación pretende sumarse a las numerosas iniciativas existentes en materia de cultura y desarrollo, aportando un instrumento de acercamiento para aquella persona interesada en conocer de qué se habla cuando se menciona este binomio.

Cuadernos de trabajo, nº 1
Autora: Maider Maraña
Año: 2010
Idiomas disponibles: castellano, euskera e inglés.

Este trabajo quiere ser un primer acercamiento al tratamiento de los derechos humanos en las convenciones internacionales en el ámbito de la cultura –especialmente del patrimonio–, así como en otros documentos y declaraciones de Naciones Unidas (especialmente UNESCO), para identificar si el patrimonio cultural ha sido abordado desde un enfoque en derechos en la implementación de estas normativas de clara referencia universal.

Cuadernos de trabajo, nº 2
Autora: Maider Maraña
Año: 2015
Idiomas disponibles: castellano, euskera e inglés.

Versiónes digitales disponibles en http://www.unescoetxea.org

UNESCO ETXEA
CENTRO UNESCO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNESCO ZENTROA

UNESCO ETXEA
CENTRO UNESCO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNESCO ZENTROA

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

GizAlTE